UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON



La incidencia del combate al crimen organizado en el devenir del turismo internacional en México (2006-2012)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTAN:

ÁLVAREZ CAPISTRÁN YASMIN ROLDÁN GARCÍA ALEIDA

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL PILAR OSTOS CETINA

SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

-Agradecimientos-

A nuestra estimada Directora de tesis:

Dra. María Del Pilar Ostos Cetina.

Por su asesoramiento y estímulo para seguir creciendo intelectualmente.

A los miembros del jurado, por dedicarnos un poco de su tiempo en la lectura de esta tesis, y que apoyaron este trabajo con sus sugerencias y observaciones:

Lic. María Eugenia Esmeralda Negrete Vargas Mtra. Claudia Rivera Fuentes Mtro. Alejandro Martínez Serrano Lic. Jeny Guadalupe González Romero

A nuestra querida

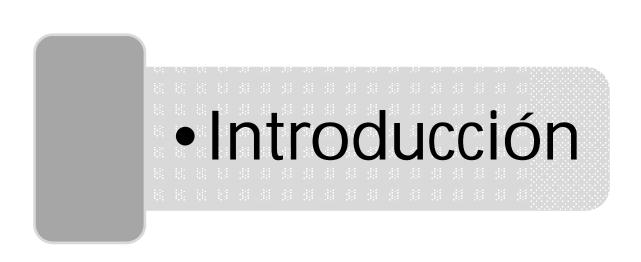
Universidad Nacional Autónoma de México,
a la Facultad de Estudios Superiores Aragón,
y en especial a nuestros maestros,
porque con sus lecciones nos han forjado como
profesionistas.

Índice

	roducción tecedentes	5 17	
1.	El crimen organizado y el turismo en México		
	1.1 Conceptos 1.1.1 El crimen organizado en México 1.1.2 Turismo 1.1.3 Seguridad turística 1.1.4 Seguridad Nacional y Seguridad Pública	45 45 54 55 56	
	1.2 Importancia del sector turístico en México 1.2.1 El turismo en el PND 2007-2012 1.2.2 Acuerdo Nacional por el Turismo 2012-2018	57 61 65	
2.	México Turístico: Crisis económica y de seguridad o crisis de percepción e imagen	69	
	 2.1 La crisis de seguridad en México 2.1.1 Combate al crimen organizado en México 2.1.1.1 Antecedentes del uso de las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado en México 2.1.1.2 La nueva política de seguridad y su evolución 2.1.1.3 Plan Sectorial de Seguridad Pública (2007-2012) 2.1.1.4 Programa para la Seguridad Nacional (2009-2012) 2.1.1.5 Programa Nacional de Seguridad Pública (2008-2012) 2.1.2 Repercusiones del combate al crimen organizado en el sector turístico 	73 81 81 84 90 93 96	
	2.2 Inseguridad: principal debilidad del turismo en México 2.2.1 Zonas turísticas afectadas por el crimen organizado 2.2.1.1 Acapulco, Guerrero 2.2.1.2 Cuernavaca, Morelos 2.2.1.3 Mazatlán, Sinaloa 2.2.1.4 Morelia, Michoacán 2.2.1.5 Puerto de Veracruz 2.2.1.6 Tijuana, Baja California 2.2.2 Turistas: ¿víctimas del crimen organizado?	100 105 106 109 112 117 124 126	

3.	La comunidad internacional ante el crimen organizado	133
	 3.1 El crimen organizado transnacional: visión de la teoría de la interdependencia 3.1.1 Nuevas dimensiones de la delincuencia organizada 3.1.2 Una estrategia transnacional para un problema transnacional 3.1.2.1 Convención de Palermo de 2000 	135 143 160 165
	 3.2 Intervención de la comunidad internacional ante la inseguridad en México 3.2.1 La Alianza del Pacífico como estrategia turística 3.2.2 Recomendaciones de la OCDE por inseguridad en México 3.2.3 Recomendaciones del PNUD por inseguridad en México 	168 173 175 180
	Prospectiva del turismo internacional en México Conclusiones	183 191
	Fuentes de Consulta	199





INTRODUCCIÓN

El problema de la inseguridad en México, resulta un tema de suma importancia en la actualidad, puesto que puede manifestarse de múltiples formas y generar consecuencias en diversos ámbitos, afectando principalmente la vida diaria de sus habitantes.

México se ha convertido en una de las naciones con mayor índice de criminalidad, lo cual se ve reflejado en la imagen negativa que brinda hacia el mundo y que ha afectado significativamente a uno de los más importantes pilares de su economía, el sector turístico.

El turismo, como una de las principales actividades económicas del país, representa ingresos importantes a través de los destinos divididos en centros de playa, turismo de aventura, "pueblos mágicos", turismo social, de negocios, y otras áreas que pretenden presentar una oferta atractiva para el visitante nacional e internacional.1

En 2006, México ocupaba el 8º lugar en el ranking mundial de turismo con 21.4 millones de llegadas internacionales. El primer lugar fue Francia 79.1 millones, seguido por España con 58.5 millones, el tercer lugar perteneció a Estados Unidos, con 51.1 millones.²

Explorando México. "Turismo en México, datos, información y estadísticas", en: http://www.explorandomexic o.com.mx/about-mexico/4/137/. (Página consultada el 12/02/2013). ² Ídem.

	Año 2006		Año 2012	
Puesto	País	Millones	País	Millones
1	Francia	79.1	Francia	83
2	España	58.5	Estados Unidos	67
3	Estados Unidos	51.1	China	57.7
4	China	49.6	España	57.7
5	Italia	41.1	Italia	46.4
6	Reino Unido	30.1	Turquía	35.7
7	Alemania	23.6	Alemania	30.4
8	México	21.4	Reino Unido	29.3
9	Austria	20.3	Fed. de Rusia	25.7
10	Rusia	20.2	Malasia	25.0
11	Turquía	18.9	Austria	24.2
12	Canadá	18.2	Hong Kong (China	23.8
13	Ucrania	18.2	México	23.4

^{*}Cuadro elaborado con datos del Barómetro 2007 y 2013 de la Organización Mundial de Turismo

Era tal el auge del turismo, que en 2007, por este concepto, el país tuvo ingresos por 12,900 millones de dólares (mdd) incrementándose en 6% con respecto a 2006. El 67% de los turistas que visitaban el territorio provenían de Estados Unidos.³

Sin embargo, al finalizar el sexenio del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, México salió del ranking de los 10 mejores destinos turísticos del mundo, problemas como la falta de desarrollo del turismo, daños ambientales, baja calidad de los servicios, crisis económicas en países claves para el sector, entre muchas otras, se vieron opacadas por el tema de la percepción de la seguridad y la

-

³ Ídem.

declaración del combate al crimen organizado en diciembre de 2006, hecho que marcó el inicio de la "guerra" ⁴ en México y la crisis del turismo.

Desde el inicio del conflicto, se movilizó a la Policía Federal en compañía de los cuerpos de seguridad de cada entidad federativa y de diversos municipios, a los que se sumaron el Ejército y la Marina. Se logró la detención de algunos líderes de estas organizaciones criminales; sin embargo, la lucha cada vez se fue haciendo más intensa por la ambición de poder de los diferentes cárteles, que ya no tienen respeto por nadie, no diferencian entre civiles, niños o mujeres; y llevan a cabo enfrentamientos a plena luz del día, en lugares concurridos, y sitios turísticos.

La ex titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR), del gobierno calderonista, Gloria Guevara Manzo, aseguraba que la inseguridad no había bajado el número de turistas extranjeros, ya que los puntos turísticos se encontraban alejados de los municipios que concentran la violencia en México, lo que suponía que tanto turistas nacionales como extranjeros no habían sido alcanzados por la delincuencia organizada⁵, pero ¿qué tan cierta era tal afirmación?

Felipe Calderón reconocía que el combate al crimen organizado traía consigo prejuicios, principalmente en las zonas turísticas, pero señalaba que ninguno de los incidentes ocurridos habían sido contra los huéspedes extranjeros ni contra la ciudadanía, los enfrentamientos respondían a conflictos entre grupos criminales en

⁴ La situación de conflicto entre dos o más Estados llega en ocasiones a una circunstancia extrema de empleo de la fuerza armada, que es la guerra. (Definición de *Pastor Ridruejo*, en Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 2009). Otras definiciones de "guerra": La guerra es la dimensión militar de un conflicto, según *Barbé*; es un acto político de fuerza en palabras de *Von Clausewitz, Carl*, es conflicto armado para *Holsti, Kalevi J* (en Peace and War. Armed Conflicts and International Order 1649-1989. Cambridge 1991); y es la violencia organizada llevada cabo por unidades políticas entre sí, para *Bull, Hedley*. Entre los teóricos de las Relaciones Internacionales, la guerra es motivo constante de atención, de acuerdo a

Entre los teóricos de las Relaciones Internacionales, la guerra es motivo constante de atención, de acuerdo a *Barbé (Relaciones Internacionales, 2007)* la guerra se halla en la génesis de la disciplina de las Relaciones Internacionales. En: Barbé Esther. "Relaciones Internacionales", 1995, disponible en: http://www.usil.edu.pe/biblioteca/docs/Relaciones_Internacionales%20-%20Barbe_Esther.pdf (Pág. consultada el 11/02/2014).

⁵ Morelos, Rubicela. "El turismo, inmune a la inseguridad: Guevara", en: http://www.jornada.unam.mx/2011 /08/17/politica/020n2pol. (Página consultada el 17/02/2013).

lucha por el control de territorios, sin embargo, muchos inocentes fueron víctimas de la llamada guerra. 6

El aumento de la criminalidad y las alertas que emitieron diferentes gobiernos ante la inseguridad en México, generaron un grave impacto en el turismo que difícilmente podría revertirse a corto plazo. Los sucesos criminales, detonaron muy señales negativas en el exterior.

Debido a la magnitud del problema de la inseguridad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), manifestó su preocupación por la actuación de la delincuencia organizada contra los extranjeros, y pidió a México brindar mayor seguridad a los viajeros, además de investigar los delitos ya cometidos y sancionar a los delincuentes con penas adecuadas a la gravedad del delito.⁷

El Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) señalaba al problema de la inseguridad como la principal desventaja para el sector turístico, además de la falta de infraestructura en tecnologías de información y el pobre acceso a servicios de higiene y salud.⁸

En los seis años del gobierno de Calderón, los resultados para este sector no fueron favorables, y para la nueva administración será difícil posicionar a los destinos nacionales entre los primeros sitios a nivel mundial, el ejército en las calles o en las playas no es una imagen que ayude a la promoción, además de la pobre visión mediática para fortalecer el mercado interno, aunque algunos

⁷ Ciudad Capital Vocero Virtual de la Sociedad. "ONU exige a México más seguridad para viajeros", en: http://www.ciudadcapital.com.mx/?p=15000. (Pág. consultada el 12/02/2012).

⁶ SDP Noticias. "México impulsará turismo con seguridad: Calderón", en: http://sdpnoticias.com/sdp/conteni do/nacional/2010/04/16/28/1028259. (Pág. consultada el 12/02/2012).

⁸ Moreno, Tania. "Inseguridad afecta turismo en México", en: http://www.cnnexpansion.com /actualidad/20 09/03/04/la-inseguridad-pega-al-turismo-mexicano, (Pág. consultada el 12/02/2012)

destinos y empresarios se han actualizado para satisfacer al mercado, cada vez resulta más difícil satisfacer al cliente.⁹

México ha sido presentado como un país peligroso, primitivo, salvaje. Un ejemplo es el estado de Guerrero, como muestra del daño que causa la inseguridad. La región vive de sitios turísticos como Acapulco e Ixtapa, y año con año el turismo nacional e internacional pierde el interés por estos destinos.

De 2006 a 2010 la ocupación hotelera cayó un 7.38 por ciento, según cifras de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA), lo cual representa pérdidas millonarias en este sector.¹⁰

Considerado como el primer destino turístico del país, Acapulco vivió su peor crisis en afluencia debido a la ola de inseguridad y a que su infraestructura turística se volvió anticuada y menos atractiva.

El 2011, según las autoridades de Seguridad Estatal, fue uno de los años más violentos en la entidad, pues se registraron al menos 413 ejecuciones, de las cuales más de 50 por ciento ocurrieron en este destino de playa, lo que nunca se había presentado en la zona turística. Incluso, al menos 12 hechos violentos se registraron sobre la Avenida "Costera Miguel Alemán", entre personas descuartizadas, decapitados, ejecutados, enfrentamientos y el hallazgo de autos quemados.¹¹

Crímenes de este tipo, generan desconfianza y temor a la hora de tomar una decisión de invertir, y de visitar el país. De no haber alcanzado la criminalidad tan

⁹ Treviño, José. "Crisis, enfermedades, crimen organizado y falta de interés, es el coctel que ha enfermado al acontecer turístico en México", en: http://www.cooltripmexico.com/index-5-6.html, (Pág. consultada el 17/02/2012).

¹⁰ Juárez, Alfonso. "Sufre Acapulco crisis turística por ola de inseguridad", en: http://www.terra.com.mx/notici as/articulo/1094252/Sufre+Acapulco+crisis+turistica+por+ola+de+inseguridad.htm. (Pág. consultada el 12/02/2012).

¹¹ De la Rosa, Alejandro. "La violencia preocupa a zonas turísticas", en: http://www.cnnexpansion.com/expansion/2010/07/07/turismo-combate-inseguridad. (Pág. consultada el 19/02/2012).

altos niveles, México podría captar flujos de capital foráneo anuales superiores a 22,000 mdd. 12

La realidad que se vive en México es realmente preocupante; el turismo ha caído casi en un 12% y no se puede pretender que la violencia solo se vive entre las organizaciones delictivas, esto afecta a todo el territorio.¹³

Lo delicado de la situación provocó que la ONU tomara cartas en el asunto exigiendo mayor seguridad para los turistas extranjeros. Además le propuso a México que su lucha contra la inseguridad se apegue a los derechos humanos, ya que estos son el camino para fortalecer al Estado y lograr una mejor democracia.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación tiene como principal objetivo analizar qué implicaciones ha tenido la estrategia del combate al crimen organizado efectuada por el ex presidente Felipe Calderón en el sector turístico, considerando los años correspondientes a su sexenio (2006-2012), además de identificar de qué manera se ha visto afectado dicho sector, y detectar los sitios turísticos que se han visto más afectados tanto por las acciones del crimen organizado como por el combate a este y evaluar las medidas llevadas a cabo contra las organizaciones criminales.

Para realizar la investigación resulta útil partir de una teoría o modelo teórico para describir, correlacionar o explicar las variables a estudiar. Desde las Relaciones Internacionales, el aporte neorrealista permite centrar el análisis en la seguridad y no en la competencia de los Estados por el poder como un fin en sí mismo, pero continúa reconociendo a la sociedad internacional como anárquica y al Estado como principal actor del sistema internacional. Dentro de la teoría neofuncionalista, el aporte de la interdependencia compleja de Robert Keohane y

¹³ De la Rosa, Alejandro. Op. Cit. (Pág. consultada el 18/02/2012)

¹² Ugarte, Jesús. "La inseguridad afecta el flujo de inversión foránea hacia México: CCE; el sector turístico prevé que la llegada de visitantes de Estados Unidos caerá hasta 4% en 2011", en: http://www.cool tripmexico.com/index-5-6.html. (Pág. consultada el 17/02/2012).

Joseph Nye, es una alternativa a la teoría realista, ya que trata de explicar las relaciones no sólo entre Estados sino también entre actores no gubernamentales o transnacionales, como es el caso del Crimen Organizado Transnacional (COT), ya que dicha teoría considera que además del poder militar o político hay otro tipo de fuerza que debe ser tomada en cuenta, como es el poder económico, así como otros actores internacionales de relevancia. Por lo que, con base en dicha teoría, se realizará el estudio de este problema como crimen organizado transnacional.

En esta dirección, Joseph Nye señala que la agenda política internacional se encuentra fragmentada en diversas áreas y cuya interdependencia global acrecentada por el desarrollo tecnológico, requiere una mayor cooperación entre los Estados. Aquí los problemas no-militares en la agenda de los Estados requieren la utilización de instrumentos diversos, muchos de los cuales denomina "poder blando" en oposición al "poder duro" o militar.¹⁴

Desde esta postura, en albores del siglo XXI la seguridad es entendida como ausencia de amenazas al Estado y constituye el centro de prioridad política internacional. Estas "nuevas amenazas"¹⁵ serán tan diversas en función de intereses que afecten al Estado. En este sentido, la falta de autoridad o pérdida de legitimidad representa una amenaza a su supervivencia o estabilidad.

En la interdependencia compleja las "amenazas trasnacionales", generan daños que trascienden las fronteras de un Estado y para su resolución es necesario la colaboración de otros Estados. Asimismo, involucran actores que no representan ningún gobierno u organismo internacional. A causa del desarrollo en materia de transporte, comunicaciones y del sector financiero logran operar a nivel global.

¹⁶ Oñativia, Oscar. Op. Cit.; p.2

¹⁴ Oñativia, Oscar. "El crimen organizado en la agenda internacional". Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos GEIC, en: http://geic.files.wordpress.com/2010/08/el-crimen-organizado-en-la-agenda-internacional.pdf. (Pág. consultada el 16/05/2012). p. 3.

¹⁵ El adjetivo "nueva" responde al hecho de que los acontecimientos, a pesar de haber existido con anterioridad, tienen una mayor magnitud en su alcance a causa del desarrollo tecnológico en esta interdependencia compleja, y de allí su novedad.

La ventaja para las organizaciones criminales, es que sus actividades trasnacionales son favorecidas porque son combatidas con legislaciones nacionales diferentes, es decir, el crimen organizado viaja a velocidades muy superiores a la capacidad de los estados para actuar coordinadamente en su contra.

De este modo, se puede percibir que México enfrenta una realidad que no parece alentadora, la inseguridad que ha generado la ola de violencia derivada del combate al crimen organizado, provocó un ambiente hostil y de incertidumbre entre la población y los visitantes extranjeros.

El sector turístico es uno de los rubros más importantes para el crecimiento económico del país, y hoy en día, la demanda turística no solo exige variación en las ofertas, destinos novedosos, aventuras, sino fundamentalmente seguridad, lo cual es lógico si pensamos en el escenario conflictivo de la sociedad actual.

De acuerdo a lo anterior y como hipótesis de esta investigación, urge que el gobierno federal contemple en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹⁷ 2012-2018,

¹⁷ De acuerdo al Artículo 3° de la Ley de Planeación: Para los efectos de esta Ley se entiende por *planeación nacional de desarrollo* la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

El art. 2° de esta Ley, menciona que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

una nueva estrategia en materia de turismo, basada en los diversos foros y talleres que la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha desarrollado con el fin de que las diferentes naciones estructuren planes de seguridad abordando e interactuando en las siguientes áreas:

- Definición de riesgos turísticos potenciales según tipos de viajes, localizaciones y sectores afectados.
- Detección y prevención de delitos contra turistas.
- Protección de turistas y residentes contra el tráfico de drogas.
- Protección de sitios e instalaciones turísticas contra actos ilícitos.
- Establecimiento de directrices para los operadores de instalaciones turísticas en caso de que se produzcan dichos actos.
- Responsabilidades en el trato con la prensa y otros medios de comunicación en el país y en el extranjero.
- Información para la industria turística internacional sobre cuestiones de seguridad.
- Organización de un gabinete de crisis en caso de catástrofe natural u otra emergencia.
- Adopción de normas y prácticas de seguridad en las instalaciones y sitios turísticos en cuánto a protección contra incendios, robos, higiene y requisitos sanitarios.
- Establecimientos de reglamentos de responsabilidad en empresas turísticas.
- Estudios de los aspectos de la seguridad en concesión de licencias para establecimientos de alojamientos, restaurantes, empresas de taxis y guías de turismo.

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo. (Ley de Planeación, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf. Pág. consultada el 11/02/2014).

- Provisión al público de documentación e información apropiadas sobre seguridad de los viajeros a su entrada o salida de los destinos.
- Elaboración de políticas nacionales sobre salud de turistas, incluido el establecimiento de sistemas de notificación sobre los problemas que en este campo encuentran los turistas.
- Creación de seguro turístico y seguro de asistencia en los viajes.
- Promoción, acopio y difusión de estadísticas de investigación fiables sobre delitos contra los viajeros.

Es necesario también, fortalecer la imagen de México frente a la comunidad internacional fomentando la promoción integral y competitiva de su enorme riqueza natural y cultural; además de instrumentar campañas que comuniquen una imagen positiva y actúen en forma compensatoria ante las percepciones negativas del turismo en México. De este modo se podría estabilizar nuevamente al sector turístico y proyectar al exterior que pese al combate al crimen organizado, este país sigue siendo uno de los mejores destinos turísticos, no solo en materia de calidad, también de seguridad.

El turismo es clave para México porque es una de las ramas que generan más empleo; además, como parte de su desarrollo, la economía nacional concede cada vez más espacio a este sector y en ese cambio de estructura las actividades financieras y turísticas constituyen dos pilares fundamentales.¹⁸

Aún con la crisis de inseguridad que lo aqueja, se espera que México llegue a ser la quinta potencia turística para 2018, por la gran riqueza histórica y cultural existente en todo su territorio.

16

¹⁸ Notimex. "México podría ser la quinta potencia turística para 2018", en: http://www.excelsior.com.mx /index.php?m=nota&seccion=&cat=&id nota=718952. (Pág. consultada el 20/02/2012).

ANTECEDENTES

Para poder desarrollar esta investigación es necesario conocer los antecedentes que han dado como resultado la afectación al sector turístico, como consecuencia directa del combate al crimen organizado. En el presente estudio se hará una breve reseña de los datos históricos del crimen organizado en México, para así comprender el contexto en el que se desarrolla el problema, y por consiguiente se hará lo mismo con el tema de turismo; con lo anterior se pretende analizar si la situación actual es la misma que se vivía en sexenios anteriores o si está fue desatada frente a la estrategia del combate al crimen organizado emprendida por el ex Presidente Felipe Calderón.

Como primer punto se abordará el tema del crimen organizado, previo a esto se citará una reflexión proporcionada en mayo de 1994, en la carta de renuncia como asesor del procurador general de la República, Eduardo Valle Espinosa¹⁹ en la cual se preguntaba "¿Cuándo tendremos la valentía y la madurez política de decirle al pueblo mexicano que padecemos de una especie de narcodemocracia?, ¿Tendremos la capacidad intelectual y la fortaleza ética para afirmar que Amado Carrillo²⁰, los Arellano Félix²¹ y Juan García Ábrego²² son, en forma inconcebible y

¹

¹⁹ Eduardo Valle Espinosa, es considerado un hombre de ideas y de gran consecuencia. Se ganó su apodo del Búho debido a los gruesos lentes que usaba por su miopía de grado avanzado. Líder en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968. Hombre de gran coherencia, padeció y estuvo preso en Lecumberri de 1968 a 1971. Más información, en: http://www.hablandode.com/2012/05/04/hablando-de-a-la-memoria-de-eduardo-valle-espinosa-mejor-conocido-como-el-buho/ (Pág. consultada el 1/10/2013).

²⁰ Cabecilla de "La Federación", la más grande organización criminal de México hasta estos días, comparable con cualquiera de las mafias italianas, incluso superior a la mafia rusa. Más información, en: http://www.vanguardia.com.mx/la_historia_de_amado_carrillo_fuentes_el_senor_de_los_cielos-330108.html (Pág. consultada el1/10/2013).
²¹ Cabecilla del cartel de Tijuana; nació en Culiacán, Sinaloa el 12 de marzo de 1955. Se mudó a la ciudad de

²¹ Cabecilla del cartel de Tijuana; nació en Culiacán, Sinaloa el 12 de marzo de 1955. Se mudó a la ciudad de Guadalajara, donde conoció a Javier Caro Payán, lugarteniente encargado de Tijuana del entonces capo del narcotráfico más poderoso de México, Miguel Ángel Félix Gallardo. Se convirtió en secretario del anterior y entonces se trasladó a esta frontera. Tras la caída del cartel de Guadalajara este se fragmento en dos carteles: el cartel de Tijuana y el cartel de Sinaloa, con lo que Arellano Felix se convirtió en dirigente del cartel de Tijuana. Más información, en: http://www.zetatijuana.com/2011/05/09/vida-inicial-de-benjamin-arellano-felix/ (Pág. consultada el 1/10/2013)

²² Cabecilla del cartel del Golfo en inicios del gobierno de Salinas de Gortari. Juan García Ábrego como el del principal jefe del grupo, que ese año ya había establecido relaciones importantes con El Cártel de Cali en Colombia y tenía a su disposición un equipo de pistoleros con considerable capacidad de fuego. Más

degradante, impulsores y hasta pilares de nuestro crecimiento económico y desarrollo social?".²³ Preguntas que quizás prevalezcan.

Para comenzar, nos remontaremos al siglo XX, entre 1900 y 1920 cuando en México hubo un aumento notable en la producción de opio, el cual se atribuyó de inmediato al gran número de migrantes chinos que se encontraban principalmente en Sonora, y los cuales habían llegado para trabajar en el territorio mexicano como peones durante el gobierno de Porfirio Díaz. ²⁴

En 1915 los Estados Unidos crearon el *Bureau of Internal Revenue*, para combatir el tráfico de drogas ilícitas, y en 1916, el gobierno mexicano prohibió la importación del opio. Para 1923 el presidente mexicano Álvaro Obregón prohibió la importación de todo tipo de narcóticos a territorio mexicano, en parte cediendo ante las presiones de su vecino del norte.

Sin embargo, los problemas a lo largo de la frontera con los Estados Unidos fueron en aumento, por lo que el ex presidente Plutarco Elías Calles ordenó en 1925 redoblar esfuerzos para detener el tráfico de opio, heroína y cocaína, así como su consumo en territorio nacional, al mismo tiempo que se negociaba un tratado con los Estados Unidos para detener el contrabando de estupefacientes en ambos lados del río Bravo. Dos años después, el ex presidente Calles decretó una prohibición para exportar heroína y marihuana, y se hicieron cambios en el Código Penal Mexicano para imponer penas más estrictas contra los productores de estas drogas. ²⁵

Información, en: http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-ok/historias-de-nadie/item/409-los-inicios-del-c%C3%A1rtel-del-golfo. (Pág. consultada el 03/10/2013)

²³ Resa Nestares, Carlos. "Sistema político y delincuencia organizada en México: el caso de los traficantes de drogas", en: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//igm-wp-02-99.pdf. (Página consultada el 28/02/2013).

²⁴ Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. "La superioridad de los cárteles de narcotraficantes frente a los cuerpos policiales". Universidad de las Américas Puebla/ Escuela de Ciencias Sociales, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/corro_a_td. (Pág. consultada el 20/02/2013).
²⁵ Idem.

No obstante, conforme el gobierno mexicano se esforzaba cada vez más para detener al narcotráfico, los campos de cultivo de la marihuana iban aumentando y las redes criminales se expandían ganando cada vez más poder, y tras la Segunda Guerra Mundial el negocio del narcotráfico surgió con fuerza en aquellas zonas del mundo donde la autoridad gubernamental era débil, es decir, las grandes redes de narcotraficantes se establecieron en los países donde los gobiernos no tenían la capacidad suficiente para detenerlos.

México se convirtió en una alternativa viable para el tráfico ilícito de heroína y marihuana, durante los años de la guerra muchas de las antiguas rutas que tenían los traficantes de estas substancias fueron cerradas, dejando al territorio mexicano como la opción más sencilla para el transporte de las drogas, además de que la ubicación del territorio mexicano era idónea para todos aquellos cárteles que aspiraban al más grande mercado para la venta de drogas, los Estados Unidos.

Para finales de la década de los 70, los gobiernos de México y los Estados Unidos realizaron una acción conjunta para destruir los plantíos de marihuana, se llevó a cabo la operación Cóndor, en la cual el gobierno norteamericano proporcionaría la tecnología que ayudaría al ejército mexicano a localizar y destruir los cultivos haciendo uso de pesticidas.

Para los Estados Unidos la amenaza a la salud de ciudadanos no eran ellos mismos sino los productores y traficantes de otros países quienes habían llegado incluso al extremo de enfrentarse a balazos –cubanos contra colombianos- en las calles de Miami en los años ochenta. El presidente colombiano Julio César Turbay Ayala (1978-1982) declaró que la economía de la droga significaba "una amenaza para la seguridad nacional". El ex presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, se encargaría de institucionalizar y universalizar dicha tesis el 8 de abril de 1986, al firmar la *National Security Decision Directive*, documento en el que se afirmaba que el tráfico de drogas era una amenaza seria para la seguridad

nacional especialmente fuera de los Estados Unidos y señalaba la existencia de la cooperación estrecha de algunos grupos insurgentes terroristas con traficantes de drogas y el aprovechamiento de ese nexo como fuente principal de financiamiento, entre otras cosas.²⁶

En México el presidente de ese entonces, Miguel de la Madrid (1982-1988), retomó inmediatamente la tesis de Reagan y dejó el problema en manos del ejército, al cual se consideraba más leal, eficiente y menos propenso a sucumbir ante sobornos. ²⁷

Durante las décadas de los ochenta y noventa, se produjo un proceso de transición en el papel que desarrolla México dentro del comercio internacional de tráficos ilícitos, especialmente en el de la droga. En dicho periodo, los cárteles colombianos que dominaban el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, debían variar su tradicional ruta de acceso al mismo por el Caribe. Esto se debió a la aplicación de nuevas políticas de seguridad como el seguimiento aéreo y por radar en el Caribe por parte de Estados Unidos. Pero el éxito de la estrategia de interceptación de drogas por el Caribe obligó a los cárteles colombianos a buscar una nueva ruta principal que pasara por América Central y México. ²⁸

Este desplazamiento de la ruta hacia México, confirió al Estado una mayor importancia estratégica al pasar de ser una ruta secundaria a una ruta principal dentro del transporte de los tráficos ilícitos. Del mismo modo, los cárteles mexicanos pasaron a ser actores subcontratados por los cárteles colombianos de Cali y Medellín. Este hecho, les permitió ir incrementando paulatinamente su poder

²⁶ Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: <u>El Estado Mexicano: Globalización</u>, <u>poderes y seguridad nacional.</u> p. 406. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=sbnHzktRl qQC&pg=PA405&dq=luis+astorga&hl=es&sa=X&ei=O5X5Usv7NMOoyAHrh4DACA&ved=0CDIQ6AEwAQ#v=onepage&q=luis%20astorga&f=false. (Pág. consultada el 12/02/2014).

Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. Op., Cit. (Pág consultada el 12/02/2012).
 Hooper, Karen. "The Mexican Drug Cartel Threat in Central America, Stratfor", en: http://www.stratfor.com/weekly/20111116-mexican-drug-cartel-threat-central-america. (Pág. consultada el 31/31/2012)

ayudados por tres factores dentro del contexto mexicano: la preexistencia de altos niveles de corrupción, la incapacidad de las instituciones públicas para combatir al crimen organizado y la alta demanda de productos ilícitos del mercado estadounidense. 29

En México el narcotraficante Amado Carrillo líder del Cártel de Juárez, apodado el Señor de los Cielos, comenzó a utilizar a principios de los noventas jets Boing y Caravelle para el transporte de cargamentos de cocaína superiores a las 10 toneladas.

Para 1991, se decomisó en México un cargamento de más de 50 toneladas de cocaína proveniente de Sudamérica, y de acuerdo con el gobierno mexicano el transporte de la cocaína a través del país se llevaba a cabo mediante aviones que lanzaban paquetes con grandes cantidades de esta droga. México se convirtió en esos años en el punto de tránsito más importante. 30

Pero el punto de inflexión y el desplazamiento definitivo de poder de los cárteles colombianos hacia los mexicanos como principales traficantes de productos ilícitos en la región, se produjo tras la caída de los líderes del Cartel de Medellín entre 1991 y 1993 y tras la detención o muerte de los principales dirigentes del Cartel de Cali en 1995. 31 Esto provocó que a finales de los años 90 los cárteles mexicanos pasaran a controlar una de las rutas más lucrativas de la región. Pero, al mismo tiempo, conllevaría a un aumento de las rivalidades y disputas entre los diferentes grupos del crimen organizado mexicanos para hacerse con el control de las rutas (corredores) y distribución (plazas) de los tráficos ilícitos que atraviesan México con el objetivo de acumular más poder y más beneficios. La principal

²⁹ Arnson Cynthia J. y Olson Eric L. "Organized Crime in Central America: The Northern Triangle, Woodrow Wilson International Center for Scholars", en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf. (Pág. consultada el 15/12/2012)

Ocro Alavez. Op. Cit. (Pág. consultada el 12/02/2012).

De la Corte Luís y Giménez Salinas, Andrea. "Crimen organizado", Madrid, Ariel, 2010. p. 139-147.

consecuencia fue el incremento del uso de la violencia entre los cárteles para proteger las rutas que controlan.³²

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, su gobierno se opuso a que el ejército mexicano efectuara investigaciones y combatiera las bandas de narcotraficantes, era innecesario otorgarle responsabilidades que en un país de leyes competen a las policías especializadas. Además de que no podía soslayarse el riesgo de que los narcotraficantes intentaran corromper a miembros de ejército, institución fundamental para la salvaguarda de cualquier país. Por eso el combate al tráfico de drogas se le asignó específicamente a la Policía Judicial Federal (PJF).³³

Para Salinas, la complicidad de "algunos miembros de la PJF con los traficantes generó inseguridad y convirtió al tráfico de estupefacientes en un peligro para la vida democrática del país. En su sexenio fueron capturados importantes traficantes como Miguel Ángel Felix Gallardo, Francisco Rafael Arellano Félix, Joaquín Guzmán Loera, y Humberto García Ábrego, entre otros. Él también opinaba que los vínculos entre agentes mexicanos coludidos con traficantes y agentes estadounidenses a los cuales les "prestaban servicios" a cambio de inmunidad por actos ilícitos cometidos en México, significaban obstáculos "en contra del propósito de castigar a los violadores de derechos humanos en México y en contra de la tarea de combatir a los verdaderos protectores de los capos de la droga". ³⁴

El temor a la corrupción de los militares y su idea de México como un país de leyes donde las policías especializadas podrían hacer el trabajo requerido en asuntos de trafico de drogas significan que Salinas pensaba que el gobierno que

³² Beittel S. June. Mexico's Drug trafficking Organizations: Sources and Scope of the Rising Violence, Congressional Research Service, January 2011, 3, en: http://www.fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf. (Pág. Consultada el 31/08/2012).

³³ Salinas de Gortari, Carlos. México: Un paso difícil a la modernidad, Barcelona, Plaza y Janés, 200. pp.349-370 en: El Estado Mexicano: Globalización, poderes y seguridad nacional. Op., Cit. p.407

³⁴ Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: <u>El Estado Mexicano: Globalización , poderes y seguridad nacional.</u> Op. Cit., p. 407.

él dirigía era capaz de controlar el fenómeno sin necesidad de emplear medidas extremas, o de que el fenómeno no era tan grave en términos de gobernabilidad como podría haber hecho pensar la retórica de la seguridad nacional. Los narcotraficantes tenían ciertamente poder, pero la fuerza del Estado era muy superior. Las instituciones civiles existentes, a pesar de sus fallas y limitaciones, y la coadyuvancia de las fuerzas armadas en las destrucciones de cultivos ilícitos, creía Salinas que eran suficientes.

Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) efectuó solamente el 5% de las confiscaciones de cocaína, cifra que aumentó a 35% durante la gestión de Ernesto Zedillo.

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), las mismas razones de "seguridad nacional" lo llevaron a optar por una intervención creciente de las fuerzas armadas en las tareas que Salinas y De la Madrid no les habían atribuido. A finales de su sexenio, la Procuraduría General de la República (PGR) actuaba de forma preponderante, pues realizaba el 60% de los decomisos de marihuana y de otras drogas.35

Sin embargo, en los primeros cuatro años del gobierno de Vicente Fox, la PGR sólo contribuyó con decomisos del orden de "(...)el 30.2% de goma de opio y el 38.8% de heroína"; la SEDENA, en cambio, decomisó el 80% en los primeros cuatro años de Fox, lo cual denota el desplazamiento que con el tiempo harán los militares con referencia a la PGR. 36

Con el primer gobierno de la alternancia, electo el 2 de julio de 2000, el presidente Vicente Fox, después de 71 años de dominio del partido de Estado, decidió inclinar la balanza hacia las fuerzas y les otorgó facultades para intervenir en

Borjón Nieto, José J. Op., Cit. (Pág. consultada el 20/03/2013).

25

³⁵ Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: El Estado Mexicano: Globalización, poderes y seguridad nacional. Op. Cit.

todos los aspectos de la lucha antidrogas. Por primera vez, en la historia de México, un general fue nombrado como titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha. Ante tal suceso las críticas no se hicieron esperar, Mary Robison, la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, declaró que "no era deseable" que un puesto como el de titular de la PGR fuese ocupado por un miembro de las fuerzas armadas o con pasado militar. ³⁷ Por su parte, Amnistía Internacional advirtió que en los países donde había presencia militar en los sistemas de justicia era más difícil vencer la impunidad por violaciones a los derechos humanos.

A casi dos años del inicio del sexenio de Fox, la SEDENA presentó un informe en el cual señaló que el tráfico de drogas era "la más grave amenaza a la seguridad nacional y la más violenta". El gobierno de Fox invocó también razones de "seguridad nacional".

De acuerdo a lo anterior, se puede ver que lo que ha variado en cada uno de los gobiernos es la percepción acerca de su capacidad para ejercer cierto tipo de control, de contención del fenómeno mediante la utilización de las instituciones de seguridad y procuración de justicia que han administrado. Cada uno de ellos reaccionaron en términos de lo que percibieron como urgencias sexenales en función de lo que habían heredado, pero ninguno se inclinó por una visión de Estado, por un plan urgente y transexenal de creación de instituciones de seguridad y procuración de justicia civiles, en el que el empleo de las fuerzas armadas en dichas actividades fuera la excepción, el último recurso, y no algo que parece haberse convertido en la regla sin plazo conocido para dar marcha atrás. ³⁹

³

³⁷ Medina, María Elena. "Cuestiona ONU a militar en PGR", Reforma, 4 diciembre 2000 citado en: Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: El Estado Mexicano: Globalización , poderes y seguridad nacional. Op. Cit.

El Universal. "Narcotráfico, el principal flagelo para la seguridad", 14 agosto 2002, en: http://www.eluniversal.com.mx/nacion/87952.html (Pág. consultada el 18/02/2014).

Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: <u>El Estado Mexicano: Globalización</u>, <u>poderes y seguridad nacional.</u> Op. Cit.

Como se puede apreciar, ni el narcotráfico ni la lucha de los gobiernos mexicanos para erradicarlo o contenerlo son nuevos. Por el contrario, todos los presidentes del país han intentado resolver el problema del tráfico de drogas con diferentes medios y con menor o mayor fortuna. Sin embargo, ninguno había apostado por hacerlo mediante un ataque frontal, en todo el territorio, durante todo el tiempo, a las organizaciones traficantes como hizo el presidente Felipe Calderón desde el inicio de su administración, al declararle la guerra al "narco" e iniciar el Operativo Conjunto Michoacán, primera de las acciones en que se mandó a más de 5000 soldados, marinos y policías al sureño estado mexicano a librar una "batalla" contra el crimen organizado. 40

Al comenzar el sexenio de Felipe Calderón, se encontró con que grandes porciones del territorio nacional estaban controladas por las organizaciones criminales, las cuales además de comerciar con droga realizaban otros negocios, como el secuestro y la extorsión, los cuales reportaban grandes índices de violencia en el país.

Su intención no era acabar con el consumo de drogas, sino controlar a los grupos criminales que se habían hecho ya muy poderosos. A partir de 2007, el Ejército Mexicano realizó operativos en Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua, Guerrero, Michoacán y otros estados. Los enfrentamientos entre el Ejército y los grupos criminales provocaron que México se cubriera de sangre. A los más de 34 mil 612 homicidios⁴¹ hay que agregar los cientos de miles de afectados por la violencia: huérfanos, viudas, desplazados, exiliados y desaparecidos que hay en todo el país, y lo más deprimente es como día a día aumentaba la cifra.

⁴⁰ "El Gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán", La Jornada, 12 diciembre 2006, disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article =014n1pol (Pág. consultada el 17/02/2014)

⁴¹ Animal Político. "¿Cuántos muertos ha dejado la guerra antinarco? Las cifras son imprecisas", en http://www.animalpolitico.com/2011/06/%C2%BFcuantos-muertes-ha-dejado-la-guerra-antinarco-nadie-sabe/. (Pág. consultada el 04/12/2012)

México se convirtió en uno de los mayores traficantes de drogas ilegales con destino a Estados Unidos, el mayor demandante mundial, desplazando progresivamente a los carteles colombianos. Además, las organizaciones criminales mexicanas también pasaron a controlar todo el proceso de transporte y distribución del producto junto a grupos locales de los diferentes Estados donde operan y con los cuales tiene alianzas establecidas. 42

Una vez recapitulados brevemente los antecedentes del crimen organizado, se continuará con el análisis tomando en cuenta los acontecimientos históricos del turismo, el cual es una de las principales actividades económicas en el mundo, ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, y puede contribuir al crecimiento económico y al progreso social de los países en vías de desarrollo; favorece la realización de actividades que atienden la demanda de los turistas como el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones, atractivos y de la cultura, entre otras. Además, atrae inversión nacional y extranjera e impulsa la infraestructura regional mediante la construcción de urbanización y vías de comunicación: aérea, terrestre o marítima. 43

Una fuerte cantidad de divisas ingresa a los países por esta actividad, derivado de los intercambios internacionales, pero además, el turismo interno que practican los nacionales dentro de su territorio contribuye a equilibrar la economía nacional mediante la redistribución del ingreso. Al mismo tiempo, por la cantidad de servicios que requiere, el turismo es un factor de creación de empleos en diferentes actividades.

El desarrollo del turismo moderno en México se puede analizar -como ocurre en el ámbito internacional- en tres periodos, el primero comprendido entre 1945, al final

Beittel.S., Op. Cit. (Pág. consultada el 31/08/2012).
 McDonald Escobedo, Eugenio. "Turismo: una recapitulación", Bonodi, México, 1981, p. 127

de la Segunda Guerra Mundial hasta la introducción del jet en la aviación comercial en 1958; el segundo comprendido entre 1959 y 1970, cuando empieza la planeación de los centros turísticos de Cancún e Ixtapa; y el tercero a partir de 1973, cuando empieza la ejecución de estos centros y se observan los primeros resultados.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial comenzó el llamado "Milagro mexicano", el cual consistió en mantener una estabilidad política y una expansión económica por 30 años (hasta la crisis de 1982). Este periodo se caracterizó porque el país cambió de una base agrícola a una industrial y creó un amplio sector medio en la población. La base para lograrlo fue el Modelo de Sustitución de Importaciones Industriales, en el cual el Estado brindó incentivos para producir manufacturas en el país, obtener créditos en la industria, restaurar controles en las importaciones y en el alza de tarifas, y permitir excepciones en el pago de impuestos.⁴⁴

De esta forma, el ex presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952),45 fue el primero en ver el turismo como un fenómeno económico que podía permitir la obtención de las divisas necesarias para financiar la industria de la transformación, por ello se le da el título de "el padre del Turismo en México". La "Declaración Turística" o "Carta Turística" dada a conocer durante su campaña presidencial en 1946, señalaba que el turismo nacional y extranjero serían útiles "....para desarrollar muchas zonas del país, elevar los ingresos de sus habitantes, estimular otras actividades económicas y dar vida a las regiones productivas". 46

"Desarrollo de actividad turística nivel internacional nacional", la en: http://catarina.udlap.mx/u dl a/tales/documentos/lac/morales g m/capitulo3.pdf. consultada 10/11/2013).

Miguel Alemán Valdés nació en Sayula, Veracruz, el 27 de septiembre de 1903. Licenciado en Derecho, representó ante tribunales el interés sindical de trabajadores mineros, petroleros y ferrocarrileros. Fue Presidente de la República de 1946 a 1952, siendo el primer Presidente civil del México Moderno. También fueron creadas diversas obras de infraestructura con las que México ingresó a la modernización industrial; se construyó la Ciudad Universitaria, el Auditorio Nacional y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Más información en: http://www.presidencia.gob.mx/miguel-aleman-valdes-1903-1983/. (Pág. consultada el 10/11/2013)

46 McDonald Escobedo, Eugenio. Op. Cit., p. 127

Miguel Alemán considerado un gran impulsor y constructor de esta actividad. proyectó al exterior una nueva imagen del México contemporáneo. Durante su gobierno se impulsó significativamente la creación de los primeros polos turísticos, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz, Mérida, Guadalajara y la Ciudad de México. Uno de los avances más importantes fue la promulgación de la primera Ley Federal de Turismo en 1949 para encargarse de la promoción, consultoría y estudio de la actividad turística. En ese tiempo, la política relativa al turismo estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación, y para proporcionarle mayor dinamismo se creó la Dirección General de Turismo, que más tarde se convertiría en el Departamento de Estado de Turismo.⁴⁷ Además en infraestructura se concluyó la carretera Panamericana que va desde Ciudad Juárez hasta la frontera con Guatemala.⁴⁸

Posteriormente, el ex presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) durante su administración, fomentó la actividad turística de los nacionales como un vínculo para afianzar la identidad nacional, impulsando la construcción del sistema carretero para aprovechar el desplazamiento y gasto de los viajeros en la mejora de las condiciones económicas de algunas regiones del país. 49

Entre 1945 y 1957, se emprendieron acciones para dotar de infraestructura de acceso para el desarrollo del país, promocionar al turismo y facilitar los trámites migratorios para los visitantes extranjeros. En el aspecto de infraestructura terrestre, se fortalecieron los tramos carreteros de México-Acapulco, México-Veracruz, México-Guadalajara, México-Guanajuato, México-Cuernavaca, construyó la primera central de autobuses en Guadalajara y se creó la Comisión Mexicana de Caminos; en cuanto a la infraestructura aérea se mejoraron los aeropuertos de México, de Acapulco y de Tijuana; empezaron a operar líneas

⁴⁷ Jiménez Martínez, Alfonso. "Turismo: estructura y desarrollo", McGraw Hill, México, 1990, pp. 46-47

⁴⁸ Mario Morales Gómez. Turismo y tendencia de la tierra en la costa de Oaxaca: el caso de Mazunte y San Agustinillo, en: http://catarina.udlap.mx/u dl a/tales/documentos/lac/morales g m/.(Pág. consultada el 10/11/2013).

49 McDonald, Escobedo. Op. Cit., pp. 138-139

aéreas internacionales como Air France, KLM, Aerovías Guest y Pan Am, realizándose el primer vuelo comercial a Europa (México-Madrid) en 1948.⁵⁰

El sector de alojamiento también sufrió un gran repunte. Mientras que en 1946, se contaba sólo con 4 mil 200 habitaciones; para 1958, eran ya 2 mil 998 hoteles y 82 mil 438 cuartos. Para satisfacer la demanda en continuo crecimiento, en ésta época se facilitó el financiamiento a inversionistas extranjeros y nacionales para desarrollar este sector y empezaron a operar cadenas hoteleras como West Internacional y Hilton. ⁵¹

También, en este periodo se establecieron los cimientos de la estructura turística institucional: en 1947, la Secretaría de Economía creó la Escuela Técnica Hotelera, que posteriormente se convertiría en la Escuela Mexicana de Turismo; en 1957, se creó el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR), encargado de impulsar la infraestructura turística; y en 1958 el Departamento Autónomo de Turismo. ⁵²

El segundo periodo del turismo moderno en México, que comprendió las administraciones de los presidentes Adolfo López Mateos (1958-1964)⁵³ y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)⁵⁴ se caracterizó por fortalecer la identidad nacional incorporando a los atractivos turísticos la historia y cultura de México. Ambos mandatarios identificaron al turismo como un instrumento de apoyo económico complementario y reconocieron su importancia en la balanza de pagos, además

⁵² Jiménez Martínez, Alfonso. Op. Cit., p. 58

⁵⁰ Ibíd. pp. 129-142

⁵¹ Ídem.

⁵³ Estuvo a cargo de la presidencia de México de 1958 a 1964. Durante su sexenio consiguió la devolución a México del territorio de El Chamizal por parte de Estados Unidos, y enarboló la bandera de la autodeterminación de los pueblos.

Presidente de México de 1964 a 1970. Realizó una campaña para incrementar el desarrollo económico del país y le dio el nombre de desarrollo estabilizador. En ésta se trató de hacer que México se desarrollara en todos los aspectos, como económica, social y políticamente.

de que permitió crear empleos más fácilmente que la industria de la transformación. 55

Para ambos presidentes, el turismo debía estar fundamentado en la promoción de las costumbres, el folklore, en la arquitectura y en las costumbres nacionales, por lo que cobró importancia la promoción internacional para ofrecer al visitante la historia, cultura y arte de México. Adolfo López Mateos, afirmaba: "hemos procurado mejorar la calidad de lo que se ofrece al turista; le brindamos nuestros museos, nuestras exposiciones, nuestras danzas, y la expresión de lo que somos..."⁵⁶ Por su parte, Gustavo Díaz Ordaz, de forma similar expresaba que: "el turismo representa un ingreso muy importante de divisas, que contribuye al financiamiento del desarrollo económico y social de nuestro país. Pero además, significa una cosa más trascendental, el medio de que el pueblo dispone para propalar el conocimiento del modo de ser del mexicano, de sus virtudes, de su historia y de su arte". 57

De esta forma, las obras realizadas en este periodo fueron encaminadas a la edificación de museos y a la remodelación de atractivos de la cultura prehispánica y colonial. La construcción de infraestructura de acceso terrestre pasó de 28 mil 979 kilómetros pavimentados en 1960, a 41 mil 947 en 1970. De igual manera, se registró un fuerte avance en la infraestructura de acceso aéreo, continuó la construcción de aeropuertos en las principales ciudades del país, se extendió el número de rutas nacionales y se inauguraron nuevas rutas desde Sudamérica para conectar vía México con la ciudad de Los Ángeles, California.⁵⁸

En lo que concierne a la hotelería, durante este tiempo se fortaleció la presencia de inversión extranjera, manejada principalmente por cadenas internacionales.

Jiménez Martínez, Alfonso. Op. Cit., p. 88
 McDonald Escobedo, Eugenio. Op. Cit., p. 145
 Ibíd., p. 147
 Jiménez, Martínez Alfonso. Op. Cit., pp. 94-94

Para 1964, el número de establecimientos había llegado a 3 mil 333, con un total de 92 mil 954 habitaciones, principalmente concentradas en los estados de Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal. 59

La promoción de México en el exterior, tanto en periódicos, revistas, carteles o medios audiovisuales, fue una de las acciones más importantes para acrecentar el flujo de los visitantes desde el exterior. Derivado de acuerdos y convenios internacionales, entre 1959 y 1964, el Departamento de Turismo instaló 15 delegaciones en el extranjero, 12 en Estados Unidos, 2 en Canadá y una en Argentina. 60

Sin embargo, el turismo comenzó a causar problemas, ya que el número de viajeros nacionales que visitaba otros países empezó a crecer en forma desmedida, al pasar de 63 mil en 1960, a 1 millón 165 mil en 1970, provocando un efecto muy negativo en la balanza de pagos del país, el gasto pasó de 40.5 mdd a 191.4 millones, respectivamente. En 1967, el Ejecutivo llegó a sugerir medidas de restricción a los viajes con la finalidad de limitar el flujo de los mexicanos al exterior y fue criticado severamente por la prensa por atentar contra la libertad de los hombres a viajar libremente.⁶¹

Dentro de las acciones que fortalecieron el andamiaie institucional cabe mencionar que en 1959 se crearon las Cámaras Nacionales de Turismo y la Confederación de Cámaras Nacionales de Turismo, para coordinar a los prestadores de servicios entre sí y con el gobierno federal; y se abrió la carrera de Técnico en Turismo en la Universidad Autónoma del Estado de México⁶². Para 1965, se creó el órgano paraestatal de administración de aeropuertos. Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), responsable de la operación de las terminales aéreas en el país. 63

⁵⁹ Ibíd., pp. 100-101

lbid., pp. 100-101 lbid., pp. 102-103 fl McDonald Escobedo. Op., Cit., p. 164 lbid., p. 146

⁶³ lbíd., p. 183

Durante este periodo además se modificó dos veces la Ley Federal de Turismo, se creó la corporación "Ángeles Verdes", encargada del auxilio vial en las carreteras federales, se otorgó asesoramiento en materia turística a los gobiernos de los estados, así como al sector privado y social, se publicaron el "Reglamento Interior del Departamento de Turismo", y el "Reglamento de Guías de Turistas, Guías de Choferes y Similares". A finales de la década de los sesenta inició la elaboración de los planos y proyectos del centro de desarrollo turístico de Cancún, lo que marcó el final del segundo periodo de desarrollo turístico moderno e inició el tercero. 64

En 1962, el Estado elaboró el primer "Plan Nacional de Desarrollo Turístico" pionero en su género, el cual ejerció un rol central en la evolución de la actividad, buscando una respuesta favorable para aminorar las deficiencias en la economía como consecuencia de aplicar una política de sustitución de importaciones. La respuesta inmediata fue la creación de cinco destinos turísticos: Cancún, Los Cabos, Loreto, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco, que toman como sustento el recurso natural a partir de su función escénica, donde el medio ambiente aporta los recursos para el uso del suelo, y al mismo tiempo actúa como soporte de la actividad económica. ⁶⁵

Desde el discurso político, la planificación turística del estado mexicano se basó en las posibilidades de captar divisas, generar nuevos puestos de trabajo y estimular el crecimiento de zonas que presentaban menor desarrollo. Se crearon organismos nacionales de turismo, para fomentar y financiar las obras de infraestructura y equipamiento que requerían los nuevos centros turísticos. El resultado del esfuerzo planificador e inversor del estado, produjo una marcada dualidad en producto y especialización dentro del turismo litoral entre los centros

 $^{^{64}}$ Torruco Marqués, Miguel. "Historia Institucional del Turismo en México 1926-1988", México, 1988, pp. 50-71 65 Ídem.

turísticos integralmente planificados y los centros turísticos que surgieron de forma tradicional, como Acapulco, Puerto Vallarta, Mazatlán, Cozumel o Veracruz. ⁶⁶

En la década de 1960 a 1970, los centros turísticos del Caribe y del sur de los Estados Unidos tuvieron un auge importante. Por ello, México debió haberse dado cuenta de los cambios en la oferta turística global, y debió haberse adaptado a las necesidades del mercado internacional, sin embargo, esta situación no fue atendida. Al respecto Alfonso Jiménez Martínez⁶⁷ apunta que los cambios en el mundo no influyeron en la concepción que México tenía del turismo internacional, lo que a la postre afectó su desarrollo. Por otro lado, en Acapulco el principal centro turístico, se empezaron a presentar problemas graves de deterioro ecológico debido fundamentalmente a su creciente saturación y la imposibilidad física de expansión.

La tercera fase del turismo internacional moderno, a principios de los años setenta, coincide con un periodo de crisis económica mundial que se ve reflejada en la disminución de la corriente de los viajeros en el mundo.

En México, durante las administraciones de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), se reorientaron las políticas turísticas hacia el mercado nacional para lo cual se apoyó la creación de organizaciones de turismo que promovieran la demanda interna y se publicaron declaratorias de Zonas de Desarrollo Turístico Nacional que buscaban impulsar el turismo doméstico.

Hacia finales de los años sesenta, los tres principales centros turísticos internacionales eran Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel, pero al existir la intención de diversificar la oferta de centros costeros, se inició la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, por lo que se obtuvieron créditos con el Banco

_

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Profesor de la Universidad del Caribe. Más información en: http://www.unicaribe.edu.mx/lo-mas-destacado/ajimez-smge.html. (Pág. consultada el 08/11/2013).

Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo. Así, el hecho turístico más importante del periodo fue el inicio de operaciones de estos nuevos centros turísticos, Cancún en 1975, e Ixtapa en 1978. El inicio de operaciones de Puerto Escondido fue hasta 1981, pero de manera incipiente. Aunque en esa época la apuesta fue por aperturas de nuevos centros turísticos para impulsar el desarrollo e integración de unas zonas de desarrollo nacional, algunos proyectos fracasaron y fueron suspendidos por problemas financieros o malos manejos, como el de Bahía de Banderas, Nayarit. 68

Durante la administración de Luis Echeverría se amplió en forma considerable la labor de promoción del turismo nacional e internacional, aprovechando eventos como el IX Campeonato Mundial de Fútbol, celebrado en 1970, o el Festival Cervantino, que se celebró por primera vez en 1972. Además, derivado de los convenios bilaterales que se suscribieron aumentó el número de delegaciones de promoción en el extranjero. Para 1980 eran 18 establecidas en Estados Unidos, Japón, Argentina y Canadá. 69

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones que consolidaron el andamiaje institucional, como la expedición de la Ley Federal de Fomento al Turismo en 1974, que dispuso la fusión del FOGATUR y el Fideicomiso de Inversión en Infraestructura, en el Fondo Nacional de Fomento de Turismo (FONATUR),70 como encargado de los aspectos de planeación y promoción de los desarrollos turísticos; se creó la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo para coordinar las dependencias del Ejecutivo que se relacionen con la actividad, y constituir empresas ejidales y comunales en las zonas de desarrollo turístico. 71

⁶⁸ Ibíd., p. 158

⁶⁹ Ibíd., p. 175
⁷⁰ Más información en: http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp. 10/11/2013
⁷¹ Jiménez Martínez. Op. Cit., pp. 166-167

También en 1974, se fundó la Secretaría de Turismo, como órgano del poder Ejecutivo para aglutinar las acciones del sector y mejorar la coordinación de la actividad. En 1980, se expidió una nueva Ley Federal de Turismo donde se contemplaron las zonas de interés de desarrollo turístico como estrategia de diversificación de la oferta fundamentalmente dirigida al mercado interno. 72

En cuanto a la infraestructura de acceso, se siguió apoyando la red aeroportuaria, pasando de 33 aeropuertos para vuelos de alcance corto en 1976, a 49 en 1981. Sin embargo, durante este periodo también dejó de apuntalarse significativamente el fortalecimiento de la red carretera. 73

A principio de la década de los ochentas, aunado a la crisis del petróleo, la actividad turística sufrió nuevamente una caída principalmente por el decremento en el flujo de turismo extranjero. Otro de los problemas que se acrecentó, fue la falta de coordinación entre los actores públicos y privados involucrados en la materia, por ello, se intentó reorganizar la actividad con la creación del Sistema Nacional de Planificación Turística (SIPLANTUR) cuyo objetivo fue racionalizar el desarrollo turístico del país. No obstante, Alfonso Jiménez apunta que la perspectiva que se tuvo para el desarrollo turístico no contempló algunas de las tendencias del turismo internacional y enfocó la promoción del turismo básicamente a la planeación física de los atractivos y a la expansión de la oferta de alojamiento, es decir únicamente se consideró la construcción de cuartos como una solución para la demanda futura del turismo, y se marginó a otros elementos que hacen posible la actividad, particularmente al transporte.

Para los años ochenta, tomando en consideración las presiones del turismo internacional, se intentó cambiar la orientación de la política turística y de la concepción de la comercialización para tratar de corregir gradualmente el

⁷² lbíd., pp.166-168 ⁷³ lbíd., p. 164

desequilibrio que se había presentado entre la oferta y la demanda, así como para nivelar la balanza turística. Sin embargo, el énfasis de la expansión física tuvo más peso que la instrumentación de una comercialización efectiva que permitiera la explotación de toda la planta turística con que se contaba y diversificar el uso desmedido de los centros turísticos básicos.74

Durante la administración de López Portillo, entre 1976 y 1982, se logró la sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo, dependiente de la Organización Mundial de Turismo; se facultó a la Secretaría de Hacienda para otorgar estímulos fiscales en inversiones turísticas; se organizó el inventario turístico nacional; y se creó el Banco Nacional de Turismo. Durante la gestión de Miguel de la Madrid, se iniciaron las obras de infraestructura en las Bahías de Huatulco, concebido como un nuevo polo para promover el desarrollo de la región v estimular la economía del estado de Oaxaca, además de obras de consolidación en Cancún, Ixtapa, San José y Loreto, y se puso en marcha el programa de remodelación del Acapulco tradicional. Durante esa administración se cancelaron varios de los programas que habían iniciado en el sexenio anterior como: el Centro de Estudios Superiores en Turismo, y el Banco Nacional de Turismo; y se autorizaron los vuelos chárter, lo que promovió un fuerte despegue de esta actividad. Esta autorización y el impulso al financiamiento de la oferta hotelera nacional son tal vez unas de las acciones más importantes en la materia que se realizaron en ese periodo. 75

El continuo desarrollo de los atractivos turísticos del Caribe, así como la diversificación y promoción de los principales destinos en el sur de los Estados Unidos, provocaron que el producto turístico mexicano perdiera competitividad. Estos mercados desarrollaron productos orientados a captar turistas que buscan destinos de playa o circuitos que incluyen diversos atractivos turísticos. 6

 ⁷⁴ Ibíd., pp. 170-174
 ⁷⁵ Torruco Marqués, Miguel. Op. Cit., p.61-70
 ⁷⁶ Secretaría de Turismo. "Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000", México, 1996, p.24-25

De acuerdo a datos de Sectur, en el periodo comprendido entre 1985 y 1994, el crecimiento anual del turismo extranjero que visitaba nuestro país fue del 3.3% anual, mientras que en Estados Unidos fue del 6.6% y en el Caribe del 6.2%. La desaceleración del crecimiento anual del turismo proveniente de Norteamérica resulta muy significativa, ya que históricamente este ha sido el mercado más importante para México. Para el periodo 1985-1990 el crecimiento anual del turismo proveniente de los Estados Unidos fue de 9.6%, pero para el periodo 1990-1994 fue apenas de 1.9%.

El gobierno de Ernesto Zedillo nuevamente reconoció la importancia del sector turístico y su impacto en el desarrollo regional, en términos de generación de empleos y derrama económica en zonas que concentran alta captación de turistas. Así, se determinaron acciones para potenciar los centros turísticos más importantes, tales como aquellos integralmente planeados por FONATUR; los destinos de playa tradicionales; las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez; las grandes ciudades como México, Guadalajara y Monterrey; la región del mundo maya y las ciudades coloniales⁷⁷.

Además, se reconoció la pérdida de posicionamiento que se tenía en relación con los principales competidores del Caribe y los Estados Unidos, por lo que se intentó fortalecer la competitividad del producto turístico mexicano, se incorporaron conceptos como "sustentabilidad", se promovieron prácticas de cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente y se diversificó la oferta articulando circuitos y corredores a partir de los destinos principales, mejorándose la infraestructura y los servicios existentes.

Para la década de los noventa, la red carretera presentaba un retraso muy grande, razón por la que se implementaron esquemas de participación privada con la posibilidad de cobro de peaje, lo que amplió la cobertura de carreteras de cuatro

⁷⁷ Ibíd. p. 28-29

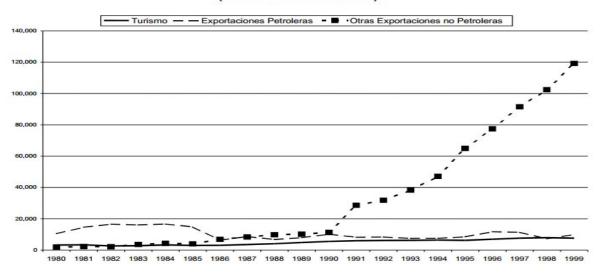
carriles, pasando de 4 mil 802 km en 1989, a 9 mil 562 km en 1996, permitiendo un nuevo impulso al turismo doméstico.⁷⁸

En los últimos 60 años, el turismo se ha identificado como impulsor del desarrollo nacional, principalmente como generador de divisas y de empleos e impulsor del progreso regional. Si observamos al turismo como generador de divisas, podemos distinguir tres etapas, la primera que va hasta 1971, donde se aprecia un continuo crecimiento en los ingresos por turismo que llegan a representar para ese año el 45% de los ingresos de la cuenta corriente; una segunda etapa que va desde 1972 hasta 1982, en que empieza una caída en el porcentaje de aportación debido principalmente a los ingresos por petróleo. Aunque los ingresos por turismo siguen siendo significativos, para 1982 representaban sólo el 10%. Una tercera etapa se puede observar a partir de 1982 y hasta 1992, donde el turismo permanece casi constante aportando alrededor del 10%, debido principalmente a las aportaciones de la industria manufacturera. En 1999 los ingresos por turismo representaron solamente cerca del 5% de los ingresos en la cuenta corriente.⁷⁹

⁷⁸ "Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020", en: http://observatoriodelacapacitacion .stps.gob.mx/oc/pdf/6 estudio gran vision del turismo en mexico perspectiva 2020.pdf . (Pág. consultada el 18/02/2013). ⁷⁹ lbíd. p.40.

INGRESOS POR TURISMO, PETROLEO Y OTRAS EXPORTACIONES (1980-1999)

(Millones de Dólares)



* Gráfica obtenida de: "Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020"

El crecimiento de los ingresos por turismo receptivo ha tenido variaciones importantes en los últimos 50 años por diversos factores. En la primera etapa del modelo, se mantuvo prácticamente constante. En la etapa de consolidación, tuvo un crecimiento moderado que se aceleró a principios de los sesenta y se mantuvo constante hasta 1974. La etapa de transición que va de 1986 a 1992, el crecimiento se dispara manteniéndose constante salvo en el periodo de crisis que vivió el país en 1994, para continuar su tendencia de crecimiento hasta 1998 en que nuevamente tiene una ligera caída.⁸⁰

Para el periodo de 2006-2012, el turismo en México enfrentó una serie de problemas que se caracteriza principalmente por una marcada dependencia de los visitantes provenientes de Estados Unidos; una participación del turismo nacional de internación sin políticas de fomento para utilizar la capacidad instalada en periodos de reflujo o baja demanda; un desarrollo turístico que se limita a centros de sol y playa; una sobreoferta en los destinos principales que originan impactos

⁸⁰ Ídem.

ambientales negativos, crecimientos urbanos con carencia de servicios públicos e inadecuados niveles de atención al turista, entre otros.

El crimen organizado y el turismo encuentran su punto de unión en la afectación que se deriva de la inseguridad para los turistas a la hora de visitar el país. En años anteriores existía un cierto respeto por la población, pero tras verse amenazados y capturados los viejos capos, las nuevas generaciones respondieron con un ataque al Estado y a la población en general, lo cual provocó una inestabilidad en el país y un ambiente de tensión que no se había vivido anteriormente

El Crimen Organizado y el Turismo en México

El Crimen Organizado y el Turismo en México

1.1. Conceptos

1.1.1. Crimen Organizado en México

De acuerdo al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el crimen organizado se refiere a: cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada (Párrafo reformado DOF 23-01-2009)⁸¹:

I. <u>Terrorismo.</u> La situación del terrorismo no puede comprenderse o entenderse como un fenómeno único, sino debe observarse como un fenómeno global que involucra la amenaza, el miedo y la violencia. El "terrorismo", delito previsto en el artículo 139, párrafo primero del Código Penal Federal, se tipifica cuando se utilizan explosivos, sustancias toxicas, armas de fuego, cuando se incendia o se inunda, o mediante cualquier otro medio violento se realizan actos en contra de las personas, las cosas o servicios al público, produciendo alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella para perturbar la paz pública, tratar de menoscabar la autoridad del estado, o presionar a la autoridad, para que tome una determinación.⁸²

%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Terrorismo.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

Artículo 2 de la "Ley Federal contra la Delincuencia Organizada" disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf (Pág. consultada el 18/02/2013).

PGR. "Terrorismo" disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos

El objetivo de los terroristas es la propagación del pánico en la comunidad sobre la que se dirige la violencia, por lo que la autoridad y sociedad se ven coaccionadas a actuar de acuerdo con los deseos de los terroristas. El terrorismo externo busca a menudo la desestabilización de un Estado causando el mayor caos posible.

En este contexto, es necesario precisar que en México, si bien se han registrado algunos actos aislados que han sido considerados como "actos de terrorismo", realizados por integrantes de la delincuencia organizada, todavía no se ve afectado por la actuación de terroristas sistemáticas o por organización extremistas o radicales.

Cualquier atentado de índole terrorista, con fines destructivos, es identificado como un acto cruel, inhumano y degradante, que sin importar su objetivo o dirección, va contra la humanidad, acciones que causan zozobra porque ocurren de manera inesperada.

II. Acopio y tráfico de armas: conforme a la descripción típica del artículo 83 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, por acopio debe entenderse la posesión de más de cinco armas de fuego de las de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.⁸³

De acuerdo al Art. 11 de esta Ley, las armas, municiones y materia para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, son las siguientes:

- a) Revólveres calibre .357 Magnum y los superiores a .38 Especial.
- b) Pistolas calibre 9 mm. Parabellum, Luger y similares, las .38 Super y Comando, y las de calibres superiores.

46

⁸³ PGR. "Acopio y tráfico de armas", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuen cia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Acopio%20y%20Trafico%20de%20Armas.ap. (Pág. consultada el 18/02/2013).

- c) Fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223, 7 mm., 7. 62 mm. y carabinas calibre .30 en todos sus modelos.
- d) Pistolas, carabinas y fusiles con sistema de ráfaga, sub-ametralladoras, metralletas y ametralladoras en todos sus calibres.
- e) Escopetas con cañón de longitud inferior a 635 mm. (25), las de calibre superior al 12 (.729 ó 18.5 mm) y las lanza gases, con excepción de las de uso industrial.
- f) Municiones para las armas anteriores y cartuchos con artificios especiales como trazadores, incendiarios, perforantes, fumígenos, expansivos de gases y los cargados con postas superiores al 00 (.84 cms. de diámetro) para escopeta.
- g) Cañones, piezas de artillería, morteros y carros de combate con sus aditamentos, accesorios, proyectiles y municiones.
- h) Proyectiles-cohete, torpedos, granadas, bombas, minas, cargas de profundidad, lanzallamas y similares, así como los aparatos, artificios y máquinas para su lanzamiento.
- i) Bayonetas, sables y lanzas.
- j) Navíos, submarinos, embarcaciones e hidroaviones para la guerra naval y su armamento.
- k) Aeronaves de guerra y su armamento⁸⁴

El delito de tráfico previsto en el artículo 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se define como la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control.

-

⁸⁴ Artículo 11 de la Ley Federal de armas de fuego y explosivos, disponible en: http://www.sedena.gob.mx/pdf/leyes/ley_rfa.pdf (Pág. consultada el 18/02/2013).

Generalmente la comisión de los delitos de acopio y tráfico, no se dan de manera aislada, sino regularmente van acompañados por otras conductas ilícitas; muchas de las veces son cometidas por organizaciones delictivas, en el caso del acopio, a fin de ser utilizadas para la comisión de otros delitos, como el tráfico de drogas o el secuestro.85

- *III.* Tráfico de indocumentados, La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada prevé, en su artículo 2 fracción III, como una de las finalidades de la delincuencia organizada al tráfico de indocumentados que para la configuración de su tipo penal nos remite al artículo 159 de la Ley de Migración, que lo describe de la siguiente manera: "Se impondrá pena de ocho a dieciséis años de prisión y multa de cinco mil a quince mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a quien:
 - I. Con propósito de tráfico lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro;
 - II. Introduzca, sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, o,
 - III. Alberque o transporte por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria."86

La comisión de este delito ha causado un importante impacto social por el número de migrantes que día a día aumenta, a pesar de los peligros a los que se

PGR. "Acopio y tráfico de armas", Op. Cit. (Pág. consultada el 18/02/2013).
 Artículo 159 de la "Ley de Migración", disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMi gra.pdf (Pág. consultada el 18/02/2013)

enfrentan quienes se aventuran a cruzar el país, sin embargo en su intento de hacerlo sin la documentación y autorización correspondiente, buscan personas que puedan ayudarles a pasar ilegalmente, ya sea sorteando la vigilancia de las autoridades o incluso con la utilización de documentos falsos.

Los traficantes de personas o los comúnmente llamados "polleros", se aprovechan de las necesidades de quienes desean internarse en otro país en busca de oportunidades de trabajo; los traficantes de indocumentados utilizan modalidades sumamente peligrosas, de alto riesgo, que pone en peligro la vida de las personas, desde hacerlos caminar por horas en el desierto, hasta hacerlos brincar las altas bardas que dividen la frontera México-Estados Unidos; el método utilizado por el traficante, depende de la capacidad de pago del indocumentado, quien puede ser trasladado en avión, autobús, camiones de carga, o simplemente mediante la llamada "Bestia", dentro del territorio nacional.

La situación de riesgo en que se colocan las personas indocumentadas no termina aquí, ya que pueden ser objeto de robos, extorsiones, secuestros, lesiones, violaciones y hasta homicidios, por parte de miembros de la delincuencia organizada que los intercepta en su ruta, no importándoles la nacionalidad, edad, sexo, salud de sus víctimas, ni la magnitud del daño que pudieran causarles.

El tráfico de personas, en los últimos años ha ido más allá de guiarlos para internarse en otro país, ya que los traficantes pueden seguir interviniendo en el destino del trabajo y estancia de la persona, inclusive llegar a la explotación laboral.

IV. <u>Tráfico de órganos:</u> El tráfico de órganos consiste en la venta, donación y transporte de órganos con el fin de obtener un beneficio económico, ya sea que el pago sea realizado por la persona a quien se le realizará el trasplante o el

beneficio que se obtenga por parte de miembros de la organizaciones delictivas que estén bien estructuradas para la obtención ilegal de los órganos que serán vendidos a hospitales o médicos que realizan los trasplantes clandestinamente. Es por ello que esta actividad es ilegal en gran parte del mundo.⁸⁷

V. <u>Tráfico de menores:</u> El delito de tráfico de menores, en un plano internacional (Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional)⁸⁸, se considera como una de las formas de "trata de personas", ya que se utiliza a los menores para ser explotados laboralmente, en la mendicidad o sexualmente.

De acuerdo al Protocolo, se entiende como "trata de personas": la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Sin embargo, en el Código Penal Federal, no está considerado el tráfico de menores como una de las formas de "trata de personas", si no, como el traslado o entrega de un menor en territorio nacional por alguna persona o familiar, o la entrega del mismo fuera de este. En ese sentido, se configura el delito de tráfico

88 Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf (Pág. consultada el 18/02/2013)

⁸⁷ PGR. "Tráfico de Órganos", dsiponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia /Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Trafico%20de%20Organos.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

de menores el momento en que una persona (familiar sin límite de grado o no) entrega al menor a otra persona, sin que haya una autorización judicial derivado de un debido proceso, con o sin la intención de que quien haya recibido al menor lo integre a su núcleo familiar.89

VI. Pornografía Infantil, a nivel nacional se ha clasificado de la forma siguiente:

Artículo 202, del Código Penal Federal. "Al que procure o facilite por cualquier medio el que uno o más menores de dieciocho años, con o sin su consentimiento, lo o los obligue o induzca a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, con el objeto y fin de videograbarlos, o fotografiarlos o exhibirlos mediante anuncios impresos o electrónicos, con o sin el fin de obtener un lucro, se le impondrán de cinco a diez años de prisión y de mil a dos mil días de multa.

Al que fije, grabe, imprima actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales en que participan uno o más menores de dieciocho años, se le impondrá la pena de diez a catorce años de prisión y de quinientos a tres mil días de multa. La misma pena se impondrá a quien con fines de lucro o sin él, elabore, reproduzca, venda, arriende, exponga, publicite o transmita el material a que se refieren las acciones anteriores.

Se impondrá prisión de ocho a dieciséis años y de tres mil a diez mil días de multa, así como el decomiso de los objetos, instrumentos y productos del delito, a quien por sí o a través de terceros, dirija, administre o supervise cualquier tipo de asociación delictuosa con el propósito de que se realicen las conductas previstas en los dos párrafos anteriores con menores de dieciocho años."90

Artículo 202 del Código Penal Federal. Op.Cit.

⁸⁹ PGR. "Tráfico de menores", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia /Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Trafico%20de%20Menores/Trafico%20de%20Menores.as p (Pág. consultada el 18/02/2013)

Para los efectos de este artículo se entiende por pornografía infantil, archivos de datos que contengan representaciones de actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, en los que participen personas menores de dieciocho años de edad.

VII. <u>Operaciones con recursos de procedencia ilícita.</u> El lavado de dinero es un fenómeno antisocial de carácter criminal, generalmente con implicaciones internacionales, donde regularmente participa la delincuencia organizada y cuyo proceso consiste en ocultar, disfrazar o encubrir el origen ilícito de las ganancias derivadas de la comisión de actividades ilícitas, a fin de darles una apariencia de legitimidad.

Es decir, el lavado de dinero es una actividad ilícita transnacional, que se ha convertido en uno de los problemas más importantes de las políticas públicas contra el crimen organizado a nivel nacional y en uno de los retos más trascendentes de la sociedad internacional.

Con la apertura de las fronteras, los avances tecnológicos de las comunicaciones, que comprenden entre otros la llamada banca del espacio cibernético, los delincuentes realizan operaciones de forma instantánea y operan en un ambiente que les facilita ocultar su identidad, de donde resulta que el proceso de lavado de dinero se encuentra actualmente globalizado, ya que una o más de sus etapas pueden realizarse dentro y/o fuera del territorio de los países.⁹¹

VIII. <u>Falsificación o alteración de moneda.</u> Comete delito de Falsificación de Moneda el que produzca, almacene, distribuya o introduzca al territorio nacional cualquier documento o pieza que contenga, imágenes u otros elementos utilizados

_

⁹¹ PGR. "Operaciones con recursos de procedencia ilícita", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate %20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Operaciones%20con%20Re cursos%20de%20Procedencia%20llicita.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

en las monedas circulantes, y que por ello resulten idóneos para engañar al público, por ser confundibles con monedas emitidas legalmente.

Asimismo, se entiende que altera un billete, aquél que forme piezas mediante la unión de dos o más fracciones procedentes de diferentes billetes, y que altera una moneda metálica, aquél que disminuye el contenido de oro, plata, platino o paladio que compongan las piezas monetarias de curso legal, mediante limaduras, recortes, disolución en ácidos o empleando cualquier otro medio.⁹²

IX. <u>Secuestro</u>: El secuestro es uno de los delitos que mayor afectación social tiene. La conducta repercute en un fuerte impacto psíquico y moral, donde sus manifestaciones desbordan en crueldad hacia las víctimas.

Entre amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema; las características y consecuencias del secuestro representan una amenaza a la estabilidad de la población.

El secuestrar personas conlleva a la obtención de grandes recursos económicos, por lo que la proliferación de organizaciones delictivas dedicadas a esta actividad ilícita ha ido en aumento, convirtiéndose en una verdadera industria delictiva. Por ello que debe enfrentarse en todas las formas posibles, medios y recursos a este tipo de delincuentes, que en su actuación no tienen ninguna conmiseración para sus víctimas.

El secuestro tiene por objeto la obtención de recursos económicos a cambio de la libertad de la persona secuestrada; muchas veces esta libertad es "vendida" a

53

⁹² PGR. "Falsificación o alteración de moneda", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la %20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Falsificacion%20o%20alteracion%20de %20moneda.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

cambio de otras situaciones. Efectivamente, el secuestro da pauta a la comisión de otros delitos, como sería el tráfico de menores. ⁹³

X. <u>Delitos contra la salud.</u> El comercio ilícito de sustancias psicotrópicas y/o narcóticos es la principal expresión de la delincuencia organizada, además de que de su comisión se originan otros delitos como el acopio y tráfico de armas, lavado de dinero, tráfico de indocumentados, extorsión y secuestro, entre otros.

De igual manera, la disputa entre organizaciones criminales por el control del territorio utilizado para la distribución y trasiego de drogas, genera un grado de violencia tal, que impacta directamente en el ánimo social. ⁹⁴

1.1.2 Turismo

En la Cuenta Satélite del Turismo de México se define al turismo como "el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual". ⁹⁵ Cuando una persona realiza un viaje sin motivo de lucro, requiere de una innumerable cantidad de servicios que van desde transporte, hospedaje y alimentos hasta distracciones, esparcimiento, o compras. Así, el turismo engloba un conjunto de actividades que producen los bienes y servicios que demandan los turistas.

La OMT menciona que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno

PGR. "Secuestro", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Secuestro.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

⁹⁴ PGR. "Delitos contra la salud", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia /Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delitos%20Contra%20la%20Salud.asp (Pág. consultada el 18/02/2013).

⁹⁵ INEGI-SECTUR. *Cuenta Satélite del Turismo de México 1998-2003*, en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d turismo.htm. (Página consultada el 15/02/2013).

habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. ⁹⁶ De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo. ⁹⁷

1.1.3 Seguridad turística

Se entiende por seguridad turística a la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras, e involucra una serie de aspectos que podemos englobar básicamente en siete puntos:

- Seguridad pública: sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino, disminuyendo el porcentaje de situaciones de conflicto, principalmente los hechos delictivos -casos de robos y hurtos- y los accidentes.
- Seguridad social: sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino ante problemas sociales como movilizaciones, huelgas, etc.
- Seguridad médica: sistema de prevención, emergencia y protección que permite la asistencia médica al visitante antes de viajar o durante su desplazamiento en el destino turístico.
- Seguridad informativa: sistema de comunicación que permite el conocimiento de la oferta del destino.
- Seguridad económica: sistema de reaseguro del viajero para prevenir riesgos desde la óptica económica.

_

⁹⁶ Organización Mundial de Turismo, citado en Secretaría de Turismo, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*, México, 2001, p. 31, en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_turismo.htm. (Página consultada el 15/02/2013).

⁹⁷ INEGI-SECTUR. Op.cit., (Página consultada el 15/02/2013).

- Seguridad de los servicios turísticos: sistema que permita la protección del turista durante el desplazamiento por los distintos establecimientos de servicios turísticos y recreativos (hotel, restaurante, agencia de viajes, etc.) del destino turístico.
- Seguridad en eventos: sistema que permite la protección durante la realización o participación de un evento deportivo, musical, recreativo, etc. del visitante del destino.⁹⁸

1.1.4 Seguridad Nacional y Seguridad Pública

La seguridad pública y la seguridad nacional, no son sinónimos, pero sí conceptos estrechamente relacionados. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

La Seguridad Pública puede convertirse en asunto de Seguridad Nacional en el grado en que la manifestación del fenómeno criminal represente un riesgo para la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, para el orden constitucional, las instituciones democráticas fundadas en el desarrollo social, económico y político, y

56

de Di Santo de Morales. Silvia. "Análisis del concepto Seguridad Turística", en: http://www.tuobra.unam.mx/obrasPDF/ publicadas/020713073832-.html. (Pág. consultada el 20/02/2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm (Pág. consultada el 08/03/2014).

en el grado en que constituyan un obstáculo para que las autoridades actúen contra la delincuencia organizada¹⁰⁰.

Diferencia entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública:

Tema	Seguridad Nacional	Seguridad Pública
Objetivos	Tiene como propósito mantener la integridad,	Salvaguardar la integridad y derechos de
	estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	las personas, así como preservar las
		libertades, el orden y la paz públicos.
Instrumentos	Son la operación de tareas de inteligencia y	Son la prevención, persecución, sanción
	contrainteligencia para proponer medidas de	de las infracciones, así como la
	prevención, disuasión, contención o	reinserción social de los delincuentes e
	neutralización de riesgos o amenazas.	infractores.
Autoridades	Es materia federal. El Gobierno de la República	Es una materia concurrente en la que los
responsables	establece mecanismos de cooperación con las	tres niveles de gobierno comparten la
	autoridades estatales y municipales.	responsabilidad de la misma en los
		ámbitos de su competencia.

1.2 Importancia del sector turístico en México

La importancia del turismo es reconocida mundialmente derivada de su participación en el crecimiento económico, en la generación de empleos, en la preservación del medio ambiente y en su aportación al desarrollo regional.

El turismo es uno de los principales motores en la economía de México, es por ello que se le debe dar la importancia que le corresponde, dicho sector contribuye con el 8% de la producción total y con más del 5% del empleo total.¹⁰¹

¹⁰⁰ CISEN. Seguridad Nacional y Seguridad Pública, en: http://www.cisen.gob.mx/snPrincipiosTema1.html (Pág. consultada el 14/02/2014).

[&]quot;La importancia del sector turístico en México", en: http://www.mexico.us/mexico/travel vacation/turismo/la importancia del sector turistico en mexico/. (Pág. consultada el 21/02/2013).

En términos de producción, esto significa que el turismo es tan importante como la agricultura y la minería en su conjunto. En términos de empleo, el turismo representa una tercera parte de todo el sector manufacturero y dos terceras partes del sector de la construcción. ¹⁰²

México se encuentra entre los principales países receptores de turismo a nivel mundial, gracias a la posición geográfica en que se ubica, su infraestructura hotelera, el mosaico de culturas y la riqueza de vestigios arqueológicos con que cuenta.

En cuanto a servicios turísticos, México tiene un sector integrado por más de 30,000 empresas, que consideran alrededor de 9,000 establecimientos de hospedaje, más de 380,000 habitaciones, 17,000 restaurantes de calidad turística, 42 aeropuertos internacionales y 68 nacionales, cerca de 4,000 agencias de viajes y 500 arrendadoras de vehículos, entre otras.¹⁰³

México es uno de los líderes del turismo internacional receptivo, con más de veinte millones de turistas ingresados por año a partir de los inicios del siglo XXI. Esta posición de privilegio se fundamenta en una variada oferta de productos turísticos, desde el clásico turismo de sol y playa en varios centros vacacionales localizados en ambas costas del país, el turismo arqueológico; el turismo cultural que refleja la conquista española manifiesta en sus ciudades coloniales y las obras del hombre contemporáneo, el turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural) con fuerte vinculación con la naturaleza, el turismo de compras localizado a

_

¹⁰² Ídem.

[&]quot;Turismo", en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/naturaleza/estadistica am/informe /acrobat/capitulo3-3-8.pdf. (Pág. consultada el 21/02/ 2013).

lo largo de la frontera norte, o bien el turismo de cruceros con puertos sobre las costas del Mar Caribe y Océano Pacífico. 104

De acuerdo a datos de la OMT, en 2006, México ocupó la octava posición en la escala mundial de volumen de llegadas de turistas internacionales. Alrededor de 21.4 millones de turistas extranjeros visitaron el país.

Las principales atracciones turísticas de México son: las zonas arqueológicas de la cultura mesoamericana, las ciudades coloniales y los complejos turísticos de playa. El clima templado del país, junto con su herencia histórica cultural; – la fusión de la cultura europea (particularmente la española) con la cultura mesoamericana, también hacen de México un atractivo destino turístico a nivel mundial. 105

La gran mayoría de los turistas extranjeros que visitan México provienen de Estados Unidos y Canadá. El siguiente grupo en importancia son visitantes de Europa y América Latina. Un número reducido de turistas también proviene de los países de Asia.

Sin embargo, el turismo mexicano también generan una derrama económica importante para el país donde los prestadores de servicios buscan una mayor difusión y atención hacia los turistas nacionales creando nuevos polos turísticos y recreativos patrocinados por FONATUR quien se ha dado a la tarea de estudiar las preferencias y gustos de los mexicanos en sus días de descanso; se han mejorado y rehabilitado las vías de comunicación y transporte, remodelación de los aeropuertos de mayor actividad, actualización de los sistemas de

59

Benseny, Graciela. "El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en el espacio litoral", Aportes y Transferencias, Vol. 11, Núm. 2, 2007, pp. 13-34 Universidad Nacional de Mar del Plata
 "El Turismo en la Economía Nacional", en: http://www.comunidadunete.net/car/?p=6315. (Pág. consultada el 24/02/2013).

telecomunicaciones, apertura de créditos para nueva infraestructura de hostelería y prestación de servicios, apertura de casinos o casas de apuesta, mejoramiento sanitario y mayor seguridad en zonas de actividad recreativa.

Los ingresos provenientes de los turistas extranjeros alcanzaron 12.17 mil mdd en 2006, y México capturó el 15.7% del segmento de mercado turístico de América en términos de llegadas de turistas extranjeros, colocado en segundo lugar en el continente, detrás de Estados Unidos.¹⁰⁶

Tal parece que los centros de playa son los más importantes en términos de frecuencia de visitantes y derrama económica, se consideran los desarrollos como Cancún, Ixtapa, Loreto, Huatulco y los Cabos como los más destacados, ya que entre el 40 y 50% aproximadamente de los turistas son captados en estas zonas, generando la misma proporción de divisas del total de ingresos por concepto de turismo.¹⁰⁷

El transporte aéreo que corresponde a esta actividad, significa aproximadamente 498 vuelos al año para visitar los centros turísticos del país, siendo los principales aeropuertos de recepción el de Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Puerto Vallarta y la Ciudad de México. Cada persona que ingresa tiene un gasto medio de 330-350 dólares. La ocupación hotelera en los últimos años se estima entre el 60-80% dependiendo de la temporada vacacional, el número de cuartos disponibles se mantiene en cifras cercanas a los 500 mil cuartos.¹⁰⁸

El desarrollo turístico del país, así como su integración con los demás sectores, ha sido motivo de interés y preocupación de la administración pública. Para impulsar

_

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ "Turismo en México, datos, información y estadísticas", en: http://www.explorandomexico. com.mx/about-mexico/4/137/. (Pág. consultada el 26 de febrero de 2013).

¹⁰⁸ Ídem.

el desarrollo de las actividades turísticas, el Estado destina importantes recursos económicos a la creación de obras de infraestructura como introducción de energía eléctrica, agua potable, comunicaciones, carreteras, aeropuertos, etc.¹⁰⁹

Siendo el turismo en México una de las principales actividades económicas que reporta ingresos importantes al gobierno federal, la idea fundamental que expresa la realidad actual, es que en los años siguientes habrá de consolidarse la orientación hacia el turismo innovador e inclusivo, que contemple a todas las clases sociales y a las personas de cualquier condición. 110

1.2.1 El turismo en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo¹¹¹ (PND), del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, se señala que el sector turístico tiene varias características

¹⁰⁹ Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. "Entorno socioeconómico de México". Edit. Limusa, México, 1998. 202 p.

¹¹⁰ "Turismo en México, datos, información y estadísticas", Op.cit., (Pág. consultada el 26/02/2013).

De acuerdo al Artículo 3° de la Ley de Planeación: Para los efectos de esta Ley se entiende por *planeación nacional de desarrollo* la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Párrafo reformado DOF 23-05-2002.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 2°. La planeación deberá basarse en los siguientes principios:

I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; Fracción reformada DOF 23-05-2002, 20-06-2011

IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales; Fracción reformada DOF 27-01-2012

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; Fracción reformada DOF 20-06-2011

que lo convierten en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. De igual manera se destaca, en primer lugar, su elevada productividad y empleo bien remunerado; y en segundo, que en muchas ocasiones se desenvuelve en regiones de menor desarrollo económico. Además cabe señalar que la riqueza cultural y natural de México implica que existen amplias oportunidades de actividades turísticas que no se han desarrollado cabalmente. 112

La integración mundial, aunada a su riqueza cultural y natural, provoca que México se encuentre en una situación de gran potencial para que el progreso del sector turístico se vuelva en uno de los ejes de desarrollo del país. El desarrollo acelerado a nivel mundial implica que la demanda por servicios turísticos aumentará de forma importante en años venideros.

Sin embargo, al igual que en otros ámbitos, el mismo fenómeno de globalización lleva a que el viajero, tanto nacional como extranjero, tenga mayores opciones. Así como la tecnología de la información facilita adquirir información y realizar la planeación de un viaje en este país, lo hace también para otros destinos. Los menores costos de transportación aérea permiten a los visitantes tradicionales tener acceso a destinos más alejados. Lo que implica que, al igual que en otros ámbitos de la actividad económica, las oportunidades y retos que representa la integración mundial debe resolverse mediante políticas públicas decididas.

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social; Fracción reformada DOF 20-06-2011, 27-01-2012

VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y Fracción adicionada DOF 20-06-2011. Reformada DOF 27-01-2012

VIII. La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales. Fracción adicionada DOF 27-01-2012. (Ley de Planeación, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf. (Pág. consultada el 11/02/2014).

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje2 Economia Competitiva y Generadora de Empleos/2 8 Turismo.pdf. (Página consultada el 21/02/2013).

Es por ello, que al ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del país, el sector turístico debe garantizar que su crecimiento del respete los entornos naturales, culturales y sociales, pues es justamente la riqueza de México en términos de una cultura, con enorme diversidad climática, belleza orográfica, fauna y flora endémicas, y su sociedad vibrante y abierta lo que atrae y lo que lo diferencia de otras naciones del mundo.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de este PND en el sector, era hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Para cumplir con el objetivo antes mencionado, de acuerdo con el PND de Calderón, era necesario poner en marcha las siguientes estrategias:

- ✓ Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. Para esto, la política turística debía de considerar programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas.
- ✓ Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.

Para ello sería necesario orientar los esfuerzos de la política turística y de las actividades de las entidades públicas del gobierno federal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo hacia la competitividad nacional e internacional de las empresas, productos, y atractivos turísticos del país, en un marco de sustentabilidad económica y social y coordinación con el sector privado.

- ✓ Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.
- ✓ Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo. Promover junto con el Poder Legislativo, las comunidades y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.
- ✓ Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados. La política turística nacional promoverá acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros.
- ✓ Asegurar un desarrollo turístico integral. El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

1.2.2 Acuerdo Nacional por el Turismo (2011-2018)

El 28 de febrero de 2011, se firmó en el Palacio Nacional en la Ciudad de México el que fuera el primer Acuerdo Nacional por el Turismo, el cual es un instrumento de colaboración entre múltiples actores signatarios que se creó a través de un ejercicio de consulta que, por primera vez en México, articula una política de estado de largo plazo en materia turística.

Dicho acuerdo fue firmado por el ex presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y la Secretaria de Turismo, Gloria Guevara Manzo, junto con el sector empresarial, organizaciones sindicales, prestadores de servicios, representantes de los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Con este Acuerdo se pretendía atender a las demandas planteadas por los integrantes del sector, de reconocer sus necesidades y lograr la integración de objetivos comunes para impulsar el turismo de manera conjunta y comprehensiva.

El Acuerdo se integra por 101 acciones, agrupadas en 10 ejes estratégicos que son:

- Incrementar la conectividad y facilitar el tránsito, para generar un aumento en el número de asientos por cielo, mar y tierra dentro del país y hacia México, así como para agilizar la llegada, el tránsito y la salida de los turistas.
- Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, que mejore las condiciones de los destinos turísticos y favorezca su competitividad en beneficio de los visitantes y de las comunidades vinculadas a estos lugares.

- 3. Fortalecer la promoción turística en el país y en el extranjero, para mejorar significativamente la imagen de México como destino competitivo y para difundir su amplia y diversa oferta turística.
- 4. Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico, con medidas que incentiven el flujo de recursos para el desarrollo de los destinos turísticos y estimulen el crecimiento y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector.
- 5. Elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, a través del desarrollo de programas de mejora continua, capacitación de personal, certificación de procesos de instalaciones turísticas y otras medidas que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero.
- Diversificar y enriquecer la oferta turística, con destinos, productos y servicios de mayor calidad, modernos y diferenciados a fin de incrementar la estadía y el gasto del turista en nuestro país.
- 7. Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar por parte de las empresas del sector turístico, el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país.
- 8. Ofrecer el mejor servicio y promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y la conservación del patrimonio cultural y natural, a través de acciones educativas, de difusión, de capacitación y de formación de recursos humanos.
- 9. Impulsar cambios regulatorios a favor del sector turismo, para crear las condiciones que faciliten y fortalezcan el desarrollo del sector.
- 10. Promover el desarrollo equilibrado sustentable, para que los prestadores de servicios turísticos actúen con conciencia y criterios de conservación del

medio ambiente, de ahorro de energía y de preservación de las riquezas naturales. 113

Con el cumplimiento de las 101 acciones, se espera que para el 2018, se incremente el ingreso de divisas de 11 mil 871 millones de dólares, nivel alcanzado en 2010, a 40 mil millones de dólares; se generen más de 4 millones de empleos directos y alrededor de 12 millones de empleos indirectos en beneficio de los mexicanos que dependen de esta actividad; aumente el número de turistas internacionales a 50 millones, más del doble de los turistas internacionales que se contabilizaron en 2010 y que se registren 300 millones de visitantes a nivel nacional, lo que representa un incremento de 140 millones de turistas.

Con la firma del mismo, México se convirtió en el primer país en apoyar una agenda global por el turismo, y por ello se permitió contar con el reconocimiento de la OMT y el Consejo Mundial de Viajes de Turismo.

El Acuerdo se creó con el principal objetivo de posicionar al país dentro de los primeros destinos turísticos del mundo con miras a 2018; y hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos; y fomentar la competitividad de las empresas que integran el sector a fin de fortalecer su imagen.

La importancia para México de crear una política de Estado en materia de turismo, radica en el fortalecimiento de este sector, ya que implica una apuesta para el desarrollo del país. Además de fomentar nuevas inversiones, desarrollar más infraestructura y ofrecer oportunidades de empleo mejor remunerado.

4

Acuerdo Nacional por el Turismo: Ejes, en: http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/1323/1/images/10%20Ejes.pdf. (Pág. consultada el 25/02/2013).

Capítulo 1. El Crimen Organizado y el Turismo en México

Es importante señalar que en dicho sexenio, el turismo era la 3ª fuente de ingreso de divisas del país y aportaba cerca del 9 por ciento del producto interno bruto; este sector generaba más de 7 millones y medio de empleos directos e indirectos, lo que equivalía a más de un sexto de los mexicanos que trabajan.¹¹⁴

Y lo más importante, México cuenta con una riqueza histórica, natural y cultural que representa una ventaja turística que debe aprovecharse. El sector turístico es de las actividades nacionales de mayor visibilidad a nivel internacional, es la imagen de nuestro país en el mundo, y por ello debe fortalecerse. ¹¹⁵

_

¹¹⁴ Banco Mundial. "Datos Población activa, total", disponible en: http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.T LF.TOTL.IN, (Pág. consultada el 16/03/2014).

¹¹⁵ Acuerdo Nacional por el Turismo", en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Que_es_el_Acuerdo _Nacional_por_el_Turismo. (Pág. consultada el 25/02/2013).

México Turístico:

 crisis económica
 o crisis de
 percepción e
 imagen

México Turístico: crisis económica y de seguridad o crisis de percepción de imagen

Durante el sexenio de Calderón, México se vio afectado por una crisis económica y de confianza, adicional a los problemas internos políticos o de seguridad nacional, lo que provocó que el país atravesara una de sus peores crisis turísticas. Aunado a esto, la contingencia económica a nivel mundial, afectó el flujo de visitantes tanto nacionales como extranjeros que deseaban vacacionar, siendo México quien resintió de manera muy importante tal situación, al tener una afluencia turística altamente dependiente de los Estados Unidos y Canadá.

Datos del Banco de México muestran que en el año 2000, ingresaron al país por la frontera norte, 91.6 millones de personas; la caída en los ingresos de viajeros fronterizos comenzó a percibirse en 2001, ya que, las medidas migratorias se fortalecieron, como consecuencia de los atentados en Nueva York, Estados Unidos; en ese año afluencia cayó el 5.3 por ciento para colocarse en 86.7 millones. El resto del sexenio de Vicente Fox osciló entre 77 y 85.1 millones.

En el sexenio de Felipe Calderón, el desplome comenzó a partir de 2007, con el ingreso de 73 millones de personas a través de la frontera, y continuó esa tendencia hasta 57.2 millones en 2011 (decretado por Calderón como el Año del Turismo), debido a la guerra contra el crimen organizado y la mayor crisis financiera del último siglo.¹¹⁷

Reyna, Quiroz, Julio. "Drástica caída del turismo fronterizo en México, por inseguridad y crisis: CNET", La Jornada, 21 enero 2013, en: http://www.jornada.unam.mx/2013/01/21/economia/031n1eco. (Pág. consultada el 07/03/2013.)
117 Ídem.

Tal vez, el combate al crimen organizado no fue el hecho principal de la afectación al sector turístico del país; lo que sí es un hecho es que se descuidó por completo la imagen de México en el mundo.

No obstante, la crisis de afluencia turística, por el tema de la inseguridad y en menor medida por la crisis económica mundial, se debió principalmente a cuestiones internas de cómo se ha manejó el asunto, tanto por la sociedad como por el gobierno.

La población de un país percibe la importancia del turismo y de proteger al turista; por su parte, el gobierno, debe ejercer esta práctica necesaria y brindar al sector de los mecanismos apropiados para ser un territorio confiable. Asimismo, las autoridades del sector turístico deben cuidar su territorio y la saludable recepción y estancia de sus visitantes. Por ello, se deben imponer controles más estrictos a la actividad criminal, no sólo de las amenazas a la seguridad física, sino también de las amenazas contra la propiedad privada, privacidad de las personas y de la actividad empresarial.¹¹⁸

El crimen organizado, uno de los principales factores de la inseguridad en un territorio, ya no limita sus actividades al interior de un país, ha traspasado fronteras y se ha introducido en todas las actividades regulares de un Estado. El turismo, en cuanto a sus ventajas de integración e intercambio entre países, es un buen móvil para fomentar el tráfico de estupefacientes, introducción de dinero "sucio" y la inducción al consumo del alcohol, trata de personas, tráfico de bienes y contrabando de fármacos entre otros.

¹¹⁸ Portal de América. "Informe especial: Turismo, crimen organizado e inseguridad", 12 octubre 2012, en: http://www.portaldeamerica.com/index.php/zonas-del-portal/columnistas/jorge-amonzabel/item/12268-informe-especial-turismo-crimen-organizado-e-inseguridad. (Pág. consultada el 07/03/2013).

2.1 La crisis de seguridad en México

La inseguridad constituye uno de los grandes problemas de México, puede manifestarse de múltiples formas, pero principalmente, en la inseguridad que vive la población debido al aumento de delitos, y el auge del crimen organizado, que se explica por la incorporación de México a la ruta de la cocaína proveniente de Colombia con destino a Estados Unidos. Esto se manifiesta diariamente en una creciente violencia, concentrada en los enfrentamientos entre organizaciones criminales y, de estas mismas, contra las fuerzas de seguridad. Aunque no puede hablarse de México como un «Estado fallido» 119, las estructuras de seguridad,

¹¹⁹ A partir de los hechos ocurridos en septiembre de 2001, en Nueva York, el concepto del estado fallido comenzó a formar parte de la agenda de seguridad nacional e internacional. Los ataques fueron directamente relacionados por la administración de George W. Bush con el colapso del estado en Afganistán que facilitó el entrenamiento y la organización de grupos terroristas en esa región. En ese contexto, la identificación de estados a punto de desintegración o fallidos pasó a ser un objetivo de seguridad nacional de EE.UU. Después de los ataques, EE.UU. y algunos países europeos comenzaron a considerar con preocupación las consecuencias de las guerras civiles que aquejaban a países del Tercer Mundo, la presencia en ellos de grupos terroristas nacionales e internacionales, y las consecuencias de los desastres humanitarios. Los estados del Tercer Mundo calificados como fallidos, empezaron a ser percibidos como una amenaza para el mundo desarrollado y occidental.

El fracaso del estado se ha definido como su incapacidad para proveer los bienes políticos fundamentales asociados con la estatalidad: seguridad física, instituciones políticas legítimas, administración de la economía y bienestar social. La mayoría de las definiciones hacen referencia al funcionamiento del estado e intentan medir su capacidad de desempeño Así se entiende que un estado fracasa si es deficiente en áreas como seguridad, el sistema político, el estado de derecho, la administración, los servicios públicos y el bienestar social. La deficiencia en estas tareas hace que el estado sea incapaz de establecer un monopolio legítimo del uso de la fuerza física y de proteger.

El concepto de "Estado fallido" es un término polémico, la controversia deriva de las implicaciones políticas y militares de etiquetar a un estado como "fallido". Pues las proclamaciones y las leyes de su gobierno pueden parcialmente no ser tomadas en cuenta. En algunos casos, sobre esta base agentes extranjeros emprenden acciones violentas dentro de las fronteras del supuesto "Estado fallido" con una legalidad altamente dudosa no amparada en decisiones de las Naciones Unidas, como sucedió a principios de 2009 en el territorio pakistaní fronterizo con Afganistán, donde se efectuaron bombardeos sobre supuestas concentraciones de talibanes.

El término también se utiliza en el sentido de un Estado que se ha vuelto ineficaz. Es decir, un estado que tiene control nominal militar y policial sobre su territorio, solamente en el sentido de no tener grupos armados desafiando directamente la autoridad del Estado, pero que no puede hacer cumplir sus leyes uniformemente debido a las altas tasas de criminalidad, corrupción extrema, un extenso mercado negro y/o informal, burocracia impenetrable, ineficacia judicial, interferencia militar en la política, grupos de poder fácticos que imponen sus decisiones sobre la aplicación de la ley, la ley misma y el interés general, situaciones culturales en las cuales los líderes tradicionales gastan más energía que el Estado sobre ciertas áreas aunque no compitan con el Estado. Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior. "Estados Fallidos: definiciones conceptuales", disponible en: http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf. (pág. consultada el 12 /03/2014).

inteligencia y justicia se encuentran sobrepasadas y corrompidas, y es necesario enfrentar prontamente el problema.

Desde finales de 2008, comenzaron a difundirse afirmaciones de académicos y militares estadounidenses, e incluso de la CIA, indicando que México era un Estado fallido, fracasado, al borde del caos. En todos los casos, se dio a entender que el ex gobierno perdió el control de la situación, que las mafias del crimen organizado se habían apoderado del Estado a través de la corrupción, y que la población, se sentía cada vez más desprotegida, ya que, había perdido la confianza en la justicia, la policía y los gobernantes. 120

Estas percepciones se explican por el incremento desmesurado de las ejecuciones por parte de los narcotraficantes, que superaron las 6.000 en 2008, así como por la reaparición trágica de los secuestros de alto impacto, dos de las cuales afectaron profundamente el sentimiento de los mexicanos: el de Fernando Martí, un joven de 14 años secuestrado y asesinado cuyo padre, el empresario Alejandro Martí, creó una organización civil de lucha contra la inseguridad; y el de Silvia Vargas, de 18 años, también secuestrada y asesinada, hija del empresario Nelson Vargas. 121

A esto se sumaron los escándalos provocados por las capturas narcocorrupción de algunos de los máximos responsables de combatir el crimen organizado de la Procuraduría General de la República (PGR), la Interpol México y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), además de los asesinatos de ciudadanos extranjeros para robarles el dinero tras su ingreso al país. 122

¹²⁰ Benítez Manaut, Raúl. "La crisis de seguridad en México". Nueva Sociedad. No. 220, México, Marzo-Abril. 2009. pp. 173-186, en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3601 1.pdf. (Pág. consultada el 14/02/2013). ¹²¹ Ibíd. p. 174 ¹²² Ídem.

En general, los analistas mexicanos coincidieron en que México no era un Estado fallido, aunque algunas de sus instituciones sí, básicamente, las encargadas de la seguridad pública y del combate contra el crimen organizado.

El último recurso de un Estado, ante una situación de tal gravedad, es el de recurrir a las fuerzas militares, el cual comenzó a llevarse a cabo en México desde 2006. Se podría decir entonces, que se trata de un Estado solo parcialmente fallido, en la medida en que el fracaso se concentra en las estructuras de seguridad, inteligencia, policiales y de justicia para combatir el narcotráfico.

Por otro lado, el crimen común es la principal amenaza que la población mexicana siente en carne propia, en todos los estratos sociales. Las fuerzas de seguridad no logran reducir los índices de delito. Los cuerpos policiales son acosados por los políticos que los conducen y les exigen eficiencia; por la población, que exige el fin de la corrupción, y por los cárteles, que los buscan para que trabajen para ellos. Situación llevó a los militares a encargarse del trabajo de la policía. A inicios de 2009, casi la mitad de los cuerpos policiales estatales eran conducidos por militares, sin que ello haya demostrado una mayor eficiencia en la reducción del delito.

En México, los delitos se dividen entre el fuero común y el federal. En el primer fuero se incluyen aquellos que afectan habitualmente a la población: robo, homicidio, violación, secuestro y fraude. En total, suman más de 90% de la actividad delincuencial. El resto corresponde al crimen organizado. 123

Junto con la creciente participación de militares, el debate sobre la inseguridad está dominado por el empleo de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la mayoría de los análisis, coinciden en que esta estrategia, no constituye una solución

¹²³ Ibíd. p. 180

efectiva al crimen común, y que la clave es buscar alternativas como: el acercamiento comunitario, una población con más profesionistas y con el valor de la honestidad, e incluso la participación activa de la ciudadanía. Y el problema en México, es que el empleo de las Fuerzas Armadas, va de la mano con la impunidad y con posibles violaciones a los derechos humanos.

De esta manera, el debate sobre qué tipo de autoridad se requiere para enfrentar las distintas modalidades de crimen, incluye la necesidad de una policía de proximidad con la población, orientada a atacar el crimen común, y una policía militarizada (o el empleo directo de los militares por la ausencia de policías profesionales) para combatir al crimen organizado. El problema es que se recurre a una estrategia de militarización sin distinción del tipo de delito. 124

Así como el crimen común constituye la principal amenaza a la población, el crimen organizado resulta ser la principal amenaza al Estado. Ello se debe a una sencilla razón: el crimen organizado le disputa al Estado espacios de poder y el ejercicio legítimo de la fuerza y está construyendo un poder paralelo basado en el terror, el asesinato y el control territorial.

El narcotráfico es un fenómeno con una larga historia en México en sus variables de producción, tráfico y consumo de marihuana y amapola. 125 Pero lo que transformó el tráfico de drogas en un crimen de alto impacto, con creciente repercusión social, fue la incorporación del país a las rutas de tráfico de cocaína proveniente de los Andes. Aunque el inicio de este proceso data de la década de 1970, fue a partir de los años 90, con el desmantelamiento de los grandes carteles

 ¹²⁴ Ibíd. p 181
 125 Astorga, Luis. "México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo" en René Jiménez Ornelas (coord.):

colombianos de Medellín y Cali, cuando comenzaron a consolidarse las organizaciones narcos mexicanas como factores de poder real en el país. 126

A finales del gobierno de Vicente Fox, el secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, sostenía que no había zona del país libre del crimen organizado. Según Medina Mora, el negocio llegaba a los 8.500 mdd –aproximadamente 1% del PIB mexicano– y tenía a la corrupción policial como uno de sus principales elementos. Medina Mora afirmó que en Michoacán, Nuevo Laredo y Baja California los cuerpos policíacos locales estaban, hacia 2006, totalmente corrompidos por el narcotráfico. Para el funcionario, la dimensión que había adquirido tal fenómeno, lo convertía en un grave problema de seguridad nacional debido a la forma en que amenazaba al Estado. 127

Constitucionalmente, esta labor correspondía a la PGR. Sin embargo, debido a la magnitud del problema, el listado de dependencias responsables del combate al narcotráfico abarcaba prácticamente todo el gabinete de seguridad, participaron en forma directa siete dependencias federales SEDENA; la Secretaría de Marina (SEMAR), para interceptar los cargamentos trasladados por el Pacífico; la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), tanto sus unidades de inteligencia como la Policía Federal Preventiva (PFP) y el Sistema Federal Penitenciario; la Secretaría de Salud (SSA), para el combate contra las adicciones y el consumo; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), principalmente para el combate contra el lavado de dinero, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT); y la Secretaría de Gobernación, a través del Centro de Investigación y Seguridad

¹²⁶ García Ramírez, Sergio. "Delincuencia organizada", Porrúa / Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2002.

¹²⁷ "Todo en México es territorio narco". Diagnóstico del secretario de Seguridad Pública en Emequis N°36, 9/10/2006.

Nacional (CISEN). 128 En la actualidad, la SRE también es clave, pues es la encargada de la administración de los recursos de la Iniciativa Mérida. 129

Por otro lado, casi 80% de las estructuras de la PGR se dedicaban al combate contra el narcotráfico. Entre las más importantes se estaban: la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (la principal institución que realiza inteligencia en la PGR) y la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. 130 En el caso de las Fuerzas Armadas, en 2009, de sus casi 250.000 hombres, unos 40.000 realizaban labores contra el narcotráfico. 131

El gran esfuerzo que las estructuras del Estado dedican al combate contra el crimen organizado se explica, como ya se señaló, por la expansión de esta actividad en los últimos años. Su crecimiento y sus efectos cada vez más violentos tienen varias causas, como el incremento del consumo en Estados Unidos y el ingreso de México en la ruta de la droga proveniente de Colombia. También resulta clave la guerra sin precedentes entre los cárteles por el control de las

¹²⁸ Benítez Manaut, Raúl. Op. Cit. p. 183

La Iniciativa Mérida es un programa de cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos, México, Centroamérica, República Dominicana y Haití, que responde a una concepción sobre el consumo de drogas y sus consecuencias. Además, forma parte de una estrategia que se ha empleado de manera sistemática desde hace ya varios lustros entre ambos países, para enfrentar lo que se asume como una amenaza a su seguridad nacional. En esta lógica, el gobierno de Estados Unidos instrumentó una serie de políticas destinadas a combatir el cultivo, la producción, el tráfico, la distribución y el consumo de drogas dentro y fuera de sus fronteras. Estas políticas contemplan la criminalización de todas las etapas antes señaladas relacionadas con las drogas, al igual que la operación del término "guerra contra la drogas", mismo que ya circulaba en los corredores políticos de Washington desde la década de los sesenta. Por supuesto, ello implicaba la participación de las fuerzas armadas, así como de operaciones de inteligencia en los países involucrados en la producción y el tráfico de estupefacientes. El análisis de la Iniciativa Mérida tiene que realizarse tomando en cuenta la estrategia de la guerra contra las drogas que Estados Unidos diseñó y puso en práctica desde 1989. Es verdad que la cooperación bilateral en materia antinarcóticos no es nueva, y que de hecho tiene claros antecedentes en la década anterior. Información disponible en: http://www.seguridad condemocracia.org/crimen organizado e iniciativa merida/cap2.pdf (pág. consultada el 12/03/2014).

Aguayo, Sergio. "Almanaque mexicano 2007", Aguilar, México, 2007, p. 134.

¹³¹ Benítez Manaut, Raúl. Op. Cit. p. 184

plazas: las ciudades en las que se almacena la droga y las rutas que conectan el norte del país con los puntos de ingreso, las costas y las fronteras con Guatemala y Belice.

La PGR registraba para 2005 siete grandes carteles: Tijuana, del Golfo, Juárez, Sinaloa, Pacífico, Oaxaca y del Milenio. 132 Hacia 2008 se consolidó un nuevo cártel, desprendimiento del cartel del Golfo, llamado *La Familia*, extremadamente sanguinario, que incluso llevó a cabo atentados contra la población. El poder de los cárteles se distribuía de la siguiente manera: *el cártel de Tijuana* (encabezado por la familia Arellano Félix) controlaba la distribución hacia el gran mercado de cocaína de California. *El cártel del Golfo* controlaba la ruta que se origina en Petén (Guatemala), Tabasco, Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas y la exportación hacia el suroriente de Texas. La llamada *Federación de cárteles* se ubicaba en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nayarit y Quintana Roo (correspondían a 2 grandes cárteles de Sinaloa, también conocidos como los cárteles del Pacífico, repartidos en los dominios del legendario Chapo Guzmán y la familia Beltrán Leyva). Los territorios en disputa se ubicaban en Jalisco, Michoacán, Guerrero y Veracruz, donde fueron registrados los más altos niveles de violencia, precisamente por ser áreas peleadas por los diferentes grupos criminales. 133

Distintas fuentes de información coinciden en que *el cártel del Golfo* fue el más poderoso durante el gobierno de Fox. *La Familia* fue un desprendimiento de este cártel, para penetrar hacia el Pacífico, lo que explica los altos niveles de violencia registrados en el estado de Tamaulipas, principalmente en las ciudades fronterizas de Reynosa y Matamoros. Uno de los cuestionamientos a la estrategia de guerra del ex presidente Calderón fue que, a pesar de la gran cantidad de detenidos, los

¹³² Aguayo, Sergio. Op.Cit. p.135

¹³³ Ídem.

cárteles del narcotráfico parecían aumentar sus actividades y su capacidad, en vez de ser reducidos.

En el gobierno de Felipe Calderón, entre el 1° de diciembre de 2006 y el 24 de febrero de 2009, fueron detenidas 60.903 personas por cargos de narcotráfico. Entre ellas, 6.651 pertenecían al *cártel de los Arellano Félix* en Baja California; 9.959 al *cártel de los Carrillo Fuentes* (Tamaulipas y Chihuahua); 14.627 al *Cártel del Pacífico* de Sinaloa, Jalisco y Durango; y 10.566 al *Cartel del Golfo*. ¹³⁴

El narcotráfico ha causado una especie de estado de terror en el que tanto la acción de los cárteles como las estrategias del gobierno han generado espirales de violencia. Por ello, el gobierno federal necesita recuperar el control de ciudades ocupadas por el narcotráfico, como por ejemplo Nuevo Laredo en 2005, Tijuana en 2007, Reynosa en 2006, Michoacán, y controlar la creciente presencia del narcotráfico en la ciudad de Monterrey, significativa por ser uno de los polos de desarrollo industrial más importantes del país. La Ciudad de México no presentaba, hasta ese momento, expresiones generalizadas de violencia de este tipo, aunque se estima que, por la guerra desatada en ciudades cercanas, podría ser utilizada como refugio.

Otro factor sobresaliente, que ayuda a explicar la coyuntura de violencia que se vivía en México en el anterior sexenio y en la actualidad, es la incorporación de prácticas de sicariato propias de Colombia o Guatemala. Ex-militares guatemaltecos, que fueron miembros de las unidades especiales del ejército de

_

¹³⁴ Fuentes oficiales de la PGR, en Milenio, 28/2/2009, p. 24. No se aclara a qué agrupación pertenecían los 19.100 detenidos restantes. En: Benítez Manaut, Raúl. Op. Cit. p. 185

ese país, ex-kaibiles¹³⁵, podrían estar entrenando a los sicarios de los diferentes cárteles en México. De igual manera, exintegrantes del ejército mexicano, conocidos como *Los zetas*¹³⁶, trabajan para entrenar y realizar las acciones militares más importantes de los carteles.¹³⁷

2.1.1 El combate al crimen organizado en México

2.1.1.1 Antecedentes del uso de las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado en México

Felipe Calderón, como candidato del Partido de Acción Nacional (PAN), ganó las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006 y asumió la presidencia de México el 1 de diciembre del mismo año en un contexto marcado por la "Guerra de los cárteles", por un flujo estable de tráficos ilícitos hacia Estados Unidos, y por "enclaves criminales" controlados por los cárteles. Como afirmaba el secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Vicente Fox, Eduardo Medina Mora,

¹³⁵ Los kaibiles son unidades de elite del ejército de Guatemala entrenadas en operaciones especializadas y contrainteligencia. Debido a la desmovilización del ejército guatemalteco, algunos de ellos, tras quedarse sin tr se habla de que el cartel del Golfo está teniendo cada vez más presencia en ese país.

Los Zetas surgieron en la década de 1990 como un que desempañaba funciones de guardia para los miembros del Cártel del Golfo. El grupo está conformado por militares que desertaron del Cuerpo de Fuerzas Especiales de México (anteriormente llamado Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales) y del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) del Ejército Mexicano, y que fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Su área de influencia en un principio era Tamaulipas pero más tarde extendieron su actividad a Nuevo León y Coahuila. También se han reportado movimientos en San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Sonora. Los Zetas, en su tiempo de militares se capacitaron en la Escuela de las Américas cuyo objeto aparente era entrenar a los mejores oficiales mexicanos para combatir la contrainsurgencia y narcotráfico. Pero pasado un tiempo un número creciente de ellos pasó de combatir el narcotráfico a formar parte de una red propia de narcotráfico que competía con otras organizaciones existentes. Este grupo también está integrado por los Kaibiles, ex militares guatemaltecos con entrenamiento especial.

¹³⁷ Benítez Manaut, Raúl. Op. Cit. p. 186

Chabat, Jorge. "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafió del narcotráfico: entre lo malo y lo peor", en: Alvarado, A. y Serrano, M., Seguridad Nacional y Seguridad Interior, México D.F., Colegio de México, 2010, disponible en: http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf. (Pág. consultada el 13/03/2013).

en esta etapa no había ninguna zona que estuviera libre del crimen organizado en México. 139

Durante su campaña electoral, Felipe Calderón prometió una política de mano dura contra los grupos del crimen organizado mexicanos a los que consideraba un problema de seguridad nacional. Es decir, que para Calderón, el crimen organizado constituía una amenaza a la integridad del territorio nacional, a la población, a las instituciones del Estado y al ejercicio pleno de su soberanía e independencia¹⁴⁰; una amenaza, que los cuerpos policiales, no eran capaces de afrontar porque superaba su capacidad humana y material. De esta manera y cumpliendo sus promesa electoral, Calderón estableció como la gran prioridad de su administración la "Guerra contra el crimen organizado".

Para cumplir dicho objetivo, el entonces nuevo presidente empleó una política de "militarización" de la seguridad basada en la movilización de las Fuerzas Armadas para combatir al crimen organizado. Este tipo de política de seguridad suele ser utilizada para restablecer el orden público o para luchar contra actores no estatales como grupos terroristas o grupos insurgentes, entre otros, que suponen una amenaza directa para el Estado.

Legalmente, en México el art. 129 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos señala que: "en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las relacionadas con la disciplina militar[...]"141 No obstante, y tras una petición de inconstitucionalidad por parte de un grupo de diputados en enero de 1996, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución en la que establece la constitucionalidad de la participación de las Fuerzas Armadas

¹³⁹ Benítez Manaut, Raúl. Op. Cit., p.182

Borjón Nieto, José J., "Presente y Futuro de la Seguridad Pública en México", Centro de Estudios Superiores Navales, abril-junio de 2011, p. 57-75, disponible en: http://cesnav.edu.mx/pdfs/revista/re vistas_completas/2011-2.pdf. (Pág. consultada el15/03/2013).

en la lucha contra el crimen organizado y en apoyo de las autoridades civiles en tareas de seguridad pública, aunque sea en tiempos que no se haya decretado suspensiones de garantías. Eso sí, su participación debía realizarse a petición expresa, fundada y motivada de las autoridades civiles y debían estar subordinadas a ellos y al orden jurídico previsto en la Constitución. 142

Este fue el mecanismo empleado en los mandatos de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006) para utilizar a las Fuerzas Armadas para luchar contra el crimen organizado y que constituyen los antecedentes previos a Calderón. Con el primero, se le asignaron a las Fuerzas Armadas funciones de patrullaje en el Distrito Federal en 1997, medida presentada como temporal hasta que se fuera recuperado el orden público. Sin embargo, el poder de los cárteles aumentó debido a la política de no confrontación con el crimen organizado aplicada por los gobiernos del PRI en los 71 años seguidos que ostentaron el poder. 143

Pero con la llegada de Vicente Fox y de un nuevo partido al poder, el PAN, la aproximación de seguridad para combatir a los cárteles se reorientó hacia una política de confrontación dado el poder que fueron adquiriendo. Durante el primer año de su mandato, se creó la Secretaría de Seguridad Pública y la Agencia Federal de Investigación. Asimismo, Fox siguió utilizando a las Fuerzas Armadas para realizar las operaciones de captura de elementos criminales de los cárteles por tener mayor confianza en ellos.

Casi al final de su presidencia, Fox inició el más importante esfuerzo contra el combate al crimen organizado durante su mandato, la "Operación México Seguro" en junio de 2005 en Nuevo Laredo, con el fin de sustituir a 700 policías locales con supuestos vínculos con los cárteles, y en otros Estados como Baja California y

 ¹⁴² Borjón Nieto. Op. Cit.
 ¹⁴³ Chabat. Op. Cit., en: (Pág. consultada el 13/03/2013).

Tamaulipas, con la misma intención de depurar las filas policiales. Para ello, se desplegaron efectivos del ejército de forma provisional. 144

Tal operativo fue cuestionado debido a que el ejército tenía una limitada capacidad de despliegue y solo podía destinar fuerzas de manera temporal; como se debían retirar después de un tiempo, los cárteles podrían recuperar nuevamente el control del lugar. En cualquier caso, este operativo fue un preámbulo al incremento de la presencia militar durante el gobierno de Felipe Calderón.

Sin embargo, y a pesar de la captura de algunos líderes de cárteles, el tráfico ilícito siguió fluyendo y las organizaciones criminales ganaron terreno al Estado al no ser desarticuladas. Además, se inició un ciclo de violencia inter-cárteles entre el por el control de nuevas plazas.

2.1.1.2 La nueva política de seguridad y su evolución

Debido a que el crimen organizado estaba afectando las más importantes instituciones del Estado, poniendo en riesgo la seguridad nacional, desde el inicio de la administración de Felipe Calderón se tuvo que dar una respuesta contundente y determinante.

La voluntad del entonces Gobierno Federal fue usar toda la fuerza del Estado para hacer frente a quienes pretendían desestabilizar las instituciones, y aplicar políticas, estrategias y acciones integrales y eficaces para combatir la delincuencia organizada y, recuperar los espacios ciudadanos amenazados, en algunas zonas del país, por la presencia de la criminalidad.

¹⁴⁴ Benítez Manaut. Op. Cit., (16/03/2013).

La estrategia incluyó los componentes preventivo o defensivo y ofensivo. El componente ofensivo involucraba acciones para perseguir a la delincuencia; mientras que el componente defensivo exigía una activa participación de la sociedad.

La estrategia de seguridad nacional¹⁴⁵ se basaba en cinco ejes:

Primero. Fortalecimiento de la presencia de la autoridad pública en todo el territorio nacional mediante operativos conjuntos para recuperar el pleno control del territorio en zonas del país asoladas por la presencia de organizaciones criminales, y para recuperar condiciones mínimas de seguridad en beneficio de los ciudadanos. Con estos operativos se pretendía generar un espacio de tiempo y mayor margen de maniobra para restablecer la vida institucional en las comunidades, y depurar y fortalecer la estructura policial en todos sus niveles.

Los principales operativos conjuntos eran: la Operación conjunta Michoacán, que fue el primer operativo y que se inició en diciembre de 2006, el Operativo conjunto Tijuana, el Operativo conjunto Guerrero, el Operativo Sierra Madre (del triángulo dorado, Sinaloa, Durango, Chihuahua), el Operativo conjunto Nuevo León y Tamaulipas, el Operativo conjunto Culiacán-Navolato, el Operativo conjunto Sonora, el Operativo conjunto Tabasco, Campeche, Chiapas, y el Operativo Conjunto Ciudad Juárez.

> Segundo. Desarticulación de cadenas y redes operacionales, logísticas, financieras y comerciales de los grupos criminales. Las autoridades financieras debían poner especial atención a las operaciones en efectivo

Es importante no confundir la Estrategia de Seguridad Nacional con la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la delincuencia de la SSP, disponible en: http://biblioteca.itam.mx/docs/infgob07/escrito/1.3.pdf. (Pág. consultada de 17/03/2013).

con moneda extranjera que se realizaban en el sistema financiero. Durante esa administración, se reforzó a la unidad de la SHCP encargada de analizar operaciones en el Sistema Financiero Mexicano para encontrar aquéllas que pudieran estar vinculadas al lavado de dinero.

Tercero. Fortalecimiento y depuración de las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada en los tres niveles de gobierno, con un nuevo modelo de formación policial. Además, con la Plataforma México se pretendía la formación de un sistema único de información criminalística, con el diseño de mapas de delincuencia y concentrando todos los datos disponibles sobre estas organizaciones.

La Plataforma México se puso en marcha el 17 de marzo de 2007, para avanzar en las siguientes metas: generar inteligencia policial mediante el intercambio de información y el diseño de mapas geodelictivos entre federación y estados; formar y especializar a funcionarios de los tres órdenes de gobierno para utilizar este tipo de sistemas de información; consolidar los mecanismos de intercambio de información con otros países en la lucha internacional contra la delincuencia organizada, especialmente para delitos como: el narcotráfico, tráfico de personas, de armas, terrorismo y lavado de dinero; actualizar la infraestructura tecnológica para la Red Nacional de Telecomunicaciones y consolidar el Sistema de Información del Registro de Denuncias Anónimas.

Cuarto. El impulso y consolidación de políticas de prevención del delito y de la violencia, por medio de la participación ciudadana, mediante la Estrategia Limpiemos México. La Estrategia era una forma de prevenir y combatir la delincuencia y comenzó formalmente el 2 de julio de 2007, en la Zona Metropolitana de Monterrey, con el trabajo coordinado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la SSA

y la SSP en materia de prevención social, así como la coordinación de la PGR y la SSP en la parte operativa.

Limpiemos México constaba de cuatro componentes: el Programa de Rescate de Espacios Públicos, para mejorar o construir parques, plazas y jardines, así como, espacios recreativos y culturales; el Programa Escuela Segura, con acciones para impulsar desde las aulas una cultura de prevención del delito y promover un clima de seguridad en el entorno escolar; el Programa Nacional Contra las Adicciones con nuevos Centros de Atención Integral contra las adicciones a las drogas o al alcohol; y, la participación de la sociedad a través de la ocupación ciudadana de los espacios públicos y la participación de los ciudadanos en una auténtica cultura de la legalidad y de la denuncia.

Quinto. La promoción de la cooperación internacional, basada en los principios de responsabilidad compartida y confianza mutua, así como, en el respeto a la soberanía y jurisdicción de cada Estado. Un paso de gran relevancia en materia de cooperación internacional fue la concreción de la Iniciativa Mérida, la cual tuvo su origen en el encuentro que sostuvieron los ex presidentes Felipe Calderón y George W. Bush en marzo de 2007 en Mérida. En este encuentro, los mandatarios establecieron como prioridad la ampliación de la cooperación bilateral y regional para alcanzar objetivos compartidos cruciales.

Como se mencionó con anterioridad en una cita de Benítez Manaut, 146 en el combate al crimen se vieron implicados casi todos los órganos del Gabinete de

Profesor e investigador de la UNAM desde 1983. Sus publicaciones recientes versan sobre temas de seguridad y geopolítica de América Latina, con especial atención en las regiones de Norteamérica y Centroamérica. Sus líneas de investigación se centran en problemas estratégicos, procesos de paz comparados, seguridad internacional, hemisférica y nacional; política exterior de Estados Unidos, México y América Latina, así como las relaciones cívico-militares y fuerzas armadas en México. En los últimos años se

Seguridad, participaron de forma directa la PGR, así como los departamentos federales de la SEDENA, la SEMAR, la SSP, tanto sus unidades de inteligencia como del Sistema Federal Penitenciario; la SHCP, para la lucha contra el blanqueo de dinero; la SSA, para tratar el problema de las adicciones y el consumo de droga; y la Secretaría de Gobernación, a través del CISEN. De acuerdo al investigador, casi el 80% de las estructuras de la PGR se centraron en la lucha contra el crimen organizado. Entre sus órganos destacaron la Agencia Federal de Investigación (AFI); la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO); el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; y la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. 147

Según las propias palabras de Calderón, a corto plazo la estrategia de seguridad buscaba la restitución de la autoridad y la potestad del Estado en aquellas zonas donde peligra la misma. A largo plazo, la estrategia implicaba la reconstrucción institucional de las estructuras policiales y de las estructuras públicas. ¹⁴⁸ Es decir, abordar los problemas coyunturales y estructurales al mismo tiempo.

En esta estrategia y como núcleo central de la misma, las Fuerzas Armadas asumieron funciones de seguridad pública, que en México están asignadas a los tres niveles de policía federal, estatal y local, al considerarse que la "militarización" de la seguridad era la única vía eficiente para luchar contra las organizaciones criminales.¹⁴⁹

ha dedicado al análisis de la relación entre seguridad nacional y crimen organizado en México y Estados Unidos. Más información, ver: http://www.cisan.unam.mx/raul.php

¹⁴⁷ Benítez Manaut. Op. Cit., (Pág. consultada el 15/03/2013).

Calderón, Felipe. "La Guerra al Crimen Organizado", en Benítez Manaut, R., Rodríguez Sumano, A. y Rodríguez A. Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009, México D.F., CASEDE, 2009, disponible en: http://www.seguridadcondemocracia.org/contenido-y-descargas-de-libros/con tenidos/atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2009.html. (Pág. consultada el 15/03/ 2013).

Servitija Roca, Xavier. "El crimen organizado en México y el 'Triangulo Norte' durante el mandato de Felipe Calderón", Instituto Español de Estudios Estrategicos, Diciembre 2012, disponible en:

Dentro de esta nueva política de Calderón en materia de seguridad, el crimen organizado pasó de ser considerado un problema de seguridad pública, a ser declarado un asunto de seguridad nacional que amenazaba directamente al Estado.

En términos de seguridad, el crimen organizado es un actor no estatal considerado dentro de las nuevas amenazas en seguridad, ya que, tiene el potencial de desestabilizar la cohesión interna de un Estado y los componentes de poder del mismo, como el social, el económico, el político y el militar, debilitando su soberanía y autoridad. Además, los grupos del crimen organizado generan un gran impacto en términos de seguridad humana y suponen una amenaza directa contra las personas.

Según Calderón, la evolución de la "Guerra de los cárteles", el nivel de violencia adquirido por la misma y la formación de "enclaves criminales" suponían una amenaza real para el propio Estado mexicano. Con base en ello y en su estrategia de seguridad, Calderón decidió llevar a cabo su nueva política de seguridad a partir del año 2007 cuyos objetivos fueron:

- La reducción del número de homicidios relacionados con la violencia de los cárteles en México.
- La reducción de la actividad de los cárteles en los llamados "enclaves criminales" conformada por los Estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas. En estos Estados se daba la mayor concentración de actividad y violencia de los grupos del crimen organizado.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM19-2012_MejicoPolitic asSeguridad XavierServitjaRoca.pdf. (Pág. consultada el 15/03/ 2013).

- La detención de los líderes de las organizaciones. La estrategia de seguridad de Calderón buscaba descabezar a las organizaciones criminales de sus principales líderes para provocar la fragmentación de los grupos. Con ello, se pretendía crear un nuevo escenario de cárteles más pequeños, menos poderosos y, teóricamente, más fáciles de combatir a nivel de seguridad pública. El gobierno mexicano consideraba más factible el control de este escenario que uno con cárteles grandes y poderosos.
- Lograr que el crimen organizado pasara nuevamente a ser un problema de de seguridad pública, dejando de ser una amenaza para el Estado. De este modo, se traspasaría la responsabilidad de la seguridad contra el crimen organizado desde las Fuerzas Armadas a un cuerpo de policía federal reformado.¹⁵⁰

Calderón afirmaba en primera instancia, que se requerían mínimo de dos años para cumplir dichos objetivos y recuperar el control de los Estados donde actuaban los cárteles. Sin embargo, esta previsión no resultó acertada y la política de seguridad en la guerra contra el narco se aplicó durante todo el mandato transcurrido del ex presidente.

2.1.1.3 Plan Sectorial de Seguridad Pública (2007-2012)

Durante la administración Calderonista, se publicó el 31 de mayo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual contenía los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regían la actuación del Gobierno Federal durante dicha administración.

.

¹⁵⁰ Esta reforma se establece en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2009.

El PND contenía como premisa básica para el desarrollo integral del país al desarrollo humano sustentable y orientaba la actuación gubernamental en torno a cinco ejes principales: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, así como democracia efectiva y política exterior responsable.

Por su parte, la SSP, elaboró el Programa Sectorial de Seguridad Pública para el período 2007-2012, siguiendo las directrices previstas en el PND, previo dictamen de la SHCP, y lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal y decretó su aprobación.¹⁵¹

El programa se integraba por cuatro apartados:

El primero, denominado Marco de Referencia, incluyó una breve descripción de la situación prevaleciente en materia de seguridad pública hasta 2006, en aspectos como la coordinación interinstitucional; la cooperación entre los tres órdenes de gobierno; la vinculación con la ciudadanía; la problemática de la corrupción; la heterogeneidad de la formación policial en las corporaciones del país; la falta de tecnologías de información y de comunicación, para el aprovechamiento general de las bases de datos existentes en la materia; la diversidad de metodologías, procedimientos y sistemas de actuación policial en detrimento de la efectividad operativa; y la desconfianza de la ciudadanía en el desempeño de las instituciones de seguridad pública.

El segundo apartado identificaba los principales retos asumidos mediante la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, y describía los siete ejes rectores que la integran:

Orden Jurídico Nacional. "Plan Sectorial de Seguridad 2007-2012", en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo146.pdf (Pág. consultada el 11/02/2014).

- La alineación de las capacidades del estado mexicano contra la delincuencia;
- II. Las acciones encaminadas hacia la prevención del delito y la participación ciudadana;
- III. El desarrollo institucional de las corporaciones policiales;
- IV. El mejoramiento de los programas de readaptación social de los internos para recuperar el sentido original del sistema penitenciario federal;
- V. El combate a la corrupción con acciones que prevengan y sancionen las desviaciones en la actuación policial;
- VI. El desarrollo tecnológico para interrelacionar e interconectar la infraestructura de los sistemas de información y telecomunicaciones de las corporaciones policiales en el país, y;
- VII. Los indicadores de medición para evaluar el desempeño institucional y sus resultados. ¹⁵²

En el tercer apartado se establecían los objetivos del PND y metas de la visión México 2030 a los que contribuye el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.

Finalmente el cuarto apartado contenía los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que se había fijado la Secretaría de Seguridad Pública para el período 2007-2012.

Consideradas en su conjunto, las actividades del Programa Sectorial darían sentido a los dos pilares de la actuación de la SSP para este periodo:

Lograr legitimidad social mediante el reconocimiento de la sociedad a las corporaciones policiales como instituciones a su servicio, confiables y

_

¹⁵² Ídem.

apegadas a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, centradas en su función de proteger y servir.

- Instituir "Limpiemos México" como la estrategia preventiva federal para la convivencia social en un entorno de seguridad, libertad y confianza, a través de tres programas:
 - Escuela segura.
 - Salud sólo sin drogas.
 - Recuperación de espacios públicos para la convivencia social.

Con la instrumentación del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, la Secretaría de Seguridad Pública Federal expresó su compromiso de construir un desempeño policial apegado a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.¹⁵³

2.1.1.4 Programa para la Seguridad Nacional (2009-2012)

Este Programa constituía un instrumento para orientar los esfuerzos de la Administración del Titular del Ejecutivo Federal para preservar la Seguridad Nacional en beneficio del Estado Mexicano. En función del entorno al que se enfrentaba, de la dimensión de los desafíos, y de la necesidad de potenciar los alcances del Sistema de Seguridad Nacional a través del cual se preservan la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado Mexicano; el Programa para

_

¹⁵³ Ídem.

la Seguridad Nacional 2009-2012 fijó objetivos, delineó estrategias y estableció líneas de acción a través de las cuales se cumplirían tales objetivos. 154

Esta resultó ser la primera ocasión en la historia en que un gobierno dio a conocer a la sociedad, de manera pública y abierta, un documento de esta naturaleza, tal y como se anticipó en el PND 2007-2012.

Preservar la Seguridad Nacional, significa mantener la integridad del Estado Mexicano y, por tanto, de aquellos elementos que dan lugar a su existencia; actuar para mantener la estabilidad del mismo, y trabajar para asegurar las condiciones que hacen factible su permanencia en el tiempo. Se trata de una responsabilidad fundamental del Estado Mexicano, encabezado por el Gobierno Federal, que está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y tiene un carácter estratégico que se alimenta de una lógica instrumental: al Estado se le preserva porque es el instrumento para generar un ambiente favorable al desarrollo humano sustentable.

La Seguridad Nacional supone mantener vigentes la soberanía e independencia de la nación y la defensa del territorio; emprender acciones para garantizar la unidad nacional, mantener incólume el orden constitucional, construir instituciones democráticas de gobierno y preservar la democracia fundada en el desarrollo político, social y económico del país y de sus habitantes. Requiere de la defensa legítima del Estado Mexicano respecto a otros estados o sujetos de derecho internacional público. Implica, actuar con oportunidad para anular amenazas al país, y para desactivar riesgos en una realidad que se torna crecientemente compleja por el entorno externo y los desafíos internos.¹⁵⁵

Diario Oficial De La Federación. "Programa Nacional de Seguridad 2007-2012", en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5106082&fecha=20/08/2009 (Pág. consultada el 12/02/2014).

La preservación de la Seguridad Nacional, es siempre una tarea inacabada. Conforme un país va haciendo frente a los riesgos que se le presentan, el panorama se va transformando. Las amenazas y los riesgos son dinámicos en esencia, por lo que se requiere de una actuación anticipada por parte del Estado, para plantear prioridades, ajustar estrategias y enfocar los esfuerzos.

Dentro de la seguridad del Estado, la sociedad, las instituciones de gobierno, la democracia, la economía y el medio ambiente, hay un conjunto de hechos, fenómenos, dinámicas e inercias que ameritan recibir la atención puntual del Sistema de Seguridad Nacional y reflejarse en la Agenda Nacional de Riesgos.

Para el logro de los resultados requeridos es preciso que exista entre las autoridades mexicanas la debida coordinación. Dado que el país enfrenta peligros que tienen una clara conexión con lo que acontece en otros países, el trabajo conjunto de las instancias mexicanas no es suficiente: en estos casos resulta fundamental lograr la cooperación, coordinación y corresponsabilidad de otros estados.

El Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012, delinea una estrategia fundada en valores superiores y constituye el compromiso del Gobierno Federal por asegurar a los mexicanos el entorno que les permite desarrollar a plenitud su vida diaria. 156

¹⁵⁶ Ídem.

2.1.1.5 Programa Nacional de Seguridad Pública (2008-2012)

La SSP federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, y el decreto por el que se aprobó dicho documento.

El programa le otorgó prioridad a la prevención de conductas delictivas con mecanismos que garantizaran la convivencia social y familiar segura en lugares públicos y en el entorno escolar; asimismo, buscó fortalecer la cultura de la legalidad y la atención a víctimas del delito.

Otro objetivo de este programa fue, el de fomentar el respeto y protección a los derechos humanos de la población por los encargados de la seguridad pública, en los tres órdenes de gobierno. Además, pretendía combatir frontalmente el delito y consolidar el Estado de derecho con la coordinación de los tres niveles de gobierno, a través de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También, buscaba recuperar el sentido original del sistema penitenciario, para que en los centros de reclusión se garantizara el cumplimiento de las sanciones impuestas a los internos con estricto apego a la ley y procurar la creación de condiciones propicias para la reinserción social.

El decreto por el que se aprobó el programa, indicó que éste seria de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública

Federal; y, que debían coordinarse con los gobiernos estatales y de los municipios para su ejecución, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 157

Aún con todas las medidas llevadas a cabo, no se logró reducir el número de homicidios que resultaron del combate al crimen organizado. Por el contrario, a pesar de la nueva política de seguridad, la cifra total de este tipo de homicidios en México presentó una línea ascendente a lo largo de ese sexenio. La guerra entre cárteles y dentro de los mismos, se acrecentó al igual que el nivel de violencia e inseguridad en todo el país.

Esta crisis de inseguridad hizo surgir las voces críticas, sobre todo de Estados Unidos y de los sectores académicos relacionados con temas de seguridad y contrainsurgencia, sobre la capacidad del gobierno de Felipe Calderón para controlar la nueva ola de violencia que aquejaba al país.

Desde el 2009, se señalaba a México como un Estado fallido¹⁵⁸ sin embargo, esta afirmación fue rebatida por el propio presidente Calderón y por algunos expertos en seguridad, como el presidente del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), Raúl Benítez Manaut, quien consideraba que México no era un Estado fallido, si no que más bien se podía hablar de "estructuras fallidas" en seguridad, en inteligencia, en los cuerpos policiales y en el sistema judicial por la falta de reformas y de déficit democrático en su interior que, durante el mandato de Calderón, persistieron a pesar de los intentos de reforma iniciados.¹⁵⁹

¹⁵⁷ El Informador.com.mx. "Publica SSP el Programa Nacional de Seguridad 2008-2012", en: http://www.informador.com.mx/mexico/2009/88774/6/publica-ssp-el-programa-nacional-de-seguridad-2008-2012.htm (Pág. consultada el 13/02/2014).

¹⁵⁸ Brooks, David. "Crece en México 'insurgencia' de cárteles: Clinton", La Jornada, 09 de mayo 2010, disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2010/09/09/politica/002n1pol. (Pág. consultada el 16/03/2013). ¹⁵⁹ Benítez Manaut. Op. Cit., (Pág. consultada el 16/03/2013).

De acuerdo a lo anterior, y como estudiantes de Relaciones Internacionales surge el interés por analizar la incidencia que tuvo la estrategia del combate al crimen organizado de Calderón, en uno de los pilares más importantes de la economía mexicana: el sector turístico.

2.1.2 Repercusiones del combate al crimen organizado en el sector turístico

A partir de fue declarada "la guerra" contra el crimen organizado por el gobierno de Felipe Calderón, comenzó la disputa entre dos guerras en los destinos turísticos del país: la del crimen organizado que buscaba controlar las plazas, y la de los empresarios y la ciudadanía por recuperar esos sitios.

El ex Secretario de Turismo de la Ciudad de México, Alejandro Rojas Díaz Durán, afirmó que la inseguridad que aquejaba al país, fue generada por la errada política federal del combate al crimen organizado y el narcotráfico, ya que afectó de forma notable a una de las actividades productivas más importantes de nuestro país: el turismo. 160

El combate al crimen organizado afectó a todos los ciudadanos, empresas y a las actividades productivas en México, el ejemplo más claro fue la industria turística, que empleaba directamente a más de 2.2 millones de mexicanos a lo largo y ancho del país y era considerada la tercer fuente generadora de divisas; la estrategia de supuesto combate dejó una economía lastimada y a más mexicanos sin oportunidades de crecimiento.

¹⁶⁰ SECTURDF Prensa. "Turismo Y bienestar social con el futuro de nuestro país: Alejandro Rojas", 08 de mayo 2011 en: http://www.mexicocity.gob.mx/contenidos.php?cat=41400&sub=444. (Pág. consultada el 16/03/2013).

De acuerdo con las cifras de la Confederación Nacional Turística (CNT), en 2010, México mostró una caída de 7.3% de visitantes internacionales, situación que impactó negativamente en generación de divisas, y provocó que México descendiera lugares en el ranking mundial del turismo. 161

Díaz Durán, especificó también, que la potencialidad de un país como destino turístico, no se debía medir únicamente con el número de turistas, sino también con la captación de divisas, donde el país se encontraba muy por debajo de los principales destinos del mundo.

Si bien, en 2010 México ocupaba el lugar 10 a nivel mundial en recepción de turistas internacionales; cayó hasta el lugar 20 en generación de divisas por turismo internacional; y peor aún, llegó a ocupar el lugar 31 en gasto del turismo internacional. Con este panorama, México se ubicó en una difícil situación para lograr el objetivo de llegar a ser la quinta potencia mundial en próximos años.

La imagen negativa provocada por la violencia, dañó internacionalmente al país, y en la nueva administración es necesario que se tomen en cuenta, dentro de las estrategias de seguridad, el reposicionamiento de México como un destino seguro, con hechos concretos como la disminución de la violencia provocada por la estrategia de combate contra el crimen organizado.

De acuerdo a la OMT, este sector es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, así como por la contribución al desarrollo regional. Para 2011, el sector aportó alrededor del 11% de la producción mundial y generó uno de cada once empleos. 162

¹⁶¹ Ídem. ¹⁶² Ídem.

Y precisamente se dejó a un lado la importancia de este sector, por el combate al crimen organizado, lo que generó caídas importantes en ocupación hotelera, ingresos, divisas y número de turistas.

Por lo anterior, el ex Secretario de Turismo de la capital, propuso la realización de un plan de rescate de los destinos turísticos, mediante una campaña de mejoramiento de la imagen de esos destinos para posicionarlos a nivel mundial y de esta manera combatir la percepción de inseguridad, que generó la estrategia del combate al crimen organizado efectuada Calderón.

2.2 Inseguridad: principal debilidad del Turismo

Como se mencionó anteriormente, la inseguridad es una de las principales debilidades que presenta el turismo, lo cual castiga duramente a este sector.

La decisión de los turistas para elegir un destino se asienta en tres factores esenciales: la motivación, el dinero, y el tiempo. La falta de algunos de ellos impide que el desplazamiento turístico se realice. Sin embargo, recientemente a esta fórmula se le ha añadido la seguridad como un factor decisivo.

Una persona, previamente a su viaje, se va a informar sobre el estado actual del destino, sus atractivos y servicios, pero también sobre la documentación de ingreso requerida, la accesibilidad y los problemas sociales, políticos y de seguridad ciudadana, etc.¹⁶³

¹⁶³ Jimeno, Ximena. "Turismo y seguridad", en: http://segurtur.blogspot.mx/. (Pág. consultada el 27/02/2013).

El narcotráfico es, al día de hoy, el gran tema vinculado a la inseguridad. Hace tan sólo un par de décadas el tráfico de drogas era un asunto de seguridad pública sin gran repercusión en la arena mediática, pero una serie encadenada de procesos de creciente complejidad transformaron el rostro del narcotráfico, elevando el problema al rango de seguridad nacional¹⁶⁴, lo cual se vincula con el sector turístico creando un ambiente de inseguridad para el flujo de visitantes en nuestro país.

Aún con el entorno económico mundial bastante adverso, los resultados del turismo internacional en México, podrían clasificarse de moderadamente buenos. 165

Sin embargo, al complicado escenario financiero, se le suman las condiciones de inseguridad que, lamentablemente y necesariamente, suponen un obstáculo a la buena marcha del turismo.

Al ser la seguridad un factor subjetivo en los seres humanos, las autoridades deben considerar de forma integral los riesgos físicos, psicológicos, ambientales, delincuenciales, de salud o sociales que podrían afectar a la experiencia turística, para antelarse y dar respuestas inmediatas, a través de políticas que permitan generar confianza en el destino. 166

Una localidad turística que posea condiciones de recepción, prevención, control y auxilio para los turistas, garantizará de alguna forma, un desplazamiento tranquilo y gozará de una mayor oportunidad para incrementar su flujo turístico. Existen

Brown César, Javier. "La política del Estado mexicano en el combate al "narcotráfico", en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/J_Brown.pdf. (Pág. consultada el 19/02/2013).

Madrid, Flores Francisco. "Seguridad y turismo". El Universal. México D.F. 13 Septiembre de 2011. en: http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/54671.html. (Pág. consultada el 19/02/2013).

Jimeno, Ximena. Op.cit., (Pág. consultada el 27/73/2013).

normas genéricas en el turismo sobre seguridad, que pueden aplicarse a toda ciudad. 167

La población de un país percibe la importancia del turismo y de proteger al turista. Los gobiernos deben ejercer esta práctica necesaria y brindar al sector de los mecanismos apropiados para ser un territorio confiable. Hay un principio de ser hospedador con las visitas y por ello, el visitante tiene una preferencia. 168

Las estadísticas del incremento de la actividad delincuencial y criminal en las sociedades es una alerta para quienes planifican y trabajan en el turismo. No es lejano, que la actividad del crimen organizado utiliza la actividad turística en sus diversas manifestaciones, como medio para introducir la droga, lavar dinero y esconderse de la autoridad. Países productores y consumidores, tienen altos índices de negocios ilícitos que, valiéndose del entretenimiento logra grandes réditos.

Los gobiernos, y, en particular, las autoridades del turismo deben cuidar su territorio y la saludable recepción y estancia de sus visitantes. Por ello, deben imponer controles más estrictos a la actividad criminal, no solo de las amenazas a la seguridad física, sino también de las amenazas contra la propiedad privada, privacidad de las personas y, sobre todo; de la actividad empresarial. El crimen, ya no limita sus actividades dentro de un territorio. Ha traspasado fronteras y se ha introducido en todas las actividades regulares de un Estado. 169

Portal de América. Op. Cit., en: <u>Informe especial: Turismo, crimen organizado e inseguridad</u>, en: http://www.portaldeamerica.com/index.php/zonas-del-portal/columnistas/jorge-amonzabel/item/122 68-informe-especial-turismo-crimen-organizado-e-inseguridad. (Pág. consultada el 19/02/2013).

¹⁶⁷ Brown César, Javier. Op.cit.,(Pág. consultada el 19/02/2013).

Amonzabel, Jorge. "Estado de la seguridad en la actividad turística", 19 de diciembre 2011, en: http://www.redsocialturismorural.com /profiles/blogs/estado-de-la-seguridad-en-la-actividad-tur-stica. (Pág. consultada el 19/02/2013).

El turismo, en cuanto a sus ventajas de integración e intercambio entre países, es un buen móvil para fomentar el tráfico de estupefacientes, introducción de dinero sucio y la inducción al consumo del alcohol y los fármacos de nativos y visitantes.

La actividad del turismo, es necesaria y se desarrolla de manera progresiva ante la demanda y nuevas conductas de las personas. Pero es importante preservar la salud de las personas y tener una sociedad saludable, no sólo sin enfermedades, sino también sin ambientes nocivos y propensos a fomentar el consumo de alcohol y droga. Por ello, algunos países tienen políticas públicas claras sobre el crimen internacional y local y, resguardan de toda amenaza a sus habitantes. Es importante mantener alerta contra el crimen organizado y las presiones de sectores relacionados con la mafia y los delincuentes.

Es cierto que los sitios con condiciones más delicadas de seguridad son pocos, sin embargo, el potencial turístico en el extranjero percibe una afectación más generalizada, como lo demuestra un reciente estudio de una de las empresas de viajes más importantes de Estados Unidos (Mark Travel) que señala que el 25% de los norteamericanos del segmento que viaja por placer por vía aérea, evitaría viajar a México por el ruido mediático sobre el país sobre la violencia relacionada con los cárteles de droga. 170

Los gobiernos, no deben descansar en la lucha contra el crimen organizado y actividades ilícitas. En bien de sus habitantes, deben sancionar y mitigar actividades ilícitas emergentes y establecer mecanismos de transparencia en el control de la actividad turística. La criminalidad ya no es lucha de un Estado, es una necesidad de defensa de todos los Estados. El crimen afecta a países y sus

¹⁷⁰ Madrid, Flores Francisco. Op. Cit., (Pág. consultada el 20/02/2013).

sociedades. Por ello, las alianzas del sector turístico, con las instancias de seguridad deben ser permanentes.¹⁷¹

Además de los reportes que regularmente los hoteles otorgan a la policía, las listas de viajeros del transporte y otros documentos que deben llenar las empresas de la actividad turística; es necesario mejorar las competencias y alcances de la autoridad del sector y las instancias competentes para la emisión de pasaportes, control de transporte aéreo, marítimo y terrestre; aduanas y migración. 172

Por otro lado, los ciudadanos que permiten el ingreso del crimen en la convivencia sana de las personas y los países, aquellos que rechazan al viajero y a los turistas, son una amenaza, al igual que los delincuentes que infringen las normas. El turismo es importante para el mundo y depende del comportamiento de las ciudades. En la diversidad social y económica, interculturalidad poblacional, oportunidades individuales y colectivas; son determinantes los sistemas administrativos y jurídicos estables, el ejercicio y cumplimiento de la ley y la valoración de la vida en comunidad.¹⁷³

La inseguridad, la violencia y la percepción que de ellas se derivan, suponen un ancla al despegue del turismo en México, y en tanto está condición prevalezca, el sector crecerá, pero a un ritmo reducido.

104

 $^{^{171}}$ Amonzabel, Jorge. Op.cit., (Pág. consultada el 19/02/2013). 172 Ídem.

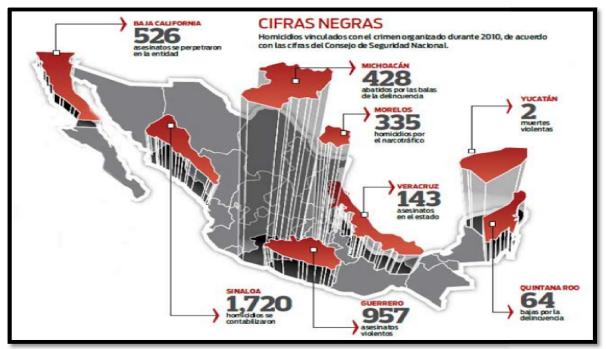
¹⁷³ Portal de América. Op. Cit., (Pág. consultada el 19/02/2013).

2.2.1 Zonas turísticas afectadas por el crimen organizado

Recientemente en los destinos turísticos del país comenzaron a disputarse dos guerras: la del crimen organizado que buscaba controlar las plazas, y la de los empresarios y la ciudadanía por recuperar esos sitios.

Acapulco resulta ser un claro ejemplo, en 2009, el turismo extranjero se desplomó en un año, tres compañías cancelaron sus cruceros a ese destino, se suprimieron vuelos desde Canadá y las reservaciones de *spring breakers* disminuyeron en un 50 por ciento.¹⁷⁴

Situaciones similares afrontaron Mazatlán, Veracruz, Cancún, Cuernavaca, Tijuana o Morelia, por mencionar algunos ejemplos.



"Los paraísos robados", imagen disponible en: http://www.excelsior.com.mx/node/723079?imagen=1#link-content (Pág. Consultada el 07 de marzo de 2013)

105

¹⁷⁴ Frontera.info. "Suspenden cruceros arribo a Acapulco. Abril, 2009. En: http://www.frontera.info/EdicionEnLi nea/Notas/Nacional/29042009/372394.aspx (Pág. consultada el 19/02/2013).

2.2.1.1 Acapulco, Guerrero.

El puerto de Acapulco es uno de los destinos turísticos más importantes del país. Su auge comenzó en los años cincuenta; un hecho que marcó su crecimiento fue la construcción de la carretera panorámica, que lo conecta con el aeropuerto internacional y que fue cimentada en el gobierno de Miguel Alemán. Glamuroso, espontáneo y divertido, Acapulco, es uno de los principales puertos del Pacífico, localizado en la costa de Guerrero. Su bahía, considerada "la reina de las playas mexicanas", goza de gran popularidad y acoge miles de visitantes nacionales y extranjeros cada año.¹⁷⁵

Sin embargo, hace poco, miembros de organizaciones delictivas se disputaban el control de la ruta del Pacífico; mientras que los empresarios turísticos luchaban por recuperar el puerto que se ensombreció por la falta de inversiones desde hace dos décadas, y que se vio afectado por los hechos violentos ocurridos con el combate al crimen organizado.

Como pólvora se esparcieron las historias de los enfrentamientos entre al menos cuatro cárteles: *Sinaloa, La Familia Michoacana,* del *Golfo* y *Los Zetas,* de acuerdo con informes del gobierno. Desde que Acapulco se convirtió en protagonista de notas rojas, el turismo extranjero se esfumó, de 2008 a 2009 cayó casi 25%, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo local. Y la crisis no fue exclusiva del puerto, en 2010 el país recibió a menos de la mitad de los 50 millones de turistas extranjeros que había previsto la OMT para 2010.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Solera, Claudia. "El crimen se roba paraísos del turismo; la IP lucha por sus ciudades", 22 de marzo 2011 en: http://www.excelsior.com.mx/node/723079?imagen=1#link-content. (Pág. consultada el 07/03/ 2013)

¹⁷⁵ VisitMexico. "Acapulco" más información en: http://www.visitmexico.com/es/acapulco (Pág. consultada el 15/03/2014).

En el 2011, ciudadanos canadienses al enterarse del secuestro y asesinato de un empresario en Acapulco cancelaron dos de los cuatro vuelos reservados para la temporada invernal, mientras en enero, un hotel de Acapulco, líder en turismo canadiense, perdió la mitad de sus huéspedes comparado con el año anterior. 177

Pero no sólo los canadienses dejaron de visitar nuestro país, turistas estadounidenses también, 87% de los turistas extranjeros en Acapulco son de Estados Unidos, principalmente de Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Houston. En 2011, ni siguiera se alcanzaron las tres mil reservaciones de spring breakers, cuando en 2010 fueron más de seis mil, según la secretaria de turismo local de Acapulco, Jessica García.

En ese mismo año, por miedo a la violencia, tres compañías de cruceros, entre ellas Disney, cancelaron sus recorridos en los puertos del Pacífico: Los Cabos, Mazatlán, Puerto Vallarta y Acapulco.

Las advertencias sobre un Acapulco inseguro hechas por guías turísticas internacionales como Lonely Planet, y periódicos extranjeros, atrajeron al puerto a medios de comunicación de todo el mundo. Tan solo a finales de enero de 2011, previo a las elecciones para gobernador de Guerrero, en la bahía se podían encontrar reporteros de Discovery Channel, The Washington Post, medios británicos y franceses. 178 Todos se hacían la misma pregunta: "¿Qué pasa en Acapulco?" Llegaban con el fin de encontrar a un Acapulco devastado, un puerto aterrorizado, pero se sorprendían al comprobar que la población continuaba con su vida.

¹⁷⁷ Ídem. ¹⁷⁸ Ídem.

Los enfrentamientos, uno en plena Costera sobre la glorieta de la Diana, que en el 2010 dejó cuatro civiles muertos; ni la aparición de decapitados sobre la autopista; ni el secuestro y ejecución masiva de 20 michoacanos, que desaparecieron a manos del crimen organizado y un mes después aparecieron en una *narcofosa*, tampoco ahuyentaron al turismo nacional, muestra de ello que en diciembre de 2010 hubo un poco más de ocupación hotelera comparado con 2008 y 2009, se alcanzó casi 80%.

Acapulco sigue vivo gracias a los turistas mexicanos que son fieles al destino, sin importarles el mal momento por el que atravesó; 94% de los turistas del puerto son del Distrito Federal, Estado de México, Morelos y Guanajuato. Sobre la Costera circulan autos con placas de la capital, a pesar del patrullaje de los militares y federales con armas largas; familias caminan en sandalias sin temor, y los vacacionistas que visitan la franja turística todavía se sienten seguros.

Las Cruces, Colosio y Zapata eran las colonias que habitantes señalaban como principales escenarios de enfrentamientos entre las organizaciones criminales. Lo cierto es que sólo 10% de las ejecuciones se han dado en estos conflictos, según datos oficiales de la ex Presidencia de la República, relativamente bajo en comparación con otras zonas en disputa como Reynosa, donde hubo seis veces más enfrentamientos que homicidios.

A principios de febrero de 2011, mientras el ex presidente Felipe Calderón recorría varias rutas del país para promover la imagen de México, como "un destino turístico inigualable", los empresarios turísticos de Acapulco reprochaban al gobierno el abandono del puerto ante la ola de noticias negativas. Pero el abandono los acapulqueños lo padecían desde hace décadas. Antes de 2010, no se inauguró ningún hotel en 12 años, de acuerdo con turismo local; algunas playas se percibían sucias y tampoco se invirtió en nuevas atracciones turísticas.

Tan solo en los años de 2007 a 2010, los turistas extranjeros dejaron de arribar al aeropuerto de Acapulco, periodo en que los homicidios relacionados con el crimen organizado aumentaron cinco veces; de 65 a 335. De un millón de pasajeros la cifra se redujo a 587 mil. ¹⁷⁹

2.2.1.2 Cuernavaca, Morelos.

Conocida como "La Ciudad de la Eterna Primavera", Cuernavaca, Morelos, es el destino preferido de muchos citadinos debido a su cercanía con el Distrito Federal, y, por supuesto, la agradable temperatura cálida que presenta la mayor parte del año (21° C). A tan sólo 85 kilómetros de la Ciudad de México, la capital morelense ha sido adoptada como lugar de esparcimiento y descanso. 180

Sin embargo, un hecho ocurrido el 16 de diciembre de 2009, cambió la perspectiva que se tenía de la pequeña Ciudad, Arturo Beltrán Leyva "El Barbas" cayó muerto durante un enfrentamiento con la Marina en una exclusiva zona habitacional de Cuernavaca, la ciudad no volvió a ser la misma; bares, discotecas y hoteles comenzaron a lucir vacíos.

Habitantes, autoridades, empresarios y turistas, sufrieron los efectos de las disputas entre las bandas del crimen organizado por la estratégica ubicación de Cuernavaca. La lucha por el control del territorio que protagonizaban el cártel de los *Beltrán Leyva* y el del *Pacífico Sur*, transformó la ciudad de descanso y diversión para los capitalinos, principalmente, en un lugar plagado de incertidumbre y temor.

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ Visit Mexico. "Cuernavaca", más información en: http://www.visitmexico.com/es/cuernavaca (Pág. consultada el 15/03/2014).

El turismo es una de las principales actividades económicas en Morelos. El 90% de los clientes de todos los negocios turísticos son capitalinos, pero la violencia alejó a la mayoría. Los empresarios de este ramo creen que la caída en la visita de paseantes, fue producto de un problema que se acrecentó por: la crisis económica, el desordenado crecimiento de la ciudad, la insuficiencia de servicios y la delincuencia común; pero que se acentuó cuando las primeras planas de los periódicos retrataron una parte de la realidad morelense, una lista de por lo menos 70 ejecutados —dos de ellos aparecieron colgados afuera del principal centro comercial de Cuernavaca—y la quema de negocios nocturnos. 181

La zozobra invadió las calles de la ciudad de la eterna primavera. Turistas y habitantes comenzaron el 2010 entre balaceras, narcomensajes y ejecutados, pero uno de los días más difíciles que vivieron, fue el viernes 16 de abril de ese año. El anuncio de un supuesto "toque de queda" en Cuernavaca, por parte de presuntos integrantes del cártel del *Pacífico Sur*, tambaleó la estabilidad social, económica y política del estado.

Rodrigo López Laguardia, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca, reconoció que el llamado del supuesto "toque de queda" para terminar actividades a partir de las 8 de la noche, que se difundió por mail y por las redes sociales en internet, le costó a empresarios del ramo turístico alrededor de 10 millones de pesos. 182

La imagen de Morelos se deterioró por la cadena de hechos violentos que ocurrieron en la entidad y por la difusión mediática que se hizo. Y revertir el daño causado no sería fácil. Los tres fines de semana que siguieron al 'viernes negro'

Alcántara, Liliana, et.al. "El paraíso perdido", El Universal, 31 de mayo 2010, en: http://www.eluniversal.com.mx/primera/35018.html. (Pág. consultada el 07/03/2013). Ídem.

causaron que la economía de la ciudad se paralizara porque la violencia asustó a los turistas.

Ante la disminución del turismo capitalino, se elevó el índice de desempleo, otros optaron por regresar a casa a sus trabajadores; y ofrecer mayores medidas de seguridad como: contratar un sitio de taxis, servicio de paramédicos y colocar detector de metales para que los clientes se sintieran más protegidos.

El 98% de los huéspedes en Cuernavaca son del Distrito Federal. Las grandes cadenas, pero sobre todo los hoteles menores a las cuatro estrellas, resintieron la decisión de los capitalinos de no visitar -con tanta frecuencia como se hacía antesla ciudad de la eterna primavera y sus alrededores.

Las bajas en los niveles de ocupación se registraron en todo el estado de Morelos. En enero de 2010, comparado con enero de 2009, hubo una baja en el hospedaje de 16% y esto sí se puede atribuir a los hechos delictivos que se registraron después del 16 de diciembre. 183

Marco Antonio Adame Castillo, gobernador de Morelos, celebraba tres semanas de calma en el estado después del "viernes negro". Los efectos de ese día se empezaban a desvanecer. Pero 35 días después del "toque de queda", la violencia volvió a "tomar" las calles de Cuernavaca, Morelos.

El viernes 21 de mayo de 2010, pasadas las nueve de la noche un grupo de hombres armados arribó a la discoteca Classico, amenazaron al personal, rociaron de gasolina el lugar y lanzaron un artefacto explosivo. 184 Al siguiente día de este atentado, Cuernavaca volvió a lucir desolada. Por miedo y precaución la gente se

¹⁸³ Ídem. ¹⁸⁴ Ídem.

resguardó en su casa. Los cines, restaurantes, bares y discotecas volvieron a lucir vacíos y abandonados.

Como se puede ver, la inseguridad acecha a todos. Se requiere una mayor presencia y compromiso de las autoridades para abatir la impunidad con que actúan los delincuentes. No es posible, que los miembros de las organizaciones delictivas tengan la sangre fría para atacar un lugar que se ubica en una zona tan transitada de la ciudad. "Eso parece como un desafío para la autoridad". 185

2.2.1.3 Mazatlán, Sinaloa.

Mazatlán, un destino de playa, diversión y cultura. Dotado de una costa y paradisíacas islas, un hermoso paseo marítimo, kilómetros de playas doradas y lagunas azules, este sitio realmente hace honor a su apodo, "La Perla del Pacífico". 186

Pero, lamentablemente ninguno de los principales destinos turísticos en México estuvo exento de la violencia relacionada con el crimen organizado, lo que representaba un grave riesgo para los vacacionistas que visitaban nuestro país.

Para los mazatlecos, ver que en otras partes del país se libraba una fuerte lucha contra el crimen organizado, era motivo de comentarios y, en algunos casos, de morbo.

Las estadísticas que marcaban a febrero de 2008 como un mes de cero homicidios en Mazatlán, hacían que en el puerto, la violencia se viera "desde la

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ VisitMexico. "Mazatlán", más información en: http://www.visitmexico.com/es/mazatlan (Pág. consultada el 15/03/2014).

barrera". Y aunque desde Culiacán empezaron a llegar noticias que daban cuenta de ejecuciones cada vez más sangrientas, los 230 kilómetros de carretera hacían sentir una especie de "blindaje" para los mazatlecos.

Decapitados, ejecuciones múltiples, cuerpos mutilados con los denominados *narcomensajes*, el uso de AK-47 y otras armas eran escenas que se veían bajo la exclamación de: "aquí no pasa, sólo en Culiacán".

El hecho de que de enero a junio de 2008 se registraron 33 homicidios en Mazatlán, un promedio de 5.5 homicidios por mes, no se comparaba con los homicidios que a diario sacudían la capital sinaloense. El Secretario de Turismo en Sinaloa, Antonio Ibarra Salgado, declaró entonces que la violencia en Sinaloa no afectaba al turismo en Mazatlán, pues estaba claro que los hechos violentos se centraban en Culiacán. ¹⁸⁷

Incluso, se inició la promoción turística separando a Mazatlán del resto del estado, en un intento de que la violencia del centro y el norte no mancharan la imagen del puerto turístico.

Las primeras señales de hechos delictivos relacionados con el crimen organizado surgieron a principios de julio de 2008, y los temores se confirmaron el día 12, cuando la ejecución de un policía en la Av. Rafael Buelna, en Mazatlán, desembocó en una persecución policiaca que prosiguió con el atrincheramiento de los sicarios en una bodega aledaña al centro comercial "La Gran Plaza". La cercanía con el centro comercial, que estaba lleno por ser sábado en la tarde, provocó una gran movilización policiaca que aterrorizó a decenas de mazatlecos y

¹⁸⁷ Noroeste Redacción "Cuando la violencia alcanzó a Mazatlán", Noroeste.com. 11 de septiembre 2008, en: http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=409475. (Pág. consultada el 08/03/2013).

turistas que tuvieron que ser evacuados por la amenaza de hombres armados, luego de que se escucharon disparos casi dentro de la plaza comercial. 188

Este fue el comienzo de la estela de violencia que aquejaría al puerto.

El martes 12 de agosto de ese mismo año, ocurrió el asesinato de dos elementos de la PFP por la carretera libre a Culiacán, a sólo 4 kilómetros del puerto, lo que detonó una serie de enfrentamientos entre policías y sicarios en el norte de la ciudad.

Tres días después, el 15 de agosto, en una batalla entre policías y sicarios, otro elemento policíaco, un agente municipal, perdió la vida. Al día siguiente, el sábado 16 de agosto, el Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito (Cecjude) mazatleco, atrajo la atención de la ciudadanía luego de que se suscitó una balacera en el interior del penal con saldo de cuatro reos muertos. El 21 de agosto de ese mismo año, dos jóvenes, hijos de conocidos empresarios, fueron acribillados en la Zona Dorada, provocando el repudio de una sociedad no acostumbrada a tanta violencia. 189

Días después, cuatro personas fueron detenidas por transportar, en la cajuela del vehículo en que viajaban, todo un arsenal. Supuestas amenazas de que el comando sería rescatado a sangre y fuego, obligó a las policías de todos los niveles a blindar la cárcel de la Colonia Juárez donde estaban recluidos los cuatro detenidos. Horas más tarde la presión creció y un avión de la policía los trasladó a las instalaciones de la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) en la Ciudad de México.

¹⁸⁸ Í	dem.
------------------	------

¹⁸⁹ Ídem.

De nueva cuenta, el pánico se apoderó de los clientes de La Gran Plaza cuando el jueves 4 de septiembre un par de hombres armados ejecutaron en el interior del centro comercial al dueño de una boutique. Esa misma tarde, la ejecución del funcionario público y ex síndico Ramón Osuna Arámburo, obligó al Alcalde a citar, con carácter de urgente, a todas las corporaciones para el día siguiente. El 5 de septiembre, el Palacio Municipal se convirtió en un bunker cuando altos mandos del Ejército, Armada de México, Policía Federal, Ministerial del Estado, así como Estatal y Municipal Preventiva se reunieron para planear una estrategia, a poco menos de dos meses del inicio de la violencia en Mazatlán. Ese mismo día y el siguiente, los reportes de hombres armados llenaron el número de emergencias 066. Empezaron a aparecer filtros de seguridad por toda la ciudad y el sobrevuelo de helicópteros se volvió frecuente ante el reporte de grupos armados. 190

A pesar que la Secretaría de Turismo de Sinaloa se empeñó en afirmar que la afluencia de visitantes en el puerto de Mazatlán se mantuvo, la realidad mostraba lo contrario, ya que durante 2011 el turismo extranjero presentó un desplome de 32 por ciento.¹⁹¹

De acuerdo con estadísticas de DataTur, organismo de la Secretaría de Turismo federal, la afluencia turística (nacionales, extranjeros, cruceristas) del primer semestre de 2011 fue la más baja en lo que respecta al periodo comprendido entre 2008 y 2010, con 740 mil 384 visitantes. En 2008 Mazatlán contabilizó 908 mil 429 turistas; en 2009 se reportaron 831 mil 550, y en 2010 la cifra alcanzó un millón 86 mil 774. Aunque las estadísticas de DataTur no precisaron los motivos de la baja afluencia de turistas, se sabe que el estado de Sinaloa es uno de los más afectados por la violencia.

¹⁹⁰ Ídem.

_

Sánchez, Edgar. "Baja en Mazatlán turismo extranjero por inseguridad", 12 de agosto 2011, en: http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/baja-en-mazatlan-turismo-extranjero-por-inseguridad,f5 67ef0ae38b3310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html. (Pág. consultada el 11/03/2013).

De acuerdo con estadísticas de Grupo Reforma, de enero hasta agosto de 2011 se registraron en la entidad 878 ejecutados. De esta cifra, 175 casos ocurrieron en Mazatlán. En ese mismo periodo atracaron en el puerto solo 27 barcos navieros. 60 por ciento menos que en 2010, cuando tocaron tierra 106 cruceros, en los cuales cerca del 90 por ciento de los cruceristas eran extranjeros.

Con el argumento de priorizar la seguridad de sus pasajeros, los navieros Royal Caribbean, Disney Cruise Lines, Carnival Cruises, Norwegian Cruise Lines y Princess Cruises, cancelaron la llegada al principal puerto de Sinaloa, lo que se tradujo en pérdidas millonarias para uno de los destinos más tradicionales de México. 192

Ante esta situación, autoridades del estado mexicano de Sinaloa, presentaron ante la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés) el plan de seguridad del puerto de Mazatlán para el turismo de cruceros, con el fin de recuperar la confianza de las navieras.

Poco sirvieron los esfuerzos y los costosos viajes realizados por las autoridades turísticas de la entidad para tratar de convencer a los empresarios cruceristas, ya que, de 300 mil 445 visitantes que arribaron al puerto en los primeros seis meses de 2010, en el mismo periodo del 2011 únicamente llegaron 58 mil 637, de acuerdo a datos registrados por Grupo Reforma.

El puerto de Mazatlán también perdió 55 mil 644 turistas nacionales, comparado con el 2010, ya que en los primeros seis meses de ese año se registró una afluencia de 536 mil 946 personas, mientras que en ese periodo pero de 2011 solo se registraron 481 mil 304 visitantes nacionales. 193

¹⁹² Ídem. ¹⁹³ Ídem.

El puerto de Mazatlán manifiesta una gran riqueza cultural, gastronómica y bondades geográficas, sin embargo, todos estos potenciales son pocos visibles debido a la mala estrategia de posicionamiento de imagen como ciudad y estado además de que cuando se habla de Sinaloa, se asocia con el narcotráfico.

2.2.1.4 Morelia y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Morelia, capital del estado de Michoacán. Por sus bellezas naturales y culturales, esta ciudad fue reconocida como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Ubicado en el centro-occidente del país, y cuna del ex presidente Felipe Calderón, Michoacán vive desde 2006 una ola de violencia que provocó, hasta 2010, más de 1,750 muertes. Lo que colocó a la entidad como una de las seis más inseguras del país por el número de muertes violentas en comparación con los demás estados, según las cifras difundidas por el gobierno federal.¹⁹⁴

Un hecho que marcó al Estado, fue el incidente del ataque con granadas en el zócalo de Morelia, durante los festejos del Grito de Independencia en 2008, ceremonia que encabezó el ex gobernador de la entidad, Leonel Godoy; el atentado provocó la muerte de ocho personas y dejó más de 100 heridos.¹⁹⁵

Méndez, Alfredo y Martínez Ernesto. "Un año después, el atentado en Morelia sigue sin esclarecerse", 16 de septiembre 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/2009/09/15/estados/029n1 est. (Pág. consultada el 11 de marzo de 2013).

 ¹⁹⁴ CNN México "La imagen de Michoacán, ensombrecida por el crimen organizado", 15 noviembre 2011, en: http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/15/la-imagen-de-michoacan-ensombrecida-por-el-crimen-organizado. (Pág. consultada el 11 de marzo de 2013).
 195 Méndez, Alfredo y Martínez Ernesto. "Un año después, el atentado en Morelia sigue sin esclarecerse", 16

De acuerdo con información de la PGR, hasta mediados de noviembre de 2011, al menos 21 ciudadanos fallecieron al encontrarse en medio de enfrentamientos entre el crimen organizado; 159 agentes de distintas corporaciones perdieron la vida de 2008 a mayo de 2011, y, más de 30 funcionarios municipales fueron asesinados en este mismo lapso.

La violencia desatada en el estado, fue adjudicada por el gobierno federal, al grupo delictivo *La Familia Michoacana*, el principal cártel que controlaba el narcotráfico en esa zona. *La Familia* fue fundada por Nazario Moreno, apodado "El Chayo" o "El más Loco", quien supuestamente, escribía su propia versión de la Biblia y reclutaba nuevos miembros en centros de desintoxicación.

De acuerdo con la SSP, *La Familia Michoacana* comenzó sus actividades en 2002 autodenominándose como *La Empresa*. Sin embargo, su aparición pública fue en septiembre de 2006, cuando fueron arrojadas cinco cabezas a la pista de baile centro nocturno "Sol y Sombra" de Uruapan. Se dice, que los sicarios antes de retirarse, dejaron una cartulina con la siguiente leyenda: "La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, se muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es: Justicia divina". ¹⁹⁶

Integrantes de *La Familia* colocaban mantas en diferentes estados con mensajes dirigidos a la ciudadanía, a quien, según ellos, protegían de las extorsiones y violencia cometidas principalmente por *Los Zetas*. Ellos mismos, se autoproclamaban como protectores de los derechos de los michoacanos y organizaban manifestaciones cada vez que uno de sus integrantes era detenido. Sus movilizaciones buscaban crear el repudio hacia las autoridades federales.

¹⁹⁶ El Universal. "Decapitan a 5 en Uruapan; tiran cabezas en un bar". 07 de septiembre, 2006 en: http://www.eluniversal.com.mx/estados/62434.html (Pág. consultada el 12/03/2013)

Según datos de la SSP, hacían amenazas de tipo terrorista para intimidar a la población y realizaban videos que difundían en internet, para promover sus actividades.

La extorsión a través del cobro de "derecho de piso" era una de las actividades más frecuentes de este grupo. También, actuaban como prestamistas y llegaron a ocupar roles que le correspondían al Estado, al "ayudar" a recuperar propiedades a cambio de un 30% de su valor.

A los sembradores de limón y aquacate¹⁹⁷, principales productos del estado de Michoacán, también solían cobrarles una cuota de su producción. La dependencia federal asegura que a los establecimientos mercantiles les imponían una cuota por "seguridad".

Tras el supuesto asesinato de Moreno, en diciembre de 2010¹⁹⁸, *La Familia* hizo un llamado a una tregua: no obstante, tres meses después se anunció la recomposición del grupo, ahora bajo el nombre de Los Caballeros Templarios.

Esta nueva organización amplió la incursión de Moreno con extorsiones y secuestros. Más aún, los agricultores y comerciantes del aguacate aseguraban que los Templarios no sólo les exigían dinero, sino que controlaban los cultivos y las plantas de embalaje.

¹⁹⁷ Noticias Prodigy.msn. "Aguacates de sangre: El lado oscuro del guacamole", 28 de noviembre, 2013, en: http://noticias.prodigy.msn.com/rnw/%E2%80%9Caguacates-de-sangre%E2%80%9D-el-lado-oscuro-delguacamole. (Pág. consultada el 30 noviembre 2013).

La verdadera muerte del narcotraficante, ocurrió el domingo 10 de marzo de 2014, cuando miembros de la Marina lo abatieron durante un enfrentamiento en los alrededores del municipio michoacano de Apatzingán. Peritos de la fiscalía mexicana realizaron pruebas genéticas al cuerpo de la persona abatida durante este enfrentamiento, y lograron confirmar que correspondía al cuerpo de Nazario Moreno.

Durante décadas, los ricos narcotraficantes han comprado plantaciones de aguacate para el blanqueo de dinero o para legitimar sus ingresos. Sin embargo, no fue hasta hace algunos años, que los *Templarios* se involucraron más en este negocio.

La mayor parte del éxito del cártel se debe a su despiadada eficiencia. Mediante amenazas y sobornos, los *Templarios* consiguieron que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, la autoridad que regula los protocolos de calidad de los productos agrícolas, les proporcionara información detallada de cada uno de los agricultores de aguacate en la zona. Todos ellos debían comunicar a las autoridades del estado las dimensiones de sus plantaciones y el volumen de su producción. ¹⁹⁹

El cártel quería controlarlo todo y tienen en sus filas a cientos de abogados y notarios para blanquear dinero y falsificar escrituras y contratos. La mayoría de estos administrativos participa involuntariamente en la banda. Les dan a elegir entre "la plata o el plomo".

En los últimos años, desde que los narcos se introdujeron en el negocio del aguacate, el estado se ha visto invadido por una mayor explosión de violencia vinculada a las drogas. Tras la disolución de *La Familia*, los cárteles de otros estados intentaron usurpar el territorio de la organización. La lucha territorial que siguió, dejó como resultado un permanente estado de caos.

¹⁹⁹ Noticias Prodigy.msn. Op. Cit.

Bajo este contexto, se originaron las autodefensas, grupos de civiles -en su mayoría campesinos-, que dicen estar hartos de las extorsiones de las que son víctimas y aseguran que no van a parar hasta acabar con el cártel 'religioso'.²⁰⁰

Un reporte de la División Antidrogas de la Policía Federal, reveló que el cártel de *los Caballeros Templarios*, ya era considerado la tercera fuerza criminal en el país, con presencia en 10 estados. *Los Templarios* sólo son superados en dominio territorial por el *Cártel de Sinaloa*, que era liderado por Joaquín "El Chapo" Guzmán²⁰¹, y *Los Zetas*. ²⁰²

El documento también señala que Los Caballeros Templarios y la base operativa que heredó de La Familia Michoacana, tienen su centro operativo en Michoacán y el Estado de México, donde establecieron un corredor delictivo. Los otros estados en donde tienen presencia, de acuerdo con la División Antidrogas, son: Baja California y Tamaulipas, en el norte del país; en Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Colima y Querétaro, en el centro y occidente y fundamentalmente en Chiapas, en el sur.

Al parecer, su presencia en esos estados es estratégica ya que Baja California y Tamaulipas les permite tener acceso a Estados Unidos, mientras que Chiapas funciona como punto de trasiego de drogas, productos ilegales y personas al sur.

Después de 13 años, en febrero de 2014, "el Chapo" fue capturado por marinos mexicanos, en un condominio en Mazatlán. El Chapo, cuyo apodo significa "bajito", había eludido a las autoridades desde que se escapó de una prisión en el sexenio de Vicente Fox, justo antes de una orden de extradición a Estados Unidos. Guzmán, enfrenta cargos por tráfico de drogas y otros derivados de un imperio de la droga multimillonaria denominada *Cártel del Pacífico*. Causó gran polémica cuando la revista Forbes lo incluyó en la lista de las personas más ricas del mundo.

Proceso. "Los Templarios, tercera fuerza criminal del país: Policía Federal", 31 de julio, 2013, en: http://www.proceso.com.mx/?p=348893 (Pág. consultada el 30 noviembre 2013).

²⁰⁰ El Universal, "Los Caballeros Templarios, el cártel 'religioso", 14 de enero de 2014 en: http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/los-caballeros-templarios-el-cartel-39religioso-39-979354.html (Pág. consultada 18/03/2014)

Otro sitio importante para el sector turístico y el comercio en Michoacán, es el puerto de Lázaro Cárdenas, considerado el tercero en importancia a nivel nacional debido al flujo de carga internacional de mercancías; desde 2006 fue invadido primero por *La Familia Michoacana*, y más tarde por los *Caballeros Templarios*, quienes tomaron el control de la actividad en el área, permitiendo el tráfico ilegal de sustancias –cocaína desde el sur y precursores de las metanfetaminas provenientes de Asia-.²⁰³

Era evidente la situación que se vivía, sin embargo, durante años no se hizo gran cosa, a principios de noviembre de 2013, el Ejército entró en el puerto, desarmó a 113 agentes de la policía municipal y tomó el control de la zona. La intervención estaba prevista desde hace meses, mercado ilegal de sustancias era la supuesta causa, sin embargo, lo que reveló la toma de Lázaro Cárdenas fue una trama de extorsión de terribles dimensiones contra cualquier negocio que operaba en el Puerto, llegando a cobrar cuotas de hasta el 10% de la producción de cada empresa. ²⁰⁴

Sin embargo, la extorsión era común en los municipios de tierra caliente donde reinan los templarios. Los habitantes de esta región económica, que comprende pueblos de Michoacán y Guerrero, se dedican principalmente a la ganadería y al cultivo de algunas frutas. Por su orografía, que complica el acceso, la sierra es un escondite perfecto para los cárteles.

En febrero de 2013 más de 30 comunidades se levantaron en armas. Los grupos de autodefensa, marcharon el 26 de octubre del mismo año hasta la ciudad de Apatzingán, la más grande de la región con casi 100.000 habitantes, para tratar de

²⁰³ Chouza, Paula. "Lázaro Cárdenas: tocado, no hundido", 7 de noviembre, 2013, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/07/actualidad/1383857654_229489.html (Pág. consultada el 2 diciembre 2013).

²⁰⁴ Ídem.

sacar del pueblo a los criminales. El ataque con granadas y varios disparos en la plaza central del pueblo fue uno de los enfrentamientos armados que han sumido a Michoacán en una crisis de violencia. Lamentablemente esto no es suficiente, no se desmantela a los *Templarios*, solo se dificulta su actividad. Tampoco se soluciona el problema de las guardias comunitarias ni la crisis política que vive la entidad.

El puerto de Lázaro Cárdenas constituye un factor fundamental para el comercio exterior de nuestro país. A través de este, se importan y exportan principalmente minerales, productos agrícolas, vehículos y fluidos, con países asiáticos y de América Latina. Las operaciones aduaneras que ahí se realizan tienen relevancia estratégica para el Servicio de Administración Tributaria. En lo que corresponde al periodo de enero a noviembre de 2013 se realizaron 91.296 operaciones de comercio exterior. El valor de las importaciones asciende a poco más de 121.825 millones de pesos (9.205 millones de dólares) y el de las exportaciones, 43.182 millones de pesos (3.263 millones de dólares). Según el Ejecutivo, el recinto acoge diariamente operaciones comerciales con 41 empresas privadas y entidades públicas como Petróleos Mexicanos (PEMEX) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Por todo ello, resulta difícil entender cómo un puerto de semejante envergadura, en un país miembro de la OCDE que ocupa el 14° puesto en la lista de los más ricos, pudo estar secuestrado por tanto tiempo y sin que nadie interviniera.²⁰⁵

²⁰⁵ Ídem.

2.2.1.5 Puerto de Veracruz

En el Golfo de México, se localiza una de las ciudades más emblemáticas, ricas y coloridas del territorio nacional por su historia y cultura, el famoso Puerto de Veracruz. Desde la colonización española a la fecha, ha sido una zona estratégica para el país, se caracteriza por el flujo de mercancías provenientes de diferentes partes del mundo. La ciudad es famosa por su malecón, el fuerte de San Juan de Ulúa (que data del siglo XVI), el tradicional Café Parroquia y el carnaval que celebra cada año en marzo o abril. Actualmente, el Puerto de Veracruz es uno de los centros turísticos más frecuentados por visitantes nacionales y extranjeros.

Sin embargo, la vida de los habitantes de ese estado se vio trastocada por el incremento de la violencia del crimen organizado, que en septiembre de 2011 alcanzó su apogeo con el hallazgo de 35 cadáveres en plena calle.

En el territorio veracruzano es conocido que operan los cárteles de *Los Zetas* y *el Golfo*, principalmente, y también algunos de *La Familia Michoacana*.

En 2009, se registraron 133 asesinatos relacionados con la delincuencia organizada, y, en 2010 un total de 179, según datos del Ejecutivo, estas cifras lo situaban entre los estados con niveles bajos de homicidios.

Sin embargo, el martes 19 de septiembre de 2011 los cadáveres de 35 personas fueron encontrados en el transitado boulevard Adolfo Ruiz Cortines, en el municipio de Boca del Río, parte del área metropolitana de la ciudad de Veracruz, reconocida por ser una zona de gran afluencia turística en la región. ²⁰⁶ Según las

²⁰⁶ Efe. "La vida en Veracruz, trastocada por la violencia del crimen organizado". El mundo.es, 23 de septiembre 2011, en: http://www.elmundo.es/america/2011/09/24/mexico/1316819084.html. (pág. consultada el 30/07/2013).

autoridades, las muertes estuvieron relacionadas con ajustes de cuentas de bandas de narcotráfico al menudeo y la gran mayoría de los fallecidos contaba con antecedentes penales.

En 2011, también fueron asesinados tres periodistas en la región. En junio de ese año fue hallado en un paraje rural el cadáver de Noel López Olguín, un periodista veracruzano desaparecido en marzo, y el día 20 del mismo mes, el reportero Miguel Ángel López, dedicado a temas de seguridad, fue asesinado junto con su esposa e hijo menor de edad. A ese crimen, le siguió el homicidio de Yolanda Ordaz de la Cruz, otra periodista, cuyo cadáver fue encontrado el 26 de julio en Boca del Río. 207

Periodistas de la región, mencionaron que a partir de esos hechos violentos, fotógrafos y reporteros dedicados a las noticias de criminalidad y orden público prefieren no acudir a los lugares en los que suceden los delitos, por temor tanto a los delincuentes como a las autoridades.

Con los hechos ocurridos, el Gobierno mexicano envió 2.500 solados de la Marina y la Armada a la región, donde casi a diario ocurría un enfrentamiento armado o un homicidio.

Otro hecho que marcó la actividad turística en Veracruz ocurrió en agosto de 2011, cuando una granada fue lanzada frente al famoso acuario del estado, al respecto se mencionó, que un grupo de personas que al parecer huían de las fuerzas federales de seguridad, sobre el bulevar Manuel Ávila Camacho, hicieron estallar el artefacto explosivo con el fin desviar la atención de las fuerzas federales

²⁰⁷ Ídem.

1y así lograr escapar, este atentado dejó como saldo un hombre muerto y tres lesionados, incluidos dos menores de edad.²⁰⁸

Este hecho solo demuestra que los turistas tanto nacionales como extranjeros, también pueden ser víctimas de la violencia que vive el país.

El estado de Veracruz, no era considerado como uno de los más violentos, sin embargo, experimentó un incremento en las acciones del crimen organizado y un deterioro en el ánimo de la población, que a partir de los hechos suscitados, vive más temerosa por la inseguridad.

2.2.1.6 Tijuana, Baja California

Tijuana es una ciudad perteneciente al estado de Baja California. Es la más poblada de este estado y la cuarta en importancia de México, se ubica a 170 km al oeste de la capital estatal, Mexicali y aproximadamente a 60 minutos al norte de Ensenada. La ciudad es cabecera del municipio del mismo nombre y se le conoce entre otros epítetos como la esquina de México o la puerta de México. Su lema es "Aquí empieza la patria".

Vacacionar en Tijuana es vivir su cultura, comida, paisajes, gente, diversión, familia, aventura y un sinfín de experiencias que sólo en "la frontera más transitada del mundo" se podrían vivir. La ciudad le da la bienvenida a turistas de alrededor del mundo, alberga a sus habitantes y cuida a quienes deciden quedarse allí para salir adelante. ²⁰⁹

-

²⁰⁸ Ídem.

²⁰⁹ "Ciudad Sin Fronteras. Tijuana", en: http://www.descubretijuana.com/es/content/acerca-de-la-ciudad (Pág. consultada el 18/03/2014)

Tijuana, la frontera más importante de México, pareció haber superado el clima violento que la había caracterizado desde hace algunas décadas. Los sectores público y privado, aseguraban que el crimen organizado estaba bajo control y sugirieron que el modelo asumido, fuera trasladado al resto de las poblaciones limítrofes con Estados Unidos. Este avance trajo consigo más vigor a las actividades productivas, más inversiones extranjeras y, sobre todo, trajo nuevamente la confianza y tranquilidad ciudadana.

Poseer una cifra de 740 muertos en alrededor de un año, para Tijuana es motivo de alivio, pues acredita un descenso en el quehacer violento de los mafiosos.

El área Tijuana-San Ysidro, California, es la frontera más transitada del mundo. En el 2009, hubo un cruce de Tijuana a San Diego, California, de 14 millones 124 mil peatones y de 26 millones 536 mil 413 unidades, según cifras oficiales mexicanas.²¹⁰

Uno de los mayores problemas de Tijuana, es que por su mala imagen el turismo se ha colapsado, debido a la percepción de la gran inseguridad entre quienes solían viajar a la ciudad, sobre todo de California y otros puntos de Estados Unidos. "El turismo se ha reducido a su mínima expresión. Hay seguridad pero la imagen de la ciudad es pésima. Nadie quiere venir. También contribuyen las largas filas para entrar a Tijuana o a Estados Unidos, la exigencia a los ciudadanos estadounidenses de presentar un pasaporte para volver a su país, la extorsión de policías municipales contra turistas, la falta de promoción del turismo en el exterior y de atractivos turísticos suficientes para retener al turista por varias horas", declaró Víctor Clark Alfaro, director ejecutivo del Centro Binacional de Derechos Humanos.

AOL noticias. "Tijuana: Bajo control del crimen organizado". 24 de diciembre 2010, en: http://noticias.aollatino.com /2010/12/24/tijuana-crimen-organizado/. (Pág. consultada el 30/07/2013)

Tradicionalmente, Tijuana representaba un sitio de reunión para miles de personas, sobre todo los fines de semana. La mayor parte de los visitantes provenían de California, iban por algunas horas o por días, a hacer compras a farmacias, a solicitar servicios médicos o de laboratorios, a sitios de atracción y, sobre todo, a la zona del centro, donde hay cientos de restaurantes, bares y centros nocturnos. Sin embargo, el desplome empezó con el atentado a las Torres Gemelas, en Nueva York, en el 2001, ya que se fortalecieron las medidas de vigilancia fronteriza; y más tarde, con la epidemia de la influenza AH1N1 y la peor recesión económica de Estados Unidos. De ese gran bullicio cotidiano se pasó a una caída en las ventas entre un 80 y 90 por ciento, de acuerdo a la Asociación de Comerciantes Turísticos de Tijuana.

En un pasado reciente, la ciudad acusó fuertes problemas de seguridad pública, sobre todo por el accionar de narcotraficantes que llegaron a amenazar con matar a cinco policías por semana. Sus delitos de alto impacto – ejecuciones y secuestros- aterraron a la población y a los policías, que caminaban en grupos de cinco o seis unidades, estaban más preocupados por protegerse ellos mismos, que a la población, lo que disminuyó la eficacia de los cuerpos del orden.

La crisis de seguridad llegó a su máximo en el 2007, cuando: secuestros, ejecuciones, extorsiones y actividades del crimen organizado, particularmente del cártel de Tijuana, mantuvieron asolada a la ciudad. Hubo infinidad de marchas ciudadanas a favor de la paz y la justicia y en la frontera, donde empieza México, a la altura del llamado Parque de la Amistad, se colocó una manta con la leyenda: "Tijuana es la esquina donde rebotan los sueños de un país necesitado de paz".²¹¹

Un estudio de la facultad de turismo y mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Baja California, determinó que en 2010, el 80.2% de los turistas no fueron

²¹¹ Ídem

víctimas de delincuencia, el 8.5 sufrió extorsión, 8.1% robos y 3.2, asaltos. Además, se constató que los servidores públicos son quienes más afectan al turismo ya que policías, judiciales o personal de migración resultaron ser los extorsionadores.

Recientemente se hicieron afirmaciones, según la percepción de algunos periodistas, defensores de derechos humanos y de miembros del sector turístico, que Tijuana es segura para los turistas, aseguran que la delincuencia está bajo control y es responsabilidad de las autoridades fomentar la confianza a visitantes para que visiten la ciudad, invitan a los californianos a visitar Tijuana "con toda confianza", no obstante, hacen la recomendación de no meterse donde no deben ni hacer lo que no deben. Se señaló también, que la violencia está focalizada en la salida para Tecate y Mexicali, pues es zona de enfrentamientos entre grupos de delincuentes que buscan apoderarse de la plaza. Sin embargo, estos enfrentamientos no se dan en contra los visitantes o la población local, pero como se mencionó anteriormente, uno nunca está exento de ser víctima de estos enfrentamientos. ²¹²

La ciudad es señalada desde el punto de vista de una mala percepción, porque parecería que cuando cruzas a Tijuana te van a asaltar, a secuestrar o a robar el auto de inmediato. Esto es falso, Tijuana, como toda ciudad, tiene áreas peligrosas y áreas altamente desarrolladas, Tijuana es segura para visitar, pero como en todos lados hay que cuidarse cuando se visitan algunas zonas.

Tijuana posee zonas que pueden ser visitadas sin ningún problema, como la Zona del Río, la Zona Centro, el Parque Morelos, el Centro Cultural, el hipódromo, el museo del Trompo, así como la ciudad de Rosarito. Afirman, estos sitios de recreación se dice, son muy seguros.

²¹² Ídem.

2.2.2 Turistas: ¿víctimas del crimen organizado?

Como se ha mencionado anteriormente, el incremento de la criminalidad y la violencia en México relacionada con el combate al crimen organizado, y las luchas entre cárteles y bandas rivales por controlar territorios y rutas de la droga, han deteriorado la seguridad ciudadana en el país, lo cual ha generado una gran preocupación en los visitantes foráneos, en parte debido a la magnificación del problema que hacen los medios de comunicación.

Es necesario separar entre la inseguridad real que se vive en el país y la percepción de la gente, condicionada por las noticias que lee o escucha. Ya que, a pesar de las alarmantes noticias que con frecuencia presentan los medios, México sigue siendo un país al que es seguro viajar, y a la hora de valorar la posibilidad de hacer un viaje a México, un turista debe tener en cuenta que:

- Los principales destinos turísticos y resorts son seguros y básicamente están alejados de las principales áreas de violencia y de las rutas del tráfico de drogas. A esto se suma que las autoridades del país prestan especial atención a la seguridad del visitante extranjero y se esfuerzan por combatir el crimen organizado a través de todo el territorio nacional.
- La violencia relacionada con el crimen organizado se presenta con más fuerza solamente en alrededor de 150 municipios del país, que tiene un total de 2454 municipios. Los estados del norte y especialmente la región fronteriza del norte es la zona con mayor incidencia de la violencia.
- Anualmente vistan el país más de 20 millones de turistas (sin considerar los visitantes fronterizos) y las estadísticas muestran que pocos de ellos son víctimas del crimen organizado. ²¹³

130

²¹³ To see Mexico. "Información para turistas", en: http://www.toseemexico.com/informacion-turistas.htm. (Pág. consultada el 30/07/2013).

Por otro lado, seria falso decir que los carteles fijan sus objetivos en los turistas o transeúntes, sin embargo, la consultora privada estadounidense Strategic Forecast, especialista en seguridad, asegura que tampoco han hecho mucho para evitar hacerles daño. "delincuentes de un cártel van a disparar o lanzar granadas cuando lo consideren necesario, sin pensar en el bienestar de los demás, y este fuego cruzado puede afectar a los transeúntes".²¹⁴

La violencia entre grupos rivales y fuerzas del gobierno no discrimina y puede ocurrir en cualquier parte del país; y tal parece que ninguno de los hermosos sitios turísticos de México es la excepción, lo cual debe de ser tomado con seriedad y con precaución por quien pretende visitar nuestro país y por supuesto por los turistas nacionales.

²¹⁴ Efe. "Granada en Veracruz muestra que el turismo no está a salvo en México: Stratfor". 17 de agosto de 2011, en: http://www.animalpolitico.com/2011/08/granada-en-veracruz-muestra-que-el-turismo-no-esta-a-salvo-en-mexico-stratfor/#ixzz2agM6xxFU. (Pág. consultada el 30/07/2013).

131

La comunidad internacional ante el crimen organizado

Capítulo 3. La comunidad internacional ante el crimen organizado

La comunidad internacional ante el crimen organizado

3.1 Crimen Organizado Trasnacional: visión de la teoría de la interdependencia

En la percepción popular, el crimen es visto como una sola actividad que afecta a los ciudadanos. Lo cierto es, que la distinción entre crimen organizado y común, es una construcción teórica con significado legal que en muchas ocasiones pasa desapercibida. Sin embargo, para el Estado dicha distinción es importante, ya que implica la existencia de un enemigo con mayores capacidades.

Para este capítulo, será necesario dar nuevamente una definición de crimen organizado, pero en el contexto internacional. El concepto de "crimen organizado" surge por primera vez en Estados Unidos en 1869 en un reporte de la New York Society for the Prevention of Crime. Este concepto se usó inicialmente para describir algunos rasgos de la mafia siciliana que se había desarrollado entre las comunidades de inmigrantes italianos en puertos como Nueva Orleáns y Nueva York. El secreto y la jerarquía, eran algunos de los signos iniciales de esta forma de crimen organizado.²¹⁵

Si bien existen muchas definiciones sobre lo que es crimen organizado, hay un consenso en que éste tiene al menos las siguientes características:

1. Actividades criminales de una naturaleza grave cometidas en una forma planeada con la perspectiva de obtener un beneficio;

²¹⁵ Chabat, Jorge." El Estado y el Crimen Organizado", en: http://es.scribd.com/doc/55639528/El-Estado-y-el-crimen-organizado-trasnacional-amenaza-global-respuestas-nacionales. p. 3 (Pág. consultada el 3/06/2013).

Capítulo 3. La comunidad internacional ante el crimen organizado

- una división del trabajo jerárquica de tipo empresarial y continua que incluye sanciones internas y disciplina;
- 3. el uso de violencia e intimidación real o implícita;
- el ejercicio de influencia sobre, o la corrupción de varios funcionarios electos y nombrados u otros pilares de control social y líderes de opinión dentro de la sociedad.

La evolución del crimen organizado significó un cambio en sus estructuras orgánicas y una multiplicación efectiva de su poder para retar a las autoridades estatales. Varios son los factores que influyeron en esta dinámica hasta alcanzar una fase novedosa del mismo fenómeno, que, por su carácter predominantemente internacional, se ha denominado de Crimen Organizado Transnacional (COT). Este modelo de crimen organizado presenta tres diferencias fundamentales con fases anteriores del fenómeno: operatividad a escala mundial, conexiones transnacionales extensivas y, sobre todo, la capacidad de retar a la autoridad nacional e internacional. ²¹⁷

Una definición que está usando Interpol para el concepto del COT es: "Cualquier grupo que tiene una estructura corporativa cuyo objetivo primario es obtener dinero a través de las actividades ilegales y sobrevive a menudo en el miedo y corrupción". ²¹⁸

Por su parte, el Comité Especial de las Naciones Unidas para elaborar la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, propone la siguiente definición: "Se entiende por grupo delictivo organizado, un grupo estructurado, existente durante un período de tiempo y que tenga por fin la

Eleuterio Duarte, Roberto. "Red de seguridad y defensa de América Latina", en: http://www.resdal.org/Archivo/d00001bb.htm. (Pág. consultada el 05/02/2013).

 ²¹⁶ S. Das, "Organized Crime: a World Perspective", *Transnational Organized Crime*, Vol.3, No.3, 1997, pp. 126-146, citado en: Chabat, Jorge." El Estado y el Crimen Organizado", Op. Cit. p.5
 217 Resa Nestares, Carlos. Op.cit., (Pág. consultada el 6/06/2013).

Capítulo 3. La comunidad internacional ante el crimen organizado

comisión de un delito transnacional grave, mediante la acción concertada, utilizando la intimidación, la violencia, la corrupción u otros medios, para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material". 219 Cualquier intento por definir este fenómeno, encuentra diferencias entre los Estados, en cuanto a la dimensión subjetiva de la noción del crimen.

La integración de estos grupos delictivos logró una expansión muy importante con la disolución de la Unión Soviética. Esto no significa que el fenómeno no existiera antes, de hecho, sus orígenes pueden ubicarse en la segunda mitad del siglo XIX, asociados a la expansión del comercio mundial, el imperialismo europeo, la urbanización, las migraciones masivas y el desarrollo de la tecnología. No obstante, el fin de la Guerra Fría hizo más visible la amenaza del crimen organizado. Al desaparecer el conflicto ideológico Este-Oeste, la atención de los países occidentales se centró en la criminalidad organizada trasnacional, la cual se vio potenciada con el surgimiento de nuevas y poderosas mafias en los países de los bloques ex soviéticos. Asimismo, los cambios en el mercado internacional de narcóticos ilegales cambió desde los años ochenta, permitiendo que en la década de los noventa aparecieran cárteles de la droga cada vez más poderosos en países latinoamericanos como México, lo cual cambió la percepción que los países desarrollados tenían sobre el crimen organizado y la forma en que este podía afectar su propia gobernabilidad.

Al final de la primera década del siglo XXI, la presencia y el poderío de las mafias latinoamericanas, asiáticas y de Europa del Este en Europa y Norteamérica, comenzaron a ser motivo de preocupación en regiones que, como África, no habían percibido al COT como amenaza inmediata. 220

²¹⁹ Ídem. ²²⁰ Chabat, Jorge. Op. Cit. p.2

Capítulo 3. La comunidad internacional ante el crimen organizado

Las diferentes actividades desarrolladas por el crimen organizado, no solo son delitos como: tráfico de personas, especies en peligro de extinción o material nuclear, o los mencionados en el capítulo primero de esta investigación; sino que cada vez incursiona en más negocios legales que se mezclan con actividades ilegales, lo cual complica a sobremanera, su combate. Esto quiere decir, que el crimen organizado, se ha diversificado, se ha globalizado y ha logrado alcanzar proporciones macro-económicas: bienes ilícitos pueden obtenerse de un continente, traficarse a través de otro, y ser comercializado en un tercero. El COT puede permear las agencias gubernamentales y las instituciones, alimentando la corrupción, infiltrándose en los negocios y la política; amenaza la paz y la seguridad humana, viola los derechos humanos y socava el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades de todo el mundo; pero sobre todo, debilita la gobernabilidad y la democracia mediante la adquisición de mayor poder de aquellos que operan fuera de la ley.

La naturaleza transnacional de estas redes criminales, significa que forjan lazos través de las fronteras, así como superan las diferencias culturales y lingüísticas en la comisión del crimen. El crimen organizado se adapta a medida que surgen nuevos crímenes y las relaciones entre las redes criminales se han vuelto más flexibles, y más sofisticadas, con un alcance cada vez mayor en todo el mundo. 221

En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de un acelerado avance de la tecnología en todos los ámbitos, el cual ha servido de combustible en el proceso de la Globalización. La Globalización puede ser entendida como un conjunto de procesos que implica una trasformación en la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones, considerada en términos de su extensión,

²²¹ Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires. "Programa Integral sobre Crimen Organizado Trasnacional", en: http://www.capacitarteuba.org/curso/crimen-organizado-trasnacional. (Pág. consultada el 8/06/2013)

Capítulo 3. La comunidad internacional ante el crimen organizado

intensidad, velocidad e impacto que generan flujos transcontinentales e interregionales y redes de actividad, interacción y ejercicios de poder. ²²²

Sin embargo, este proceso no sólo ha beneficiado de forma especial a las empresas trasnacionales, las cuales ahora cuentan con una gran cantidad de medios para realizar sus actividades a un menor costo; o bien a los gobiernos permitiéndoles a los servicios de inteligencia a un mayor intercambio de información, o los inversionistas que pueden realizar sus transacciones de forma más eficiente; curiosamente el proceso de la globalización ha ayudado a que las redes criminales se expandan a través del planeta, inmiscuyéndose en un mundo cada vez más accesible e interdependiente, valiéndose de la eliminación de barreras comerciales, la acelerada migración, el trasporte aéreo mundial de personas y mercancías, la comunicación instantánea y la más avanzada tecnología para realizar sus operaciones.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que en la actualidad, el mundo es cada vez más interdependiente, las economías nacionales se hacen más dependientes unas de otras, las exportaciones aumentan, y los impactos tanto positivos como negativos de las economías se resienten casi de manera inmediata en todo el planeta.

En este contexto, el COT, entendido como varias organizaciones criminales que operan a través de las fronteras, y, en dos o más países simultáneamente, se convierte en algunos casos en una amenaza directa a la seguridad nacional de los países, como es el caso del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. ²²³

 $^{^{222}}$ Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. Op. cit., 223 Ídem.

Entendido de otra manera, el crimen organizado es un fenómeno mundial contemporáneo que trasciende fronteras mediante las tecnologías emergentes y la globalización. Los modus operandi se propagan interconectados con dinamismo por todo el planeta, incidiendo directamente en el concepto de seguridad, en sentido genérico del término, y acarreando serios peligros para la paz de las naciones. 224

Si bien es cierto que la actividad más lucrativa y visible del COT, es el narcotráfico, por la capacidad que tiene de desestabilizar a algunos Estados -como ocurre en México- sus actividades son muy variadas y aunque varios de los grupos criminales internacionales se han especializado en una, la evidencia muestra que una vez que se consolidan en una labor ilícita tienden a diversificarse e incluso mezclan negocios legales con ilegales. Las actividades del crimen organizado abarcan: a) falsificación de moneda; b) crímenes relacionados con la droga, las armas, o el "vicio": prostitución, tráfico de esclavos, juego ilegal; c) delitos contra la propiedad: robo de automotores, bandas de robo a casas o bodegas, compra de propiedad robada, robo de cargamentos; d) crimen violento: pandillerismo, asalto, extorsión; e) crimen de cuello blanco: robo de secretos industriales, mercancía falsificada, inversiones fraudulentas, empleo ilegal, chantaje, corrupción²²⁵; y se convierten en formas de criminalidad globalizadas, que por su virulencia constituyen una amenaza tangible para los Estados.

En la actualidad, el solapamiento de las actividades ilegales y legales en la mayor parte de estas recién estrenadas economías de mercado, es intrínseco a la nueva situación. De entre ellas, la mayor amenaza a la seguridad mundial procede del tráfico de sustancias radioactivas que puedan caer en manos de grupos terroristas

ichero/revistas/ResenaLibroCrimenOrganizado.pdf. (Pág. consultada el 03/06/2013).

225 David L. Carter, "International Organized Crime. Emerging Trends in Entrepreneurial Crime", citado en: Chabat, Jorge." El Estado y el Crimen Organizado", Op.Cit. p. 7

²²⁴ Magaz Álvarez, Ricardo. "Crimen Organizado Transnacional y Seguridad", en: http://www.ieee.es/Galerias/f

o Estados políticamente incontrolables, aunque las evidencias de este tráfico sean aún muy débiles y en algunos casos manipuladas por los servicios de inteligencia.

El COT se ha convertido en un fenómeno amplio, poderoso y difícil de identificar, describir y controlar con precisión. Estas organizaciones criminales se convierte en un problema de gravedad para los Estados, dado que se encuentra mejor organizada que los sistemas policiales, y, como se mencionó anteriormente, puede operar de forma simultánea en varios países. Es decir, el crimen que trasciende las fronteras se encuentra bien estructurado, ya no es realizado por pequeños grupos o personas de forma individual, sino por grandes organizaciones con todo un sistema de funcionamiento que aprovecha las debilidades del sistema internacional, para actuar contra ellos, como son problemas de jurisdicción, es decir, la autoridad que pueden tener los agentes policiales de un Estado en territorio extranjero, o bien, la falta de cooperación para computar a los criminales así como para extraditarlos. ²²⁶

La rapidez y posibilidades del transporte internacional, junto con un compromiso político por el libre comercio en todo el mundo, han hecho aumentar los flujos de bienes lícitos e ilícitos. Esta situación se agrava en la concepción de que en el negocio criminal más lucrativo, el tráfico de drogas, los países productores se encuentran muy alejados de los lugares de consumo, aunque la distancia tiende a reducirse e incluso desaparecer con el incremento de la utilización de drogas sintéticas. De este modo, las organizaciones delictivas han combinado la explotación de las oportunidades y las rutas de negocio que ha abierto el mercado internacional, con los pasos históricos del contrabando que se mostraron muy resistentes a la irrupción del estado, generando así una muy lucrativa mezcla de viejas y nuevas actividades ilícitas, en las que la especialización y la ampliación de mercados parecen no ser tendencias contradictorias.

_

²²⁶ Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. Op. cit.,

No es casual, en este sentido, que las actividades, e incluso los abusos, realizados por las grandes multinacionales, que no cuentan con un control internacional por la falta de consenso al respecto y una búsqueda de competitividad cada vez más intensa, suponen un precedente habitual para la introducción del crimen organizado. Importantes investigaciones en los Estados Unidos y Europa demuestran que no sólo se produce un acoplamiento con las actividades de las empresas legales, sino que importantes segmentos de la economía legítima han sido penetrados por el crimen organizado. 227

Los grupos delictivos transnacionales, imitan el comportamiento de las empresas legales, y se diferencian de las características tradicionales de las mafias. Además, están estableciendo alianzas estratégicas, para acceder a mercados, diversificar sus actividades ilícitas, neutralizar a competidores y compartir o reducir riesgos. 228

Cabe también mencionar, que el mundo del crimen organizado no está al margen de los grandes conflictos políticos internacionales que se han multiplicado en los últimos años. De hecho, las estrategias mundiales de las grandes organizaciones estado influenciadas profundamente por acontecimientos criminales han geopolíticos.

El vacío de poder político, junto con el creciente empobrecimiento del bienestar de la población, ha formado un excelente caldo de cultivo para: la recreación, la implantación y la expansión de grandes grupos de crimen organizado.

 $^{^{227}}$ Resa Nestares, Carlos. Op.cit. 228 Ídem.

3.1.1 Nuevas dimensiones de la delincuencia organizada

Como se mencionó en el capitulo anterior, en la percepción popular el crimen es visto como una sola actividad que afecta a los ciudadanos. Sin embargo, la distinción entre crimen organizado en muchas ocasiones pasa desapercibida para quien resulte ser la víctima. Al final, ésta debe sufrir una pérdida en su patrimonio o en su integridad física, sin que la naturaleza del delincuente cambie mucho su situación. Así, se habla indistintamente de actividades criminales sin que sea muy relevante el número y la organización de los delincuentes. Sin embargo, para el Estado dicha distinción es importante, pues implica la existencia de un enemigo con grandes capacidades.²²⁹

Los años recientes se caracterizan por un significativo aumento de las actividades delictivas globales. Respecto a los ilícitos que formarían parte de esta problemática, la ONU incluye las siguientes categorías:

- El tráfico ilícito de estupefacientes y el blanqueo de dinero, regulado por la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1998;
- La trata de personas, tipificada en el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949);
- La falsificación de dinero, definida en el Convenio Internacional para la Represión de la Falsificación de Moneda (1929);
- El tráfico ilícito o robo de objetos culturales, consignado en la Convención sobre Medidas para Prohibir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (1970), y en la Convención sobre Bienes Culturales Robados o Ilegalmente Exportados (1995);

²²⁹ Chabat, Jorgue. Op. Cit., (Pág. consultada el 8/03/2013).

- El robo de material nuclear y su uso indebido en perjuicio de la población, de acuerdo a lo establecido en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (1980);
- Los actos terroristas;
- El tráfico ilícito o robo de armas y materiales o dispositivos explosivos;
- El tráfico ilícito o robo de vehículos automotores; y
- La corrupción de funcionarios públicos. ²³⁰

El COT, como uno de los efectos no deseados del fenómeno de la globalización, no afecta determinadas comunidades, sino que tiene caracteres globales.

La naturaleza flexible del COT, le permite adaptarse a las diferentes acciones que se articulan para combatirlo, fundamentalmente porque no existe una determinación global para lidiar con él, como propone las Naciones Unidas. Por lo mismo, es difícil establecer sus dimensiones, a pesar de que la ONU estimó que los beneficios anuales fueron aproximadamente 750 mil mdd, incluyendo unos 500 mil mdd que genera el narcotráfico. ²³¹

Pero más allá de los beneficios económicos, el coste humano del crimen organizado se traduce en una pérdida incontable de vidas cada año. El tráfico de drogas está relacionado con problemas de salud y de violencia y los traficantes de personas y de inmigrantes utilizan métodos carentes de escrúpulos. Como consecuencia de ello, millones de personas sufren cada año como consecuencia de las actividades del crimen organizado, hasta el punto de que solo las víctimas

_

²³⁰ Biblioteca Nacional de Chile Informe. "Crimen Organizado Transnacional: definición, alcances y normativa internacional", en: www.bcn.cl/obtienearchivo?...Crimen-Organizado-Transnacional. (Pág. consultada el 08/06/2013).

²³¹ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. Cit., (Pág. consultada el 8/03/2013).

del tráfico de seres humanos pueden llegar a ser hasta 2,4 millones en un momento dado.232

Los organismos internacionales que se dedican a estudiar y hacer el seguimiento de este tipo de criminalidad, han estimado que los recursos financieros generados por las actividades de dichas organizaciones son equivalentes a casi el 3% del Producto Bruto Mundial, que a su vez son alrededor del 9% del Comercio Internacional.

El tráfico de drogas como una de las principales actividades que integran la diversidad de ilicitudes que desarrolla la criminalidad organizada transnacional. produce alrededor del 35% de la totalidad de los recursos que generan. 233

Si bien es cierto que la actividad más lucrativa y visible del COT es el narcotráfico, por la capacidad que tiene de desestabilizar a algunos Estados, como ocurre en México, sus actividades son muy variadas y aunque varios de los grupos criminales internacionales se han especializado en una sola, la evidencia muestra que una vez que se consolidan en un labor ilícita tienden a diversificarse e incluso mezclar negocios legales con ilegales. 234

El lavado de dinero como una actividad más, de todas las que desarrollan estas organizaciones, originan atractivas rentabilidades, que en muchos casos son vistas como plausibles, razón por la cual ciertos centros financieros se encuentran ante una delicada disyuntiva: combatir o tolerar esta actividad. ²³⁵

Eleuterio Duarte, Roberto. Óp. Cit., (Pág. consultada el 8/05/2013).
 Chabat, Jorge. Óp. Cit., (Pág. consultada el 8/05/2013).
 Eleuterio Duarte, Roberto. Op. Cit., (Pág. consultada el 8/05/2013).

²³² ABC Internacional. "El crimen organizado transnacional mueve más dinero que la ayuda al desarrollo", en http://www.abc.es/20120716/internacional/abci-crimen-organizado-cooperacion-201207161535.html. consultada el 15/06/2013).

Son conocidos aquellos casos donde diferentes Estados resuelven adoptar medidas para neutralizar el lavado de dinero, y entonces las organizaciones criminales establecen alianzas y emprendimientos legales como cobertura de sus ilícitos, casi siempre aprovechando las vulnerabilidades de los sistemas de control estatal.

Una manera que podría contribuir a la lucha contra el lavado de dinero, es el compromiso político de los estados a través de sus gobernantes, en combatir este tipo de ilicitudes, sean originarios, de tránsito o recipiendarios finales de los "beneficios" del lavado. ²³⁶

En la actualidad hay Estados que todavía rechazan las medidas que procuran combatir el lavado de dinero, lo que facilita tal práctica, pues es necesario, plena cooperación de los actores y armonización de las legislaciones, mientras los intereses de los Estados, incidan en sus percepciones acerca del lavado de dinero, la lucha contra el mismo tendrá limitadas perspectivas de éxito.

En este escenario, donde los actores todavía no han armonizado adecuadamente sus intereses estratégicos, para adoptar políticas coordinadas, cooperativas y comprometidas, permanecerán las facilidades para que este fenómeno de lavado de dinero, continúe desarrollándose.

Es muy común atribuir a todas las actividades del crimen organizado un efecto desestabilizador que han puesto el Estado-nación en peligro. Sin embargo, en una perspectiva global es evidente que algunos países han logrado lidiar con este fenómeno mejor que otros. De hecho, los casos en lo que éste amenaza la seguridad nacional de un Estado son limitados, pero ciertamente muy visibles en términos mediáticos. Esto tiene que ver con dos variables: el tipo de crimen del

²³⁶ Ídem.

que se habla y las características socio-económicas e institucionales del Estado afectado. La combinación de estas dos variables determina el grado de evolución y penetración del Estado por parte del crimen organizado. De acuerdo con Peter Lupsha, el crimen organizado presenta tres etapas en su desarrollo: la *predatoria*, en la cual en la cual las bandas criminales son pandillas que no amenazan al Estado y que son fácilmente controlables por los cuerpos de seguridad; la *parasítica*, en la cual el crimen organizado corrompe al Estado y cuenta con complicidades dentro de éste, lo cual le permite llevar a cabo el negocio de manera exitosa, pero en el cual el crimen y Estado son entidades diferentes, y la *simbólica*, en donde el crimen organizado se apodera del Estado y éste se pone al servicio de la delincuencia. En esta última etapa el crimen organizado y el Estado son el mismo. ²³⁷

En algunos Estados, el crimen organizado se encuentra en la etapa predatoria, en la cual es controlado por las instituciones de seguridad y justicia y no amenaza la gobernabilidad. Tal es el caso de Estados Unidos y Europa en donde a pesar de que existen muchas organizaciones operando, estas no logran poner en riesgo la seguridad nacional, incluso tratándose del narcotráfico, fenómeno que presenta altos niveles de consumo. Sin embrago, la situación es diferente en países que cuentan con instituciones de seguridad más débiles y presentan grandes desigualdades socioeconómicas, como algunos territorios latinoamericanos y asiáticos, en esos casos, el crimen organizado se encuentra en etapa parasitaria, e incluso en algunos como los de Afganistán, Myanmar y Rusia, llega a apoderarse de Estado y a mover la relación crimen organizado-Estado, a una etapa simbólica, al menos de forma temporal.

²³⁷ Peter, Lupsha. "Crimen Organizado Trasnacional vs Estado-nación", *Crimen Organizado Trasnacional*, vol. 2, No. 1, 1996, pp. 21-48.

Como ya se mencionó, una de las características de la etapa parasitaria es que esta desarrolla conexiones con el sistema político económico, las cuales más adelante pueden hacer que la situación evolucione a la etapa simbólica y el Estado se convierta en un "Estado mafia" en el cual, los mafiosos asumen tanto el liderazgo político, como el monopolio de los recursos económico y financieros del Estado. Estas situaciones se presentan cuando los Estados colapsan y las mafias del crimen organizado aparecen como los únicos actores que poseen recursos económicos y de uso de la violencia. De hecho ya desde la etapa parasitaria las bandas empiezan a general ingobernabilidad y afectan el funcionamiento de un sistema democrático a través de la corrupción. Esta penetración constante del Estado puede llevar a la etapa simbólica, si las instituciones estatales son débiles y si no existe una cultura de legalidad enraizada en la sociedad. 238

Existen organizaciones criminales que, sin tener un nombre genérico bajo el cual se agrupan, forman parte de las redes del crimen organizado, como son las provenientes de África, involucradas en el tráfico de hachís o en la inmigración ilegal. Y otras con mayor repercusión global, por su criminalidad, por su zona de influencia, por los beneficios que generan, por su número de miembros, por la gravedad de sus delitos y por la trascendencia social que provocan.

Se hará hincapié en aquellas que afectan en mayor medida a territorio europeo y en último término, aquellas que provocan una mayor incidencia sobre España, como son los cárteles colombianos, mafias turcas, yugoslavas, rusas, rumanas o las triadas chinas. Y por supuesto, los cárteles mexicanos. 239

Primeramente, resulta relevante entender lo que son las mafias, para lo cual se cita el libro de Jean-Francois Gayraud, titulado: "El G9 de la mafias en el mundo", el cual dice: que las mafias no pueden confundirse con los cárteles u otras

 ²³⁸ Chabat, Jorge. Op. Cit., (Pág. consulta el 11/05/2013).
 ²³⁹ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. Cit., (Pág. consultada el 11/05/2013).

organizaciones criminales; esto debido a que como una organización criminal, las mafias son entidades criminales esencialmente furtivas, saben pasar por debajo del radar de los medios de comunicación y del Estado. Por lo tanto, el mundo de las mafias invita a cambiar nuestros esquemas sobre el hecho criminal.

Se dice también, que el mafioso es el máximo exponente del criminal integrado en la sociedad e invisible en el ámbito penal. Se trata de un delincuente instalado en el núcleo de la sociedad y no en sus márgenes, en los salones dorados y no en los arrabales. En la actualidad, en un número creciente de países, las mafias tienen la capacidad de condicionar sectores cruciales de la vida pública. ²⁴⁰

Gayraud nos presenta dos ideas. De una parte la diferencia radical entre terrorismo y la gran criminalidad organizada (a); y de la otra, la diferencia innata de los medios de comunicación para percibir lo invisible (b).

- a) Se ha hablado tanto sobre las relaciones y las coincidencias entre el terrorismo y la gran criminalidad organizada, que se ha llegado a olvidar sus diferencias intrínsecas. El terrorismo es clandestino y subversivo por naturaleza, y debe manifestarse precedentemente o después, a través de los atentados y reivindicaciones, para afirmar su dimensión política de oposición y conquista de poder. La gran delincuencia organizada es, en esencia, parasitaria y encubierta. Nada debe conducirla a mostrarse a la luz del día, su naturaleza fundamentalmente depredadora, la obliga a actuar con discreción.²⁴¹
- b) ¿Cómo puede entender, una sociedad mediática, la existencia de un mundo invisible? Se trata de una cuestión de gran importancia. En la actualidad, los medios suplen con frecuencia la función del clero: determinan lo bueno

^

 $^{^{240}}$ Gayraud, Jean- Francois. "El G9 de las mafias en el mundo". Tendencias, España, 2005. p. 20 241 Ibíd. p. 25

y lo malo. Sus decretos no solo orientan el ánimo de sus "fieles", e influyen en éste, sino también orientan las decisiones de los gobernantes e influyen en ellas.

Los medios perciben, por lo general, lo visible más inmediato, lo urgente y lo superficial. Sin llevar demasiado lejos la paradoja, podemos decir que los medios disimulan tanto el mundo real que no consiguen mostrarlo. 242

El terrorismo y las mafias revelan dos órdenes de amenazas muy distintos: una es superficial y coyuntural, adaptada a los requerimientos mediáticos; la otra, soterrada y persistente, casi invisible para observadores poco osados o con prisas. 243

Gayraud, en su obra nos habla de un "G9 de las mafias", pero la razón no es evocar un fantasmagórico "gobierno mundial del crimen" sino subrayar la expansión y el poder nuevos de estas entidades criminales al margen de la ley. Las mafias desarrollan estrategias de reparto de las esferas de influencia y de maximización de los beneficios que la inclinan más a cooperar entre si y compartir, que hacerse la guerra mutuamente.

De acuerdo con Jean-Francois Gayraud, el G9 de las mafias es el siguiente:

Europa (Italia)

La Cosa Nostra de Sicilia (Italia). Su centro de gravedad se sitúa en Palermo, pero su poder se extiende hasta Trapani y todo el oeste de la isla (Provincias de Palermo, Trapani, Agrigento y Caltanisseta). La mafia nació

²⁴² Ibíd. p. 26 ²⁴³ Ibíd. p. 27

precisamente en una parte de la provincia de Palermo que recibe el nombre de la Cuenca de Oro, una zona fértil, ubicada entre el golfo de Palermo y las montañas que circundan la planicie costera, donde abundan los huertos de cítricos. Esta localización histórica desmiente la tesis de una "mafia nacida de la pobreza y el subdesarrollo".

Las familias de Palermo y del oeste de Sicilia, dominan sobre las demás de la isla y tienen cierto poder para reconocer y autorizar al resto de las familias Sicilianas. Ellas son las que controlan la Cosa Nostra en Sicilia y también las entidades constituidas en el extraniero.²⁴⁴

- La Ndrangheta (Calabria): su centro de gravedad se sitúa en la ciudad de Reggio di Calabria, aunque el poder de la organización se percibe en toda la región de Reggio y en toda Calabria. En principio, todos los habitantes de sexo masculino de la localidad pertenecerían a la mafia. El sur de Calabria (Reggio di Calabria) es, desde el punto de vista histórico, la parte más afectada por la Ndrangheta.²⁴⁵
- La Camorra (Campania): su centro de gravedad lo constituye el triangulo formado por las ciudades de Nápoles, Caserta y Salerno, al norte de Campania. La región está integrada por cinco provincias: Napoles Caserta, Benevento, Avellino y Salerno. El desarrollo de la Camorra se produce, en el siglo XIX, en la zona norte de la región, en un momento de plena expansión económica. Sobre esta organización, los expertos señalan diferencias culturales entre los clanes camorristas, urbanos y rurales. En Nápoles, algunos barrios de la ciudad constituyen auténticos bastiones de

²⁴⁴ Ibíd. p. 151 ²⁴⁵ Ibíd. p. 152

la Camorra: Scampia (llamado "Tercer Mundo" y Secondigliano al norte y forcella en el centro.246

La Sacra Corona Unita (Apulia [Puglia]): Su centro de gravedad se sitúa en Bari y Brindisi, pero su influencia se extiende más allá de los límites de la región de Apulia.²⁴⁷

Balcanes y Área Euroasiática

- Mafia Albanesa (Albania, Kosovo y Macedonia): el centro de gravedad se encuentra en el norte de Albania, cerca de Kosovo, en la región de Shkoder.248
- Maffya turca (Turquía y Asia Central): El centro de gravedad se sitúa en Estambul para la parte europea del país, y en Ankara para la parte asiática.249

Asia Oriental

Tríadas (China y Taiwán): Su centro de gravedad se sitúa en el sureste de China, en la región de Fujian (la Sicilia china), y en Hong Kong además de Taiwán. Desde el siglo XIX Hong Kong ha sido la capital histórica de las Tríadas que nacieron y se asientan en la parte meridional y litoral de china.250

²⁴⁶ Ibíd. p. 153 ²⁴⁷ Ídem.

²⁴⁸ Ibíd. p. 154

²⁴⁹ Ídem.

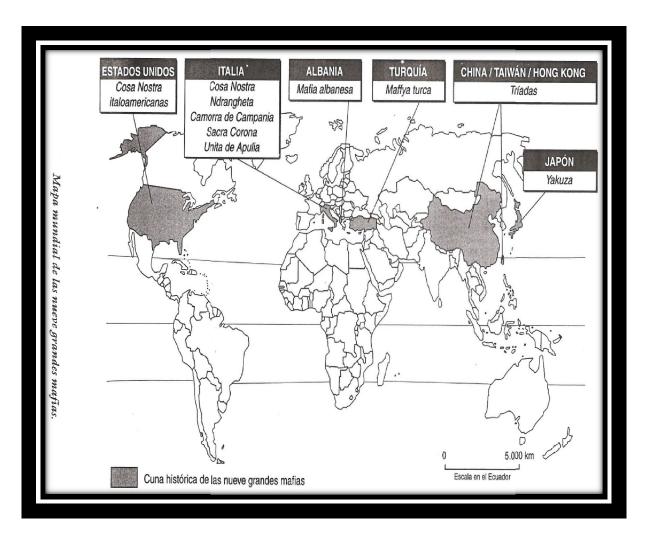
²⁵⁰ lbíd. p. 155

Yakusa (Japón): el centro de gravedad se encuentra en el eje Kobe-Osaka-Tokio. Es decir, en las regiones de Kansai (Kobe y Osaka) –la parte occidental de la isla de Honshu- y de Kanto (Tokio) – el centro este de la isla-. En el pasado, los Yakusa de estas dos regiones presentaban características específicas que hoy parecen haberse difuminado. La confusa delimitación de territorios provocaba enfrentamientos entre los grupos.

Continente Americano

- Cosa Nostra norteamericana (Estados Unidos y Canadá): su centro de gravedad se ubica en Nueva York y en Chicago (Illinois). La concentración de las Familias de la costa Este, se debe a la emigración italiana al país. En cuanto a la geografía de las Familias de la Cosa Nostra, su presencia más intensa se concreta en el noreste de Estados Unidos y el sureste de Canadá.²⁵²

²⁵¹ Ibíd. p. 154 ²⁵² Ídem.



Algo que llama la atención, es el número de miembros que integran algunas estas organizaciones. Las cifras son aproximadas dada la dificultad en censar realmente los individuos que pueden llegar a componer dichas tramas delictivas, divididos en clanes, células o grupos todos ellos bajo el auspicio de las grandes redes del crimen y que con o sin nexos de vinculación actúan entorno a estas. Sus actividades o estándares delictivos principales son comunes, resaltando por encima de todos, el tráfico de drogas que es lo que les aporta mayores beneficios económicos. ²⁵³

²⁵³ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. Cit

Cosa Nostra (EE.UU)²⁵⁴

- 1. Número de miembros estimados: 5.000
- Actividades delictivas principales: Fraude, corrupción, juego ilegal, tráfico de drogas, prostitución, extorsión.

• Mafias Jamaicanas

- 1. Número de miembros estimados: 22.000
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de armas, secuestros.

Cárteles Mexicanos²⁵⁵

 Número de miembros estimados: desconocido, algunos cárteles cuentan con más de 3.500 miembros y unos 11.000 están ingresados en prisión.

2. Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de seres humanos, corrupción, extorsión.

:4

La mafia americana como organización criminal se asentó en los Estados Unidos proveniente de Sicilia. Sin embargo, el término "Cosa Nostra" comenzó a utilizarse curiosamente en los Estados Unidos después de la II Guerra Mundial, siendo posteriormente adoptado por los sicilianos. A los hombres de honor que pertenecían a esta organización no había necesidad de nombrarlos, por lo que los mafiosos se presentaban entre ellos como pertenecientes a la "Cosa Nostra". Evidentemente, esto significaba un mundo aparte, con sus propias reglas e incluso moralidad, tal y como exponen los mandamientos. Más información, en: http://www.tudiscovery.com/enespanol/web/discovery-presenta/pasados/mandamientos_de_la_mafia/la_cosa nostra/. (Pág. consultada el 12/05/2013).

nostra/. (Pág. consultada el 12/05/2013).

255 Las organizaciones mexicanas dedicadas al narcotráfico, extendidas a casi todas las actividades ilegales conocidas, constituyen actualmente las empresas nacionales más exitosas. Prácticamente están presentes en toda América y hay bases para suponer que ya se están estableciendo sucursales en Europa. Utilizan tecnología de punta, estrategias de mercado y ejércitos de abogados, contadores y otros profesionistas. Pero ¿cuántos cárteles hay y dónde están? La respuesta varía según la fuente. La PGR decía que el narcotráfico estaba en manos de dos grandes grupos, dirigidos por Joaquín Guzmán (recientemente capturado y Osiel Cárdenas (detenido en 2003 y extraditado a Texas en 2007). Para la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA): hay 30 organizaciones mexicanas a cargo del narcotráfico. Para la Sub-Procuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México (SIEDO), ahora Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO): existen más de 130 células de delincuencia organizada. La PGR enumera siete cárteles mexicanos: el de Juárez, el del Golfo, el de Tijuana, el de Colima, el de Sinaloa, el del Milenio y el de Oaxaca. En fechas recientes Los caballeros templarios (antes la Familia), en Michoacán, han sido agregados a los cárteles activos. Más información, en: http://www.cronica.com.mx/ especial.php?id nota=447994&id tema=1254. (Pág. consultada el 14/05/2013)

Cárteles Colombianos²⁵⁶

- 1. Número de miembros estimados: 22.000
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas (cocaína), corrupción, extorsión, lavado de dinero.

Bandas Nigerianas

- 1. Número de miembros estimados: entre 5.000 y 20.000
- 2. Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de seres humanos, delitos relativos a la prostitución.

Mafias Italianas

- 1. Número de miembros estimados: entre la mafia siciliana, la camorra napolitana y la Ndrangheta calabresa suman unos 16.000.
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de obras de arte, extorsión, juego ilegal.

Mafias Rumanas

- 1. Número de miembros estimados: desconocido
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, robos contra la propiedad, robos de vehículos de alta gama, delitos relativos a la prostitución.

Los cárteles Colombianos en la actualidad son el mayor exportador de droga. Su origen se remonta a mediados de 1976 cuando grupos de pequeños traficantes de drogas que traían base de coca de Perú y la procesaban en la ciudad de Medellín se empezaron a asociar para crear una empresa ilegal que debido a los impresionantes ingresos derivados del narcotráfico creció económica y militarmente. Su cabeza visible fue Pablo Escobar Gaviria (El Patron), originario de Rionegro, Antioquía; Gonzalo Rodríguez Gacha (El Mexicano) originario de Pacho, Cundinamarca quien ya había sido traficante de esmeraldas. Más información, en: http://www.deguate.com.gt/artman/publish/seguridad_actualidad/carteles-colombianos.shtml#. UosHJNI2a50. (Pág. consultada el 14/05/2013).

Mafias Turcas

- 1. Número de miembros estimados: desconocido (12 clanes)
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas (heroína), corrupción, falsedad documental y delitos contra la propiedad intelectual.

Mafias Rusas²⁵⁷

- 1. Número de miembros estimados: 35.000
- 2. Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, Tráfico de armas, prostitución, blanqueo de dinero, tráfico de material nuclear.

Mafias Chechenias

- 1. Número de miembros estimados: desconocido, se cifran en miles.
- 2. Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de armas, corrupción, extorsión, secuestro.

Mafias Georgianas

- 1. Número de miembros estimados: + de 5000
- Actividades delictivas principales: Contrabando, lavado de dinero, extorsión, secuestro, fraude.

²⁵⁷ La Mafia Rusa o Bratva son nombres usados a menudo para designar una gama de organizaciones del crimen organizado originarios de la ex Unión Soviética, Rusia y la CEI. Desde la caída de la Unión Soviética en 1991, estos grupos han acumulado un considerable poder e influencia en todo el mundo. Más información, en: http://www.ciberdocumentales.com/ver/1040/crimen-organizado--la-mafia-rusa/. (Pág. consultada el 14/05/2013).

Triadas Chinas²⁵⁸

- 1. Número de miembros estimados: 170.000
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de seres humanos, robo de vehículos, delitos contra la propiedad intelectual, prostitución, pornografía infantil.

Yakuza (Japón)²⁵⁹

- 1. Número de miembros estimados: entre 85.000 y 110.000
- Actividades delictivas principales: Tráfico de drogas, tráfico de armas, extorsión, blanqueo de dinero, prostitución, pornografía infantil, juego ilegal.

Las cifras son abrumadoras, más de 500.000 personas viven por y para el crimen, es una gran multinacional delictiva, pero por desgracia existe otra lectura, falta contabilizar a las víctimas directas e indirectas que provocan, el gran esfuerzo de las sociedades occidentales y sus respectivos gobiernos en paralizar su criminalidad; por un lado, invierten suculentas cantidades dinerarias en seguridad y por otro lado, dejan de percibir cuantiosos beneficios por el fraude que expolian estas organizaciones. ²⁶⁰

²⁵⁸ Triadas es un término implementado cuando se hace referencia a ciertas agrupaciones criminales de origen chino que encuentran sede en Hong Kong, Taiwán y China Continental. Su principal objetivo es el enriquecimiento ilícito a través del tráfico de drogas, armas y personas, la extorsión y secuestro a cambio de bien remunerados rescates, falsificación de tarjetas de crédito, talleres clandestinos, falsificación, venta y distribución de todo tipo de productos, prostitución, muertes por encargo y el blanqueo de dinero, entre otras. Más información en: http://triadasyakuza.wordpress.com/2011/10/24/triadas-chinas/. (Pág. consultada el 11/05/2013).

²⁵⁹ En Japón, los Yakuza han contribuido en actos criminales con las Triadas, especialmente con los grupos 14K y Snakehead.

²⁶⁰ J. Fernández. Noticias jurídicas, "Crimen Organizado", en: http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200810-98765412359874.html. (Pág. consultada el 12/03/2013).

A nivel internacional, se ha etiquetado a los países que se encuentran inmiscuidos en el problema del narcotráfico, clasificándolos en países productores, de paso, consumidores, exportados de precursores químicos, entre otras muchas. ²⁶¹

Los Estados Unidos son el principal consumidor del mundo, y al mismo tiempo uno de los países que más presiona a la comunidad internacional para frenar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Los siguientes países han sido catalogados por los Estados Unidos como principales centros tanto de producción, como de tránsito de drogas ya que estos países realizan ambas actividades como el caso de México, que no sólo es país de paso de cocaína, sino que también produce marihuana: Afganistán, las Bahamas, Bolivia, Brasil, Birmania, China, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Venezuela y Vietnam. 262

De igual modo se identificaron aquellos Estados que se consideran como principales exportadores de precursores químicos o sustancias químicas esenciales usadas en la producción de narcóticos ilícitos: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Holanda, India y México.

Simplemente, con el hecho de observar las listas anteriores es sencillo constatar como el narcotráfico se ha convertido en un problema cada vez más global, en el que cada país juega un papel en especifico para lograr tanto el cultivo, la producción, distribución y consumo de las drogas. 263

 $^{^{261}}$ Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. Op. cit., (Pág. consultada el 13/05/2013). 262 Ídem.

²⁶³ Ídem.

3.1.2 Una estrategia transnacional para un problema transnacional

Existe una tendencia global hacia la interdependencia y cooperación entre todas las organizaciones delictivas, circunstancia que hace imposible contrarrestar el accionar de éstas con el esfuerzo aislado de los estados. La magnitud del fenómeno es tal, que se considera imposible intentar combatirlo solamente con las fuerzas armadas y de seguridad, es necesario un acuerdo y cooperación global, y una normativa específica. 264

En el seno de las organizaciones internacionales existen proyectos que tienen extensamente analizados todos los aspectos que debieran tenerse en cuenta para combatir al COT, desde una perspectiva global y cooperativa. Al respecto, tanto la ONU, como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE), promueven congresos, convenciones y todo tipo de reuniones para estudiar este fenómeno. Y donde se considera concertar procedimientos de extradición sobre la base de acuerdos multilaterales, que aumenten la eficacia policial y jurídica.²⁶⁵

Aunado a esto, la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), celebrada en Lisboa (Portugal) en noviembre de 2010, realizó en su Pronunciamiento una llamada sobre el peligro que supone el crimen organizado internacional en las sociedades, y recordó la vigencia de la Resolución A/RES/55/25 de la UNTOC, formalizada en noviembre de 2000. 266

El combate al crimen organizado transnacional, no ha tenido el éxito esperado, es necesario que exista una cooperación coordinada entre las agencias responsables

 ²⁶⁴ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. cit., (Pág. consultada el 18/03/2013).
 ²⁶⁵ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. cit., (Pág. consultada el 18/03/2013).
 ²⁶⁶ Magaz Álvarez, Ricardo. Op. Cit., (Pág. consultada el 13/03/2013).

de combatirlo, esto es, compartiendo la información disponible, facilitando las investigaciones, dictando leyes armonizadas entre todos los países involucrados y estableciendo apoyos técnicos mutuos entre todos los organismos especializados en este fenómeno.²⁶⁷

Los Estados en general no han acertado con las soluciones para enfrentar esta amenaza, ya sea porque no tienen los medios apropiados, porque las autoridades no aplican con firmeza las leyes, porque no hay intercambio de informaciones o porque no hay coordinación cooperativa. Dentro de una estrategia global es necesario considerar la tipificación internacional del delito, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.

Por otra parte, una manera de combatir al principal soporte del COT, es decir el narcotráfico, quedó resuelto en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrado en Buenos Aires, entre el 15 y el 28 de octubre de 1996, que adoptó la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio. 268

La Oficina de Naciones Unidas contra las Droga y el Delito (UNODC) presentó el 16 de julio de 2012 una nueva campaña global de concienciación que hace énfasis en el tamaño, los costes económicos y sociales del crimen organizado trasnacional. Los temas específicos que se abordan son: la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, las falsificaciones, las drogas ilícitas, el delito medioambiental y las armas ilegales, y un análisis detallado de los principales crímenes y delitos actuales.

La campaña liderada por la UNODC también muestra que, a pesar de ser una amenaza global, los efectos del crimen organizado transnacional se perciben a

 $^{^{267}}$ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. cit., (Pág. consultada el 13/03/2013). 268 Ídem.

nivel local. Los grupos criminales pueden desestabilizar países y regiones enteras, minando la asistencia al desarrollo en determinadas áreas e incrementando la corrupción interna, la extorsión, la asociación ilícita y la violencia.

"El crimen organizado transnacional está presente en cada región y en cada país alrededor del mundo. Frenar esta amenaza transnacional representa uno de los mayores retos a nivel global para la comunidad internacional", expresó el Director Ejecutivo de la UNODC, Yury Fedotov.

Se pretende que los medios de comunicación utilicen la campaña para evidenciar cómo los criminales debilitan las sociedades y causan dolor y sufrimiento tanto a individuos como a comunidades. ²⁶⁹

La criminalidad organizada se ha ido ampliando paralelamente al proceso de globalización. Pese a las medidas que se han ido adoptando, el crimen organizado sigue constituyendo una grave amenaza, extendiéndose a nuevas áreas geográficas y traficando cada vez con más productos. ²⁷⁰

Otra media para combatir al COT, fue la Conferencia Internacional sobre el Combate de la Corrupción y la Salvaguarda de la Integridad entre Funcionarios de la Justicia y las Fuerzas de Seguridad, propugnada por el gobierno de los EEUU, donde quedó establecido que es necesario un firme compromiso de los Estados, en la determinación para combatir la corrupción, importante instrumento del crimen organizado.

Sin embargo, los acuerdos formales están enfrentando dos problemas fundamentales como son la falta de universalidad, al existir estados que no

²⁶⁹ Ídem.

Gobierno de España. "Globalización: oportunidades y riesgos", en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/GlobalizacionOportunidadesRiesgos/Paginas/TraficosIlicitosCrimenOrganizado.as px. (Pág. consultada el 12/06/2013).

ratifican los tratados, y la falta de puesta en vigor de legislaciones firmes y duras²⁷¹. Aunado a esto, Eleuterio Duarte expone la existencia otros hechos que facilitan en desarrollo del COT, como fenómeno globalizado:

- La debilidad de las instituciones fundamentales de los estados.
- La marginación de importantes sectores en los diferentes grupos sociales.
- Modificación de sistemas de comercio tradicionales.
- Flexibilización de las voluntades políticas para combatir este fenómeno.
- o Aparición de áreas de libre comercio en diversos lugares del mundo.
- o Facilidades para ejecutar las operaciones financieras.
- Falta de equidad social y económica entre países desarrollados y en desarrollo
- La permeabilidad de las fronteras internacionales.
- La apertura de las economías nacionales.
- La velocidad de las transacciones comerciales internacionales.
- La corrosión de los valores morales.
- La falta de coordinación cooperativa globalizada entre los estados para combatirlo.
- La falta de armonía en la legislación específica nacional e internacional para combatir este fenómeno.
- La falta de organismos supranacionales para la aplicación de las leyes.

Los fines que en general, se le atribuyen a las diferentes organizaciones criminales transnacionales son:

_

²⁷¹ Eleuterio Duarte, Roberto. Op. Cit., (Pág. consultada el 14/03/2013).

- Obtener, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de dinero, a través de las actividades lícitas e ilícitas.
- Corromper las estructuras gubernamentales.
- Destruir los sistemas económicos nacionales.
- Constituir factores de poder
- Establecer alianzas
- Ejercer el poder utilizando cualquier medio.

Existen también, diversos factores que dificultan el éxito de las estrategias implementadas por los Estados en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Los principales factores son los que se mencionan a continuación:

- La complejidad de las redes transnacionales, pues muchas veces estas consisten en pequeños y dispersos grupos interrelacionados
- Su amplia cobertura geográfica y, por lo tanto, el involucramiento de varias jurisdicciones.
- Su vinculación con la corrupción y el clientelismo.
- Su relación con el mundo empresarial, en el que se realiza el lavado de activos
- Su enraizamiento en la realidad o realidades que lo circundan
- La dificultad en la obtención de datos reales
- Las diferencias entre el mandato de la norma y su nivel de ejecución y entre la institucionalidad de diferentes Estados para atacar un problema común.272

²⁷² Organización Internacional para las Migraciones. "Protección de personas ante el crimen organizado transnacional", en: http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras Seguras/Modulo6.pdf. (Pág. consultada el 7/06/2013).

3.1.2.1 Convención de Palermo de 2000

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional, fue adoptada el 15 de noviembre de 2000, a través de la resolución A/Res/55/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU). Este instrumento fue resultado de la Conferencia internacional especializada que se reunió en la ciudad de Palermo del 12 al 15 de diciembre del mismo de ese mismo año. Su propósito es "promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada trasnacional" (artículo 1), aunque también abre la posibilidad de que los Estados parte tipifiquen otras conductas que no ameriten ese carácter (Art. 34.1).

La que se advierte de principio a fin de esta Convención, es intensificar la cooperación internacional contra la DOT, preservando la soberanía nacional de los Estados firmantes y adherentes.²⁷³

México adoptó la propuesta y la firmó el 13 de diciembre de 2002, entrando en vigor el 29 de septiembre de 2003, previos los trámites constitucionales y legales.

La Convención mencionada se complementa con los tres Protocolos anunciados, mismos que están en vigor y de los que México forma parte.

- ✓ Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, por tierra, aire y mar;
- ✓ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial mujeres y niños;

²⁷³ Borjon Nieto, José Jesús. "Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada trasnacional", INACIPE, México, 2005, pp. 17

✓ Protocolo contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

Los anteriores instrumentos internacionales, son conocidos como la Convención y los tres Protocolos de Palermo. Son producto de un proceso largo en el que previamente se suscribieron otros instrumentos internacionales relacionados con el narcotráfico.²⁷⁴

La Convención de Palermo, la es una excelente herramienta en el papel. Muchos de sus Estados miembros, México entre ellos, no han podido o querido aplicar sus resoluciones y lineamientos. Aún más: el gobierno mexicano propuso un mecanismo de certificación del cumplimiento de los acuerdos que anularía cualquier verificación independiente.

Aunque la ONU considera que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC por sus siglas en inglés), es "el principal instrumento internacional para combatir" a las mafias, en la práctica la mayoría de los Estados miembros no ha cumplido con su aplicación por lo que sus alcances son "muy limitados". Únicamente 19 de los 157 Estados miembros han utilizado la Convención para facilitar la cooperación internacional, incluyendo la extradición, en la lucha contra los grupos del crimen organizado.

La UNTOC fue firmada por el gobierno de Vicente Fox el 13 de diciembre de 2000 y ratificada el 4 de marzo de 2003. Además, México es firmante de los protocolos anexos a la misma: contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; y contra la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

_

²⁷⁴ Uribe Benítez, Oscar. "La Convención de Palermo", en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content /view/full/236852 (Pág. consultada el 4 de marzo de 2014).

Respecto al futuro de la UNTOC, necesita plantearse objetivos concretos que, efectivamente, contribuyan a que los países puedan combatir el crimen organizado transnacional, que es agresivo, creativo y proactivo.

Se puede decir que la Convención de Palermo es más un documento legal y no uno de carácter operativo: no provee medidas judiciales o acciones de investigación policiaca. En ese aspecto es muy limitado lo que se puede lograr con la Convención.

Para combatir el crimen organizado se debe apuntar hacia otras iniciativas multilaterales, por ejemplo en materia de cooperación policiaca; no utilizar convenciones ya existentes o producir nuevas. La comunidad internacional debe conjuntar esfuerzos para responder a los aspectos más graves del crimen organizado transnacional y para eso no sirve la Convención de Palermo, cuyos miembros están debatiendo apenas cómo examinar su cumplimiento. No están debatiendo cómo ser más eficaces contra el crimen organizado.²⁷⁵

3.2 Intervención de la comunidad internacional ante la inseguridad en México

Cuando el ex Presidente Felipe Calderón asumió el cargo, dijo que la finalidad de su gobierno era que hubiera más México en el mundo, ²⁷⁶ y, se puede decir que las

²⁷⁶ Rosas, María Cristina. "La imagen de México en el mundo", en: http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=677. (Pág. consultada el 12/03/2013).

²⁷⁵ Proceso.com.mx. La Convención de Palermo: La ineficacia, en: http://www.proceso.com.mx/?p=98726. (Pág. consultada el 7/03/2014).

palabras del ex Presidente resultaron ser acertadas, pero no el sentido que se esperaba.

Debido a la guerra contra el crimen organizado, y a sus consecuencias, muchos Estados y organismos internacionales emitieron numerosas recomendaciones para México y para quienes pensaran visitar el país. Los gobiernos de España, Canadá, Estados Unidos, Francia y Alemania, principalmente, recomendaron a sus conciudadanos tomar precauciones, sobre todo si pensaban visitar las ciudades del norte del país. Ya que México, se había convertido en escenario de una violenta lucha entre las organizaciones criminales.²⁷⁷

La advertencia oficial emitida por el gobierno de Canadá, comenzó al expresar su opinión acerca de la Estrategia Nacional de Seguridad mexicana contra el crimen organizado y de sus consecuencias en cuanto al número de muertos y heridos, por lo que exhortaba a sus ciudadanos a tener un alto grado de cautela debido a la deteriorada situación de seguridad en muchas partes del país. Y aunque la mayoría de las zonas turísticas no se vieron afectadas por niveles extremos de violencia, se recomendaba evitar el cruce por tierra de la frontera norte mexicana, ya que, "pandillas fuertemente armadas" habían atacado a turistas principalmente en las ciudades fronterizas, de acuerdo a la opinión de las autoridades de ese país norteamericano.

Los gobiernos de España y Francia emitieron sus primeras alertas en marzo del 2010 y las actualizaron en diciembre de 2012, haciendo hincapié en la situación de violencia del estado de Michoacán: "En el estado de Michoacán se constata una intensificación de la actividades de grupos criminales ligados al narcotráfico que

²⁷⁷ Zapata, Belén. "Gobiernos extranjeros hacen recomendaciones por inseguridad en México", en: http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/09/gobiernos-extranjeros-hacen-recomendaciones-por-inseguridad-enmexico. (Pág. consultada el 12/03/2013).

ha producido una elevación del nivel de violencia en la zona"²⁷⁸, establecía la alerta del gobierno español.

Dados los recientes acontecimientos en este estado (Michoacán), se recomienda observar todas las precauciones necesarias de seguridad en el transporte en esta región de México, y para cumplir con las medidas adoptadas por las autoridades locales", advierte el gobierno de Francia.²⁷⁹

Las recomendaciones de seguridad para sus connacionales, las hacían con base en información de sus cónsules honorarios, contactos con los franceses en el país, datos de medios locales y proporcionados por los mismos mexicanos, dijo la vocera de la embajada de Francia en México, Laurence Pantin, a CNNMéxico. Tan solo en 2012, Estados Unidos emitió 14 alertas de viaje para 12 estados de México: Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán y Guerrero.

En general, los gobiernos recomendaban: dejar bajo resguardo documentos oficiales, realizar sus actividades cuando a la luz de día, evitar lucir joyas y no portar grandes cantidades de dinero.

Cuestionado sobre el número de alertas sobre el país, la SRE dijo a CNNMéxico, que no llevaba una relación de estos países y añadió que sólo podía dar cuenta de las advertencias que el país había emitido para sus ciudadanos en el extranjero.

Un ejemplo de esto es que un ejecutivo de una multinacional alemana en México recibió a principios de 2013 un correo electrónico: el corporativo pedía a sus trabajadores tomar precauciones en materia de seguridad en sus visitas a territorio

²⁷⁸ Ídem. ²⁷⁹ Ídem.

mexicano. ²⁸⁰ El empleado —quien pidió anonimato— mencionó que era la primera vez que recibía este tipo de recomendaciones. En el correo se hablaba del crimen en las ciudades fronterizas, la fuerte presencia militar y se hacía la recomendación de no caer en pánico ante este despliegue militar.

Por otro lado, una encuesta publicada en 2012 por la Cámara Americana de Comercio (Amcham, por sus siglas en inglés), concluyó que hasta principios de 2010, el 60% de sus entrevistados se sintió menos seguro en 2009 con respecto al 2008. ²⁸¹ La Amcham está integrada por unas 2,000 empresas en su mayoría de Estados Unidos y México; la membrecía representa cerca del 70% de la inversión directa estadounidense en México.

Bajo el título El impacto de seguridad en México, sobre los negocios extranjeros, el comité de seguridad de la Amcham le preguntó a 286 de sus 2,000 socios, su percepción y acciones en torno a la inseguridad en el país. Y pese al aumento en la percepción de inseguridad, la encuesta reflejó que el 84% de las empresas agremiadas, tenían planes de continuidad del negocio. En contra parte, el 27% de las empresas que respondieron la encuesta, reconsideraría las inversiones en México debido a los problemas de seguridad. Como resultado, la Amcham concluyó que las empresas estadounidenses afiliadas a esta cámara, invierten en promedio el 3% de sus costos de operación en seguridad, cifra similar a la del resto de América Latina, pero, por debajo de las instaladas en Estados Unidos, que destinan hasta el 7% de su presupuesto. 282

Por otra parte, los países que integran la OEA acordaron el 20 de septiembre de 2012 la creación de la "Comisión Interamericana contra la Delincuencia Organizada Transnacional", la cual sería su "brazo político" para el combate en

²⁸⁰ Ídem. ²⁸¹ Ídem. ²⁸² Ídem.

contra de la delincuencia organizada, por lo que se acordó crear el Centro Coordinador de las Américas. Un centro que sería el eje articulador de acciones estratégicas, de tácticas y operativas, y, sobre todo, de información que realicen e intercambien las naciones, en el análisis y combate a la delincuencia organizada transnacional. Los 35 países que integran la OEA sentaron las bases para la estrategia conjunta, cuyo centro de operación estaría en México y sería presidido por un mexicano, informaba la ex titular de la PGR, Marisela Morales Ibáñez.

"No se puede combatir al crimen organizado con Estados desorganizados", expresaba el ex presidente Calderón. "La delincuencia organizada tiene su esencia en su transnacionalidad no reconoce fronteras, ni identidades nacionales. Y, por ello, las fronteras no deben ser ni el límite, ni el obstáculo para la obligada coordinación internacional que debemos sostener todos en la lucha contra este flagelo". 283

El combate al crimen organizado acaparó buena parte de la atención de la administración de Calderón. Tan es así que, cuando México buscaba el apoyo de la Asamblea General de la ONU para ocupar un asiento como miembro permanente en el Consejo de Seguridad (y que consiguió sin grandes aspavientos), Calderón se presentó justamente ante los miembros de la institución para explicar las razones por las que el país quería estar en el órgano máximo de Naciones Unidas. El principal argumento presentado por el mandatario mexicano, fue que el país deseaba seguir luchando contra el crimen organizado. No quedó claro si su apuesta era que hubiera mayor cooperación entre México y el mundo para atacar este problema. Lo cierto es que, de todas las cosas que se pueden hacer en el Consejo de Seguridad, el argumento de Calderón dejó dudas en torno a si había claridad sobre el significado de la paz y la seguridad internacionales

²⁸³ CNN México. "Países de la OEA crean alianza contra el crimen organizado", en: http://mexico.cnn.com/nacional/2012/09/20/paises-de-la-oea-crean-alianza-contra-el-crimen-organizado. (Pág. consultada el 12/06/2013).

(que son las tareas básicas de la institución), y sobre la existencia de otras instancias para lidiar con ese problema. Lo que es más: si alquien le tomara la palabra al mandatario mexicano luego de lo que expresó en la Asamblea General. podría pensar que es tal la magnitud del problema que plantea el crimen organizado al país, que simplemente no se puede resolver y podría interpretarse como una invitación a que la comunidad internacional intervenga. En otras palabras: el haber llevado a la ONU este tema, que suponía un asunto de seguridad interna de México, sugería la falta de claridad respecto a las tareas y funciones del Consejo de Seguridad. 284

Como este caso, a lo largo de la administración de Felipe Calderón, surgieron otras intervenciones a nivel internacional en torno a la inseguridad en México.

Al respecto la UE, recomendó a México a través de la SRE, tratar el problema de la inseguridad con un método más "tradicional". El representante de la UE para los derechos humanos. Stavros Lambrinidis, opinaba que México tenía el gran reto de implementar políticas de seguridad que fueran respetuosas de las garantías fundamentales y que las políticas de seguridad que incluían a los militares en labores de policías debían ser temporales.²⁸⁵ Lambrinidis expresó también, que México enfrentaba retos muy específicos y extremadamente difíciles en materia de seguridad, y, que en sus políticas de combate al crimen, el respeto a los derechos humanos debía ser fundamental. Sobre la responsabilidad de México en casos de tortura en los que eran involucrados militares y policías, de acuerdo con denuncias de Amnistía Internacional, Lambrindis agregó que la UE colaboraba con el país

Rosas, María Cristina. Op. Cit.,. (Pág. consultada el 17/03/2013).
 Proceso.com.mx. "Combate a la inseguridad con método "más tradicional", sugiere la Unión Europea", en: http://www.proceso.com.mx/?p=323029. (Pág. consultada el 10/06/2013).

para la puesta en práctica el Protocolo de Estambul, ²⁸⁶ las reglas para documentar esta práctica y atender sus consecuencias.

Las declaraciones del representante de la UE coincidieron con las que hizo la víspera el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, quien clasificó de "fracaso" la política de Calderón contra la inseguridad.²⁸⁷

Once días después de haber asumido el poder, Felipe Calderón decidió sacar al Ejército para al crimen organizado. En seis años más de 60 mil personas murieron y más de 200 mil fueron obligadas a abandonar sus lugares de residencia ante la amenaza que representaba el crimen organizado.²⁸⁸

3.2.1 La Alianza del Pacífico como estrategia de promoción turística

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial del cual hacen parte Chile, Colombia, México y Perú, creada el 28 de abril de 2011 y establecida formalmente el 6 de junio de 2012 mediante la suscripción de su Acuerdo Marco. Así mismo, la Alianza incluye un importante componente de cooperación y un compromiso en materia de facilitación migratoria.

Sus objetivos son:

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁶ "Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/train ing8Rev1sp.pdf

Proceso.com.mx, Op. Cit.

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico.

La Alianza del Pacífico representa cerca de 206 millones de consumidores, tiene un Producto Interior Bruto (PIB) conjunto de cerca de 1,7 billones de dólares, el 35 % del PIB de toda América Latina, y representa más del 55 % de las exportaciones de la región. ²⁸⁹

Como estrategia de promoción turística en México, el Gobierno a través de la SECTUR y en conjunto con los gobiernos que integran la Alianza del Pacifico (Colombia, Perú y Chile) acordaron que se eliminarían las visas entre los países integrantes dicha alianza. Medida que buscaba tener un impacto positivo en la actividad turística.

La ex titular de la Sectur, Gloria Guevara, expresaba que había retos a futuro para fortalecer al sector en la región de las Américas, como impulsar facilidades migratorias y avanzar en un visado único para el arribo de más visitantes extranjeros, promoción del turismo multidestinos y el fortalecimiento de la conectividad aérea.

_

²⁸⁹ Cronica.com.mx. "Sectur confirma eliminación de visas entre países de Alianza Pacífico", en: http://www.cronica.com.mx/notas/2012/691871.html. (Pág. consultada el 16/05/2013).

Recientemente, la canciller colombiana María Ángela Holguín, informó que el turismo entre Colombia y México aumentó 35%, tras la decisión de la Alianza del Pacífico de garantizar la libre circulación de los ciudadanos de sus países miembros.

El incremento sustancial en el turismo bilateral se debió a que México eliminó el requisito de visa para los colombianos y peruanos que deseen viajar al país en plan de turismo o negocios.

La Alianza del Pacífico ha logrado "un acuerdo que permite que no se requieran visas para el ingreso de personas por plazos de hasta 180 días entre los cuatro países". ²⁹⁰

3.2.2 Recomendaciones de la OCDE por inseguridad en México

El secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), José Ángel Gurría Treviño, en el marco de la presentación del estudio "México: Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia", concretó las propuestas para organizar información en materia de seguridad, justicia y competitividad.

Es por ello que el día 11 de febrero de 2011, entregó al gobierno mexicano dicho estudio, que con su puesta en práctica permitiría avanzar en la lucha contra la inseguridad, un fenómeno sumamente importante para la mayoría de los mexicanos.

²⁹⁰ La República. p. "Eliminación de las visas para viajeros de la "Alianza del Pacífico" es inminente", en: http://www.larepublica.pe/17-11-2012/eliminacion-de-las-visas-para-viajeros-de-la-alianza-del-pacifico-es-inminente. (Pág. consultada el 16/05/2013).

Gurría Treviño, expuso que además de las consecuencias en materia social y de Estado de derecho, la inseguridad tenía un impacto directo en la economía del país. 291

El estudio ofrece un marco para examinar la seguridad y la justicia, como preocupaciones centrales de la política pública mexicana. Este marco constata que las políticas idóneas deben de estar basadas en datos estadísticos confiables; que esos datos deben de ser transformados en pruebas capaces de sustentar las decisiones políticas; y que esas pruebas deberían ayudar a movilizar los recursos del Estado y de la sociedad, proporcionando también una base para la rendición de cuentas a los ciudadanos. 292

El estudio elaborado en colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ofrece un mapeo del índice delictivo en las diferentes entidades del país, lo cual otorga mayor posibilidad de luchar contra el fenómeno de la inseguridad y asignar mejor los recursos.

El Estudio permite: 293

Conocer con certeza, transparencia y regionalidad datos específicos en materia de inseguridad nacional y gracias a esto, es posible saber, que México registra la tasa más alta de asesinatos dentro de los países que integran el organismo mundial.

176

²⁹¹ La Opinión. "OCDE da a México recomendaciones sobre seguridad", en: http://www.laopinion.

com/ocde_mexico_recomendaciones_informe_seguridad. (Pág. consultada el 20/06/2013).

Presentación de Estudios de la OCDE. "México: Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia". en: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/presentaciondeles tudio de la ocdemexico fortale ciendo la spolitica spublicas de seguridad y justicia fundada sen la evidencia. htm.consultada el 10/03/2013). ²⁹³ Ídem.

- Revela que existen brechas en la disponibilidad y calidad de información para medir el desempeño del sistema de seguridad y justifica penal en México, en especial a nivel subnacional.
- Proporcionar información para el análisis, toma de decisiones y creación de políticas públicas transversales, que incurran en una mejora sistemática del desempeño en materia de seguridad y competitividad de las entidades federativas.
- Ofrece a las entidades federativas recomendaciones en la aplicación de justicia penal y de seguridad, lo que impactará positivamente en un mejor clima de negocios e inversión.
- Propone generar información estandarizada y comparable sobre el sistema de justicia; fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno y estandarizar las estadísticas de criminalidad regional en América Latina.

El documento, presentado al gobierno federal a través de la Secretaría de Economía (SE), tiene como objetivo que sea utilizado en la generación de políticas públicas en materia de gobernabilidad, aspecto importante para fortalecer la competitividad del país, por lo que la Secretaría de Economía dio a conocer que el documento permite dar los primeros pasos en la visualización de la relación del binomio seguridad-competitividad en los estados.

La dependencia refiere que encargó la elaboración del estudio, por considerar que se trataba de una valiosa herramienta que se traduciría en una eficiente aplicación de la ley, pilar fundamental para el fortalecimiento de la competitividad

El estudio pone de manifiesto que, en México las actividades delictivas tienen un marcado carácter territorial, más acusado incluso que el que registran en otros países de la OCDE. Como ya se mencionó, México es el Estado Miembro con la

tasa más alta de asesinatos, pero también es el país donde existe la máxima disparidad regional en estos crímenes. La tasa de asesinatos del Estado de Chihuahua, por ejemplo, es 56 veces superior a la del Estado de Yucatán. En Baja California el índice de delitos contra la propiedad es tres veces mayor que la media nacional, mientras que en Campeche es cinco veces inferior. Estas disparidades regionales se reflejan también en el vínculo entre el delito y otras variables socioeconómicas, como el desempleo juvenil. ²⁹⁴

Esto significa que, las políticas relativas a la seguridad y la justicia deben de concebirse a la vez de manera horizontal para abordar las múltiples causas de los delitos, pero también de manera "local" para ajustarlas a los rasgos específicos de cada estado y municipio. Esto aplica también para la ejecución de dichas políticas. En este sentido, la coordinación entre los distintos niveles de gobierno resulta clave, porque los estados y municipios ejercen amplios poderes en cuanto al funcionamiento de los cuerpos de policía y los tribunales de justicia.

_

²⁹⁴ Ídem.

Las instituciones mexicanas han realizado esfuerzos importantes para mejorar la confiabilidad y la comparabilidad de las estadísticas sobre las actividades delictivas. Y se puede decir que México, se ha convertido en el país en donde más rápidamente se han establecido dispositivos para medir y difundir la información sobre estas actividades, lo que ha facilitado el progreso en múltiples dimensiones, incluyendo el reconocimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como líder del sistema nacional de acopio de datos sobre actividades delictivas; una mejora gradual de la calidad y comparabilidad de los registros administrativos en el ámbito local y estatal; y un censo sobre seguridad pública de alta calidad que acopia la más completa información sobre los recursos del sector, en todas las instancias y niveles de gobierno. ²⁹⁵

Sin embargo, México tiene que realizar mayores esfuerzos, con miras a usar las pruebas disponibles en apoyo de la formulación y aplicación de medidas para combatir el delito e imponer el estado de derecho. Esto no solamente en orden del Gobierno Federal, sino también, y a veces principalmente, en los gobiernos estatales y municipales.

El mejoramiento de la seguridad y de la justicia en México son dos de los desafíos más grandes y más urgentes que enfrenta el país. Se ha trabajado intensamente para hacer frente a estos desafíos. Sin lugar a duda, este esfuerzo ha rendido frutos importantes. Sin embargo, el tamaño y la complejidad de estos retos demandan un esfuerzo permanente.

179

²⁹⁵ OCDE. "Presentación del Estudio de la OCDE "México: Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia"", en: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/presentaciondelestudio delaocdemexicofortaleciendolaspoliticaspublicasdeseguridadyjusticiafundadasenlaevidencia.htm. (Pág. consultada el 10/03/2013).

3.2.3 Recomendaciones del PNUD por inseguridad en México

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo de la ONU que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

Su principal objetivo se concentra en ayudar a los países a elaborar y compartir desafíos soluciones para los que plantean las cuestiones siguientes: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, energía y medio ambiente, VIH/SIDA. En cada una de estas esferas temáticas, el PNUD defiende la protección de los derechos humanos y especialmente el empoderamiento de la mujer. ²⁹⁶

Por lo anterior, el PNUD ha emitido un sin número de recomendaciones a México en los últimos años, refiriéndose a la inseguridad que aqueja al país, consecuencia del combate al crimen organizado principalmente, por lo que México debería considerar tales recomendaciones y tratar de implementarlas.

Desde que el PNUD iniciara sus labores en México, ha sabido construir con las autoridades, las organizaciones civiles y la sociedad, una relación basada en el respeto, la neutralidad política y la creencia firme en los valores del desarrollo humano sostenible. 297

²⁹⁶ Más información en: http://www.undp.org/content/undp/es/home.html

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe de Actividades del PNUD en México", en: http://www.undp.org.mx/spip.php?article=216. (Pág. consultada el 11/03/2012).

Helen Clark, administradora general PNUD, en 2010 puntualizó que México llevaba un ritmo muy positivo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio que fueron planteados en el año 2000. Sin embargo, señaló también, que uno de los temas que se deben de atender de manera prioritaria y sobre todo integral es la inseguridad, considerando el sistema judicial, las instituciones policiacas, las cárceles y la procuración de justicia para hacerlos más efectivos.²⁹⁸

Asimismo, Helen Clark sostuvo que la solución a muchas de las dificultades sociales que enfrenta México y otros países de la región es seguir apostando por la educación, las oportunidades para los jóvenes, y la generación de empleos básicos para mejorar la calidad de vida sobre todo de los jóvenes. Explicó que cuando el crimen organizado se convierte en el principal problema para un gobierno, responder a ese reto cuesta dinero, que se distrae de problemas fundamentales como la educación, por eso los gobiernos deben de actuar con inteligencia y eficacia para evitar que los jóvenes se queden sin oportunidades de desarrollo.

En materia de seguridad, el PNUD puede contribuir en el enfrentamiento con la violencia y la criminalidad, creando condiciones de mayor transparencia y acceso a la información y propiciando espacios de discusión, debate y diálogo nacional. Aquí las destrezas institucionales desarrolladas en el país para el diálogo entre actores gubernamentales y civiles son esenciales, pero al mismo tiempo pueden potenciarse experiencias de diálogo y concertación nacional desarrolladas en otros países. Igualmente, el PNUD dispone a nivel internacional de una notable experiencia en el análisis y las recomendaciones de política en materia de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia, entre las que destacan recientemente, el informe regional centroamericano de desarrollo humano. Quizá

181

²⁹⁸ "Reconoce PNUD avances de México en objetivos del milenio". NTR. México Zacatecas. Septiembre 15 de 2011.

sea aconsejable, dada la magnitud y gravedad de la situación, intentar una aproximación de escala estatal. ²⁹⁹

Por último, es importante recalcar nuevamente que la seguridad, la defensa de los valores y los intereses de los Estados, se encuentran gravemente amenazados por los intereses y las acciones de las distintas organizaciones criminales transnacionales, en consecuencia, las instituciones fundamentales de los Estados democráticos, la integridad de los mismos y el bienestar y seguridad de sus habitantes, constituyen valores a preservar. Una manera de comenzar es prestando particular atención a este fenómeno, que de ninguna manera es nuevo, sino que, solo ha adquirido modalidades novedosas.

Especular sobre temas de la seguridad hemisférica y la defensa de los espacios regionales, sin considerar cuales son los efectos de las actividades del COT, sería desestimar de un modo irresponsable, una gama de actores preponderantes en el contexto internacional, cuya influencia no se puede desconocer.

Si bien, el crimen organizado no es un fenómeno nuevo, sí se ha convertido en una seria amenaza para la viabilidad de los Estados modernos debido al crecimiento que dicho fenómeno ha experimentado durante las últimas tres décadas. El fortalecimiento de los grupos criminales está directamente vinculado al proceso de globalización y a la interdependencia de los Estados en todas sus dimensiones. Es evidente que la existencia del Estado con instituciones débiles y sociedades permisivas a las conductas ilegales, es un campo fértil para el desarrollo de la actividad criminal. Lo que no significa que las bandas del crimen organizado no operen en Estados de instituciones solidas.

²⁹⁹ Socioanálisis América Latina "Evaluación de efectos definida en el marco programático actual de PNUD México 2008-2012", en: erc.undp.org/evaluationadmin/downloaddocument.html?docid=5863. (Pág. consultada el 11/03/2013).

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo y aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional y nacional.

Las perspectivas para el turismo en las próximas décadas son muy favorables. Para el 2020, se estima que el flujo de turistas internacionales en el mundo se ubicará en más de 1,560 millones de llegadas. México al 2014, ocupa el 13° sitio a nivel mundial en recepción de turismo extranjero. Actualmente, visitan el país alrededor de 20 millones de turistas cada año, y los empleos generados en este sector de la economía suman 1.8 millones, y se espera pronto llegar a obtener ingresos anuales por 10 mil millones de dólares. 300

Durante su mandato, Felipe Calderón Hinojosa, apuntó que una de las tareas principales, sería precisamente, colocar la imagen de México en una percepción adecuada y equilibrada hacia los turistas potenciales.³⁰¹ Además, aseguró en el marco del Tianguis Turístico en Puerto Vallarta celebrado en marzo de 2012, que México se encaminaba a ser la quinta potencia turística del mundo.

De acuerdo con la OMT, el país tiene un sólido perfil para el turista por su patrimonio arqueológico, sus paisajes naturales, la gastronomía, y su folklor. Además, la organización pronosticó, que la actividad turística en economías como la de México, tendrá un crecimiento más avanzado que en los países desarrollados, dada la oferta cultural y perfil del nuevo viajero. 302

³⁰⁰ Price Water House Coopers México. "Turismo", en: http://www.pwc.com/mx/es/industrias/turismo.jhtml. (Pág. consultada el 18/07/2013).

Hernández González, Silvia. "Turismo con seguridad", en: http://www.oem.com.mx/elsoldemorelianotas/n2711466.htm. (Pág. consultada el 11/06/2013).

Informador.com.mx. "México será quinta potencia turística", en: http://www.informador.com.mx/mexico/2012/366097/6/mexico-sera-quinta-potencia-turistica.htm. (Pág. consultada el 13/06/2013).

El representante del Programa Regional para las Américas de la OMT, Alexander Naime, expresó que la gran movilidad de turistas observada a nivel mundial por distintos intereses, permitía anticipar ese comportamiento. "En una previsión que realiza la OMT, los países emergentes entre los que está México van a crecer más rápidamente que los países avanzados en materia de flujos turísticos", comentó durante su ponencia "Perspectiva del turismo mundial", dictada en el marco de la Segunda Conferencia Anáhuac. 303

En dicha conferencia se señaló, que después de 15 meses de crisis de los años 2008-2009, el turismo registró una recuperación más rápida de lo estimado. Así, se pasó de un menos 3.8 por ciento en 2009, a un crecimiento positivo en 2010 y a mantenerse ya estable entre 4.0 y 5.0 por ciento en los siguientes años. La OMT estima que el crecimiento medio de 2010 a 2030 será de 43 millones de turistas anuales.

Naime destacó que entre los desafíos existentes en materia turística se encontraban el desarrollo de infraestructura, interconectividad aérea, asociaciones público-privadas, impulso a las inversiones, planificación y desarrollo de productos, entre otros. ³⁰⁴

Por otra parte, la OMT presentará, por primera vez, a los países integrantes de América Latina una propuesta de promoción conjunta con el mensaje principal de lo que involucra una región segura para viajar, la cual se sumaría a los esfuerzos que se realicen localmente. Mencionó que se busca impulsar una imagen de marca de la zona para que la percepción se constituya más positiva en temas de seguridad, porque cada nación está trabajando al respecto y no todos tienen problemas. Por ejemplo, en México, 70 municipios (de más de 2,400) tienen

³⁰³ Altonivel.com.mx. "OMT augura que actividad turística crecerá en México", en: http://www.altonivel.com.mx /33621-omt-augura-crecimiento-actividad-turistica-en-mexico.html. (Pág. consultada el 15/07/2013).
304 Ídem

complicaciones pero los destinos turísticos tienen niveles muy aceptables; en este sentido, apuntó que Mérida es como cualquier ciudad sueca.

Esta sección sobre pronósticos se desarrolló usando datos históricos de varias fuentes entre ellas: SECTUR, OMT, la oficina de turismo, redes entre otras. Los resultados obtenidos se presentan en forma resumida en esta sección.

El turismo mexicano se segregó en los siguientes componentes:

- Turismo Doméstico
- Turismo Internacional. Este grupo está a su vez dividido en: Turismo receptivo, turismo fronterizo y turismo de excursionistas.

Los pronósticos generales de turismo al año 2020 se encuentran resumidos en los siguientes puntos:

- El gasto medio del turista extranjero se espera que llegue a \$710 en el 2020.
- La contribución del turismo en el PIB mexicano se estima que bajará paulatinamente del 6.8% en el 2010, al 6.7% en 2020.

En orden de importancia, el mercado mayor para México es el de los Estados Unidos, seguido por América Latina, Europa y Canadá. Este patrón continúa en el escenario base hasta el año 2020. Esto implica que, dada la inercia natural del mercado, las llegadas de turistas internacionales a México continuarán creciendo con la tendencia establecida, así como también crecerán los gastos correspondientes.

Llegada de turistas a México: 37.7 millones.

- La mayor proporción de los gastos de turistas en México le corresponde a los E.U.A. Los norteamericanos gastaran 10.5 mil millones de dólares.
- Canadá, a pesar del TLCAN y de la relativa cercanía a México, es de los mercados más pequeños. Los turistas canadienses aumentarán a 635 mil.
- Dado el tamaño económico de la UE, muy pocos europeos visitan a México.
 El número de llegadas de europeos aumentará a 1 millón.
- El turismo fronterizo aumentará a 16.4 millones.
- El turismo de crucero aumentará a 7.9 millones en el 2020 y los excursionistas fronterizos tienen la mayor proporción de llegadas a México.
 Sin embargo, su gasto medio seguirá siendo bajo.
- El turismo fronterizo contribuye más a los ingresos por turismo que Canadá y Latinoamérica. Los gastos de canadienses aumentarán a 480 millones.
- Los turistas de América Latina se espera que gasten 979 millones.
- En México, el turismo doméstico es mucho mayor que el turismo receptivo.
 Sin embargo, los gastos medios del turista doméstico son demasiado bajos.
 Se espera un total de llegadas de 270 millones.

En la presente administración durante la presentación de la Política Nacional Turística, el Presidente Enrique Peña Nieto reconoció al turismo como una actividad estratégica. "Lo que buscamos es potenciar la capacidad del sector para que el país crezca, esa será la estrategia y la prioridad de la actual administración", expresó. ³⁰⁶

Por su parte, la actual titular de Sectur, Claudia Ruiz Massieu recordó que a través de la Política Nacional Turística, el desarrollo de esta actividad se regirá por cuatro grandes directrices: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y

Dirección General De Comunicación Social. Boletín 23. "La política nacional turística impulsará el desarrollo de México: Ruiz Massieu", en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_023. (Pág. consultada el 25/07/2013).

 ³⁰⁵ Secretaria de Turismo (SECTUR). "Estudio de Gran Visión del Turismo en México:
 Perspectiva 2020", en: http://sistemanacionaldecapacitacionturismo.stps.gob.mx/sncst/pdf/6_estudio_gran_vision_del_turismo_en_mexico_perspectiva_2020.pdf. (Pág. consultada el 08/07/2013).
 306 Dirección General De Comunicación Social. Boletín 23. "La política nacional turística impulsará el

competitividad; fomento y promoción; y sustentabilidad y beneficio social. Añadió que en la visión del Ejecutivo Federal, para convertir a México en un destino de clase mundial, se reflejan de manera destacada los temas de sustentabilidad, competitividad y calidad en el servicio. 307

Nuestro país cuenta con un gran potencial en materia turística, por lo que se debe trabajar de manera coordinada para aprovechar sus ventajas comparativas, entre ellas la ubicación geográfica, la conectividad y la disponibilidad de productos turísticos en diferentes segmentos como sol y playa, turismo cultural, de naturaleza, turismo de salud y de negocios, entre otros.

Conforme transcurra el tiempo, verificaremos si las prospectivas presentadas en la presente investigación se cumplen o no, prospectivas que se ven mermadas por la inseguridad y el desatino del gobierno para impulsar verdaderas estrategias que promocionen a México como un destino viable y sobre todo seguro para los turistas tanto nacionales como extranjeros.

_

³⁰⁷ Ídem.

A lo largo de la presente investigación se logró advertir que el turismo es un fenómeno que abarca muchas prácticas e intereses, por lo que es difícil definirlo o encasillarlo. Sin embargo, es necesario entenderlo como un producto de las innovaciones tecnológicas, económicas y sociales del siglo XVIII y XIX, ya que estos cambios fueron los que hicieron posible que las masas tuvieran tiempo libre y viajaran. Por otra parte, en México por diversas características, este sector representa una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento.

La integración mundial, aunada a la riqueza cultural y natural de nuestro país, coloca a México en una situación de gran potencial para impulsar al sector turístico, el cual debe ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del país. Para poder decir que el turismo es una alternativa para el desarrollo de cualquier región, es necesario conocer los recursos que pueden ser aprovechados desde el punto de vista turístico, ya que México, no es solo un país de sol y playa, sino que cuenta con una gran diversidad de atractivos que pueden ser promocionados a nivel internacional.

Es importante mencionar que, aunque el turismo sea tan trascendental para la economía del país, se debe garantizar que el crecimiento y desarrollo de este sector respete los entornos naturales, culturales y sociales, ya que es justamente la riqueza de México en términos de cultura, enorme diversidad climática, belleza orográfica, fauna, flora, y su sociedad vibrante y abierta lo que atrae y lo diferencia de otras naciones del mundo.

Otro punto de suma importancia, como resultado de esta investigación, fue constatar la manera en que el turismo se vio afectado por el combate al crimen

organizado en México. Lo que nos lleva a la conclusión como primer punto, que: México en términos de turismo debe brindar seguridad al turista tanto nacional como extranjero, lo que implica protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras. Además, el gobierno debe brindar al sector turístico mecanismos apropiados para ser un territorio confiable. De igual manera es imprescindible, cuidar el territorio y la saludable recepción y estancia de sus visitantes, lo cual no fue totalmente garantizado durante el sexenio de Felipe Calderón, por la situación general de inseguridad que vivía el país generada por la llamada "guerra contra el crimen organizado", principalmente.

Como es sabido, México, como muchos otros países en el mundo, atraviesa por una crisis económica y de confianza, adicional a los problemas internos políticos o de seguridad nacional, lo cual ha hecho que el país atraviese por una de sus peores crisis turísticas; el problema más grave lo representa la percepción de inseguridad del país desde el 2000 y que ha prevalecido, la cual se manifiesta en la inseguridad que vive la población, afectada por el aumento de los delitos comunes, y, el auge del narcotráfico, que en los últimos años ha sido más evidente. Esto se presenta diariamente en una creciente violencia, concentrada en los enfrentamientos entre las mismas organizaciones criminales y también contra las fuerzas de seguridad.

Respecto al narcotráfico, se puede decir que es un fenómeno con una larga historia, el cual se centra en variables de producción, tráfico y consumo de marihuana y amapola, pero en la actualidad ha causado una especie de "Estado de terror", en el que tanto la acción de los cárteles como las estrategias del gobierno, han generado olas de violencia.

Debido a que el crimen organizado estaba afectando las más importantes instituciones del Estado, poniendo en riesgo la seguridad nacional, desde el inicio

de la administración del ex Presidente Felipe Calderón fue necesario dar una respuesta contundente y determinante. La voluntad del entonces Gobierno Federal, fue usar toda la fuerza del Estado para hacer frente a quienes pretendían desestabilizar las instituciones republicanas, y aplicar políticas, estrategias y acciones integrales y eficaces para combatir la delincuencia organizada, y, recuperar los espacios ciudadanos amenazados en algunas zonas del país, por la presencia de la criminalidad.

La guerra entre los cárteles y el nivel de violencia adquirido por la misma, suponían una amenaza real para el propio Estado mexicano. En base a ello, y a su estrategia de seguridad, el ex presidente Calderón decidió llevar a cabo su nueva política de seguridad a partir del año 2007, cuyos objetivos fueron: la reducción del número de homicidios relacionados con la violencia de los cárteles en México, la reducción de la actividad de los cárteles en los llamados "enclaves criminales"; la detención de los líderes de las organizaciones. Y que el conflicto del crimen organizado regresara a ser parte de la agenda de seguridad pública, dejando de ser una amenaza para el Estado.

Se afirmaba que se requerirían mínimo de dos años para cumplir los objetivos de esta nueva política y para recuperar el control de los Estados donde actúan los cárteles. Sin embargo, no fue así y la política de seguridad en la guerra contra el narco se aplicó durante todo el sexenio de Calderón. Las operaciones llevadas a cabo no consiguieron reducir los homicidios que resultaron del combate al crimen organizado. Al contrario, a pesar de la nueva política de seguridad, la cifra total de este tipo de homicidios en México presentó una línea ascendente a lo largo de ese sexenio. La guerra entre cárteles y dentro de los mismos cárteles se acrecentó al igual que el nivel de violencia e inseguridad en todo el país.

Esta crisis de inseguridad hizo surgir las voces críticas, sobre todo de Estados Unidos y de los sectores académicos relacionados con temas de seguridad, sobre

la capacidad del gobierno de Felipe Calderón para controlar la ola de violencia que aquejaba al país.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir, que es evidente, que el combate al crimen organizado afectó a todos los ciudadanos, a las empresas y a las actividades productivas en México; el ejemplo que se decidió analizar en esta investigación, fue el de la industria turística, por ser una gran fuente generadora ingresos y que se vio gravemente afectada por el combate al crimen.

La imagen negativa provocada por la violencia, afectó internacionalmente a nuestro país, y se debe tomar en cuenta dentro de las nuevas estrategias de seguridad, el reposicionamiento de México como un destino seguro, con hechos concretos, como la disminución de la violencia provocada por la estrategia de combate al crimen organizado. Una localidad turística que posea condiciones de recepción, prevención, control y auxilio para los turistas, garantizará de alguna forma, un desplazamiento tranquilo y gozará de una mayor oportunidad para incrementar su flujo turístico.

Por otro lado, la actividad turística también se encuentra expuesta a ser utilizada por el crimen organizado como medio para introducir droga, lavar dinero y esconderse de la policía. Países productores y consumidores, tienen altos índices de negocios ilícitos que, valiéndose del entretenimiento logra grandes réditos. El turismo, en cuanto a sus ventajas de integración e intercambio entre países, también es utilizado para fomentar el tráfico de estupefacientes, introducción de dinero sucio y la inducción al consumo del alcohol y los fármacos de ciudadanos y visitantes.

El crimen organizado como fenómeno, es algo que no es posible detener, pero sí controlar. Y la actividad del turismo, es necesaria y se desarrolla de manera progresiva ante la demanda y nuevas conductas de las personas. Por ello,

algunos países tienen políticas públicas claras sobre el crimen internacional y local y, resguardan de toda amenaza a sus habitantes y a sus turistas. Es importante mantener alerta contra el crimen organizado y las presiones de sectores relacionados con la mafia y los delincuentes.

Es de gran importancia mencionar nuevamente, que la principal debilidad del turismo en México, es la inseguridad, ya que varias zonas turísticas se vieron gravemente afectadas por esta situación. Y, aunque los turistas no suelen ser específicamente el blanco de los cárteles mexicanos de la droga, los enfrentamientos entre estos grupos rivales y contra las fuerzas del gobierno no discrimina, y puede ocurrir en cualquier parte del territorio, y el turista es quien puede recibir los daños colaterales.

Si bien los cárteles no han dirigido conscientemente sus ataques a turistas o transeúntes, tampoco han hecho mucho para evitar hacerles daño. Estos delincuentes van a disparar o lanzar granadas cuando lo consideren necesario, sin pensar en el bienestar de los demás, y de este fuego cruzado cualquiera puede resultar herido, sin excepción.

Ninguno de los hermosos sitios turísticos de México está exento de la violencia relacionada con el combate al crimen organizado, lo cual debe de ser tomado con seriedad por las autoridades del sector, y, con precaución, para quien pretende visitar nuestro país.

Ahora bien, el crimen organizado como amenaza trasnacional, ha crecido y modificado su manera de operar tanto en México como en el mundo, esto debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, lo cual amenaza con mayor fuerza a los Estados.

El crecimiento del COT se debe principalmente a la globalización, y su naturaleza transnacional significa que las redes criminales forjan lazos través de las fronteras, superando las diferencias culturales y lingüísticas en la comisión del crimen. El crimen es capaz de adaptarse al medio en el que se desarrolla o aprovechar las oportunidades que se le presenten.

Las organizaciones criminales transnacionales están estableciendo alianzas estratégicas, para acceder a mercados, diversificar sus actividades ilícitas, neutralizar a competidores y compartir o reducir riesgos, por lo que se han convertido en una estructura ampliamente organizada.

El crimen organizado en México ha desestabilizado al país, el cual vive la ola de inseguridad más severa de las últimas décadas, la cual no pudo ser concluida ni reducida -de la manera esperada- por la administración de Calderón.

El sector turístico sigue resintiendo los estragos de la guerra contra el crimen organizado y sobre todo, de la imagen negativa que tiene la comunidad internacional sobre la inseguridad de los destinos turísticos mexicanos

Diversos organismos internacionales -en torno al escenario que se vive en México han hecho recomendaciones sobre cómo restablecer la seguridad, pero nada ha sido tan eficaz como para decir que esto está dando resultados.

El crimen organizado ha alcanzado niveles inimaginables, se ha apoderado de gran parte del país, lo que vuelve el entorno un poco desalentador; además de que las estrategias del Estado para restablecer la seguridad y confianza han sido inútiles e insuficientes, por lo que es urgente que la desquebrajada imagen de México, sea restaurada lo antes posible para así poder impulsar el sector turístico y sentar las bases para consolidar su estabilidad y evitar que nuevos acontecimientos adversos vuelvan a quebrantarlo.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio. "Almanaque mexicano 2007", Aguilar, México, 2007.
- Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. Entorno socioeconómico de México. Edit. Limusa, México, 1998. 202 pp.
- Arnson Cynthia J. y Olson Eric L. "Organized Crime in Central America: The Northern Triangle, Woodrow Wilson International Center for Scholars", en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf.
- Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar", en: El Estado Mexicano: Globalización, poderes y seguridad nacional. p. 406. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=sbnHzktRlqQC&pg=PA405&dq=luis+Astorga&hl=es&sa=X&ei=O5X5Usv7NMOoyAHrh4DACA&ved= 0CDlQ6AEwAQ#v=onepage&q=luis%20astorga&f=false.
- Astorga, Luis. "México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo" en René Jiménez Ornelas (coord.): Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional, UNAM, México, 2006.
- Beittel S. June. Mexico's Drug trafficking Organizations: Sources and Scope of the Rising Violence, Congressional Research Service, January 2011, 3, en: http://www.fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf.
- Benseny, Graciela. "El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en el espacio litoral", Aportes y Transferencias, Vol. 11, Núm. 2, 2007, pp. 13-34 Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27611202.
- Borjon Nieto, José Jesús. "Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada trasnacional", INACIPE, México, 2005.
- Borjón Nieto, José J. "La lucha contra el crimen organizado y las sombras de la militarización", en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3005/4.pdf.
- Calderón, Felipe. "La Guerra al Crimen Organizado", en Benítez Manaut,
 R., Rodríguez Sumano, A. y Rodríguez A. Atlas de la Seguridad y la
 Defensa de México 2009, México D.F., CASEDE, 2009, disponible en:

http://www.seguridadcondemocracia.org/contenido-y-descargas-de-libros/con tenidos/atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2009.html.

- Chabat, Jorge, "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafió del narcotráfico: entre lo malo y lo peor", en: ALVARADO A. y SERRANO M., Seguridad Nacional y Seguridad Interior, México D.F., Colegio de México, 2010, disponible en: http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf
- Chabat, Jorge." El Estado y el Crimen Organizado", en: http://es.scribd.com/doc/55639528/El-Estado-y-el-crimen-organizado-trasnacional-amenaz a-global-respuestas-nacionales.
- Corro Alavez, Teresa del Corazón de María. "La superioridad de los cárteles de narcotraficantes frente a los cuerpos policiales". Universidad de las Américas Puebla/ Escuela de Ciencias Sociales, en: http://catarina.udlap .mx/u dl a/tales/do cumentos/lri/corro a td.
- De la Corte Luís y Giménez Salinas, Andrea. "Crimen organizado", Madrid, Ariel, 2010.
- García Ramírez, Sergio. Delincuencia organizada, Porrúa / Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2002.
- García Ramirez, Sergio, "En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito", en PEÑALOZA, P. J. y GARZA SALINAS, M. (Coord.). Los desafíos de la seguridad pública en México, México D.F., UNAM-PGR-Universidad Iberoamericana, 2002.
- Gayraud, Jean- Francois. "El G9 de las mafias en el mundo". Tendencias, España, 2005.
- Jiménez Martínez, Alfonso. "Turismo: estructura y desarrollo", McGraw Hill, México, 1990.
- Magaz Álvarez, Ricardo. "Crimen Organizado Transnacional y Seguridad", en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/ResenaLibroCrimenOrganiz ado.pdf
- McDonald Escobedo, Eugenio. "Turismo: una recapitulación", Bonodi, México, 1981, p. 127
- Medina, María Elena. "Cuestiona ONU a militar en PGR", Reforma, 4 diciembre 2000 citado en: Astorga, Luis. "El tráfico de drogas, la seguridad

- y la opción militar", en: El Estado Mexicano: Globalización, poderes y seguridad nacional.
- Resa Nestares, Carlos. "Sistema político y delincuencia organizada en México: el caso de los traficantes de drogas", en: http://www.uam. es/personal_pdi/economica s/cresa//igm-wp-02-99.pdf.
- Salinas de Gortari, Carlos. México: Un paso difícil a la modernidad, Barcelona, Plaza y Janés, p. 200, en: El Estado Mexicano: Globalización, poderes y seguridad nacional.407pp.
- Secretaría de Turismo. "Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000", México, 1996.
- Torruco Marqués, Miguel. "Historia Institucional del Turismo en México 1926-1988", México, 1988, pp. 50-71.

Mesografia

- Amonzabel, Jorge. "Estado de la seguridad en la actividad turística", 19 de diciembre 2011, en: http://www.redsocialturismorural.com /profiles/blogs/est ado-de-la-seguridad-en-la-actividad-tur-stica
- Animal Político. "¿Cuántos muertos ha dejado la guerra antinarco? Las cifras son imprecisas", en http://www.animalpolitico.com/2011/06/%C2 %BFcuantos-muertes-ha-dejado-la-guerra-antinarco-nadie-sabe/.
- Aol noticias. "Tijuana: Bajo control del crimen organizado". 24 de diciembre 2010, en: http://noticias.aollatino.com/2010/12/24/tijuana-crimen-organizad o/
- Brown César, Javier. "La política del Estado mexicano en el combate al "narcotráfico", en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/J _Brown.pdf.
- Chouza, Paula. "Lázaro Cárdenas: tocado, no hundido", 7 de noviembre, 2013, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/07/actua lidad/1383857654 229489.html.
- Ciudad Capital Vocero Virtual de la Sociedad. "ONU exige a México más seguridad para viajeros", en: http://www.ciudadcapital.com.mx/?p=15000.

- CNN México "La imagen de Michoacán, ensombrecida por el crimen organizado", 15 noviembre 2011, en: http://mexico.cnn.com/nacional/2011 /11/15/la-imagen-de-michoacan-ensombrecida-por-el-crimen-organizado.
- CNN México. "Países de la OEA crean alianza contra el crimen organizado", en: http://mexico.cnn.com/nacional/2012/09/20/paises-de-laoea-crean-alianza-contra-el-crimen-organizado.
- De la Rosa, Alejandro. "La violencia preocupa a zonas turísticas", en: http://www.cnnexpansion.com/expansion/2010/07/07/turismo-combateinseguridad.
- Di Santo de Morales, Silvia. "Análisis del concepto de Seguridad Turística",
 en: http://www.tuobra.unam.mx/obrasPDF/ publicadas/020713073832-.html.
- Efe. "Granada en Veracruz muestra que el turismo no está a salvo en México: Stratfor". 17 de agosto de 2011, en: http://www.animalpolitico. com/2011/08/granada-en-veracruz-muestra-que-el-turismo-no-esta-a-salvo-en-mexico-stratfor/#ixzz2agM6xxFU.
- Efe. "La vida en Veracruz, trastocada por la violencia del crimen organizado". El mundo.es, 23 de septiembre de 2011, en: http://www.elmundo.es/america/2011 /09/24/mexico/1316819084.html.
- Eleuterio Duarte, Roberto. "Red de seguridad y defensa de América Latina", en: http://www.resdal.org/Archivo/d00001bb.htm.
- Explorando México. "Turismo en México, datos, información y estadísticas", en: http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/4/137/.
- Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires. "Programa Integral sobre Crimen Organizado Trasnacional", en: http://www.capacitarteuba. org/curso/crimen-organizado-trasnacional.
- Guillén, Martha. "Empresarios ven menor turismo en México", en: http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/03/24/turismo-mexico-dineronarco-violencia.
- Hernández González, Silvia. "Turismo con seguridad", en: http://www.oem.c om.mx/elsoldemorelia/notas/n2711466.htm.
- Hooper, Karen. "The Mexican Drug Cartel Threat in Central America, Stratfor", en: http://www.stratfor.com/weekly/20111116-mexican-drug-cartel-threat-central-america.

- J. Fernández. Noticias jurídicas, "Crimen Organizado", en: http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200810-987654 12359874.html.
- Jimeno, Ximena. "Turismo y seguridad", en: http://segurtur.blogspot.mx/
- Juárez, Alfonso. "Sufre Acapulco crisis turística por ola de inseguridad", en: http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1094252/Sufre+Acapulco+crisis+turistica+por+ola+de+inseguridad.htm.
- Morelos, Rubicela. "El turismo, inmune a la inseguridad: Guevara", en: http://www.jornada.unam.mx/2011 /08/17/politica/020n2pol.
- Moreno, Tania. "Inseguridad afecta turismo en México", en: http://www.cnn expansion.com/actualidad/2009/03/04/la-inseguridad-pega-al-turismomexicano.
- Noroeste Redacción "Cuando la violencia alcanzó a Mazatlán", Noroeste.com, 11 de septiembre 2008, en: http://www.noroeste.com.mx/pub licaciones.php?id=40 9475
- Noticias Prodigy.msn. "Aguacates de sangre: El lado oscuro del guacamole", 28 de noviembre, 2013, en: http://noticias.prodigy.msn.com/r nw/%E2%80%Caguacates-de-sangre%E2%80%9D-el-lado-oscuro-delguacamole.
- Orizaga, Xavier. "El crimen organizado ahuyenta al turismo de México", en: http://www.dimensionturistica.com/index.php?option=com_content&view=art icle&id=772:el-crimen-organizado-ahuyenta-al-turismo-de-mexico-&catid=46 :destinos<e mid=54.
- Oñativia, Oscar. "El crimen organizado en la agenda internacional". Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos GEIC, en: http://geic.files. wordpress.com/2010/08/el-crimen-organizado-en-la-agendainternacional.pdf. p. 3.
- PGR. "Acopio y tráfico de armas", disponible en: http://www.pgr.gob.mx /Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia %20Organizada/Acopio%20y%20Trafico%20de%20Armas.asp.
- PGR. "Delitos contra la salud", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delitos%20Contra%20la%20Salud.asp.

- PGR. "Falsificación o alteración de moneda", disponible en: http://www.pgr. gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Falsificacion%20o%20alteracion%20de%20moneda. asp.
- PGR. "Operaciones con recursos de procedencia ilícita", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20F ederales/Delincuencia%20Organizada/Operaciones%20con%20Recursos%20de%20Procedencia%20Ilicita.asp
- PGR. "Secuestro", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20 la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Secuestro.asp
- PGR. "Terrorismo" disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20 la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Terrorismo.
- PGR. "Tráfico de menores", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate %20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organ izada/Trafico%20de%20Menores/Trafico%20de%20Menores.asp.
- PGR. "Tráfico de Órganos", disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Combate %20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organ izada/Trafico%20de%20Organos.asp.
- Portal de América. "Informe especial: Turismo, crimen organizado e inseguridad", 12 octubre 2012, en: http://www.portaldeamerica.com/index .php/zonas-delportal/columnistas/jorge-amonzabel/item/12268-informe-espe cial-turismo-crimen-organizado-e-inseguridad.
- Price Water House Coopers México. "Turismo", en: http://www.pwc.com/mx/es/industrias/turismo.jhtml.
- Real Estrategy. "México Turístico: Crisis económica y de seguridad o crisis de percepción e imagen", 13 junio 2011, en: http://realestrategy.com/? p=8799.
- Rosas, María Cristina. "La imagen de México en el mundo", en: http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=677.
- Sánchez, Edgar. "Baja en Mazatlán turismo extranjero por inseguridad", 12 de agosto 2011, en: http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/baja-en-

- mazatlan-turismo-extranjero-por-inseguridad,f567ef0ae38b3310VgnVCM40 00009bf154d0R CRD.html.
- SDP Noticias. "México impulsará turismo con seguridad: Calderón", en: http://sdpnoticias.com/sdp/conteni do/nacional/2010/04/16/28/1028259.
- Servitija Roca, Xavier. "El crimen organizado en México y el 'Triangulo Norte' durante el mandato de Felipe Calderón", Instituto Español de Estudios Estrategicos, Diciembre 2012, disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM19-2012_Mej icoPolitic asSeguridad XavierServitjaRoca.pdf.
- s/a. "Adquiere mayor importancia el mercado turístico nacional", en: http://www.descubrebajacalifornia.com/2012/index.php/comunicados/item/a dquier e-mayor-importancia-el-mercado-turistico-nacional.
- s/a. "El Turismo en la Economía Nacional", en: http://www.comunidadunete. net/car /?p=6315.
- s/a. "El turismo en México". en: http://www.fusda.org/Revista%2014/Revista143%20ELTURISMOENMEXICO.pdf.
- s/a. "Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020", en: http://observatoriodelacapacitacion.stps.gob.mx/oc/pdf/6_estudio_gran_visi on del turismo en mexico perspectiva 2020.pdf
- s/a. "La importancia del sector turístico en México", en: http://www.mexico.us/mexico/travel_vacation/turismo/la_importancia_del_se ctor_turistico_en_mexico/.
- s/a. Reconoce PNUD avances de México en objetivos del milenio. <u>NTR.</u> México Zacatecas. Septiembre 15 de 2011.
- s/a. "Todo en México es territorio narco". Diagnóstico del secretario de Seguridad Pública en Emequis N°36, 9/10/2006.
- s/a. "Turismo", en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/na turaleza/estadistica am/informe/acrobat/capitulo3-3-8.pdf.
- s/a. "Turismo en México, datos, información y estadísticas", en: http://www.explor.andomexico.com.mx/about-mexico/4/137/.
- To see Mexico. "Información para turistas", en: http://www.toseemexico.com/informacion-turistas.htm.

- Treviño, Pepe. "Crisis, enfermedades, crimen organizado y falta de interés es el cóctel que ha enfermado al acontecer turístico en México", en: http://www.cooltripmexico.com/index-5-6.html.
- Ugarte, Jesús. "La inseguridad afecta el flujo de inversión foránea hacia México: CCE; el sector turístico prevé que la llegada de visitantes de Estados Unidos caerá hasta 4% en 2011", en: http://www.cool tripmexico.com/index-5-6.html.
- Uribe Benítez, Oscar. "La Convención de Palermo", en: http://www3.diputa dos.gob.mx/camara/content/view/full/236852
- Zapata, Belén. "Gobiernos extranjeros hacen recomendaciones por inseguridad en México", en: http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/09/gobiernos-extranjeros-hacen-recomendaciones-por-inseguridad-en-mexico.

Hemerografia

- ABC Internacional. "El crimen organizado transnacional mueve más dinero que la ayuda al desarrollo", en http://www.abc.es/20120716/internacional /abci-crimen-organizado-cooperacion-201207161535.html.
- Alcántara, Liliana, et.al. "El paraíso perdido", El Universal, 31 de mayo 2010, en: http://www.eluniversal.com.mx/primera/35018.html.
- Altonivel.com.mx. "OMT augura que actividad turística crecerá en México", en: http://www.altonivel.com.mx/33621-omt-augura-crecimiento-actividadturistica-en-mexico.html.
- Benítez Manaut, Raúl. "La crisis de seguridad en México". Nueva Sociedad.
 No. 220, México, Marzo-Abril. 2009. PP 174-186, disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3601_1.pdf
- Borjón Nieto José J., Presente y Futuro de la Seguridad Pública en México, Centro de Estudios Superiores Navales, abril-junio de 2011, 63 y 65, disponible en: http://cesnav.edu.mx/pdfs/revista/revistas_completas/2011-2.pdf.

- Brooks, David. "Crece en México 'insurgencia' de cárteles: Clinton", La Jornada, 09 de septiembre de 2010, disponible en: http://www.jornada.una m.mx/2010/09/09/politica/002n1pol.
- Cronica.com.mx. "Sectur confirma eliminación de visas entre países de Alianza Pacífico", en: http://www.cronica.com.mx/notas/2012/691871.html.
- El Economista. "Desaparecen SECTUR, SFP y SRA", en: http://eleconomista.com.mx/notasonline/politica/20 09/09/08/desaparecen-sectur-sfp-sra.
- El Informador.com.mx. "Publica SSP el Programa Nacional de Seguridad 2008-2012", en: http://www.informador.com.mx/mexico/2009/88774/6/public a-ssp-el-programa-nacional-de-seguridad-2008-2012.htm
- El Universal. "Decapitan a 5 en Uruapan; tiran cabezas en un bar". 07 de septiembre, 2006 en: http://www.eluniversal.com.mx/estados/62434.html
- El Universal, "Los Caballeros Templarios, el cártel 'religioso'", 14 de enero de 2014 en: http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/los-caballeros-templarios-el-cartel-39religioso-39-979354.html.
- El Universal. "Narcotráfico, el principal flagelo para la seguridad", 14 agosto 2002, en: http://www.eluniversal.com.mx/nacion/87952.html
- Excélsior, "El crimen se roba paraísos del turismo; la IP lucha por sus ciudades", 22 de marzo 2011 en: http://www.excelsior.com.mx/node/ 723079?imagen=1#link-content.
- Excélsior, imagen "Los paraísos robados", Excélsior, 22 marzo 2011, disponible en: http://www.excelsior.com.mx/node/723079?imagen=1#linkcontent.
- Informador.com.mx. "México será quinta potencia turística", en: http://www.informador.com.mx/mexico/2012/366097/6/mexico-sera-quinta-potencia-turistica.htm.
- La Jornada. "El Gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán", 12 diciembre 2006, disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article =014n1pol.

- La Opinión. "OCDE da a México recomendaciones sobre seguridad", en: http://www.laopinion.com/ocde_mexico_recomendaciones_informe_seguridad.
- La República. p. "Eliminación de las visas para viajeros de la "Alianza del Pacífico" es inminente", en: http://www.larepublica.pe/17-11-2012/eliminac ion-de-las-visas-para-viajeros-de-la-alianza-del-pacifico-es-inminente.
- Madrid, Flores Francisco. "Seguridad y turismo". El Universal. México D.F.
 13 Septiembre de 2011. en: http://www.eluniversalcom.mxeditoriales/54671.html.
- Méndez, Alfredo y Martínez Ernesto. "Un año después, el atentado en Morelia sigue sin esclarecerse", 16 de septiembre 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/2009/09/15/estados/029n1est.
- Peter, Lupsha. "Crimen Organizado Trasnacional vs Estado-nación", Crimen Organizado Trasnacional, vol. 2, No. 1, 1996.
- Proceso.com.mx. "Combate a la inseguridad con método "más tradicional", sugiere la Unión Europea", en: http://www.proceso.com.mx/?p=323029.
- Proceso.com.mx. La Convención de Palermo: La ineficacia, en: http://www.proceso.com.mx/?p=98726.
- Proceso. "Los Templarios, tercera fuerza criminal del país: Policía Federal", 31 de julio, 2013, en: http://www.proceso.com.mx/?p=348893.
- Reyna, Quiroz, Julio. "Drástica caída del turismo fronterizo en México, por inseguridad y crisis: CNET", La Jornada, 21 enero 2013, en: http://www.jornada.unam.mx/2013/01/21/economia/031n1eco.

Documentos oficiales

- Acuerdo Nacional por el Turismo" en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur /Que_es_el_Acuerdo _Nacional_por_el_Turismo.
- Acuerdo Nacional por el Turismo: Ejes, en: http://www.sectur.gob.mx/work /models/sectur /Resource/1323/1/images/10%20Ejes.pdf.
- Alianza Pacífico. http://alianzapacifico.net/documents/ABC esp.pdf

- Artículo 2 de la "Ley Federal contra la Delincuencia Organizada" disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf.
- Artículo 11 de la Ley Federal de armas de fuego y explosivos, disponible en: http://www.sedena.gob.mx/ pdf/leyes/ley_rfa.pdf.
- Artículo 159 de la "Ley de Migración", disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMi gra.pdf.
- Artículo 202 del Código Penal Federal.
- Biblioteca Nacional de Chile Informe. "Crimen Organizado Transnacional: definición, alcances y normativa internacional", en: www.bcn.cl/obtienear chivo?...Crimen-Organizado-Transnacional.
- CISEN. Seguridad Nacional y Seguridad Pública, en: http://www.cisen. gob.mx/snPrincipiosTema1.html
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm
- Diario Oficial De La Federación. "Programa Nacional de Seguridad 2007-2012", en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5106082&fe cha=20/08/2009
- Dirección General De Comunicación Social. BOLETÍN 23.- "LA POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA IMPULSARÁ EL DESARROLLO DE MÉXICO: RUIZ MASSIEU", en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin 023.
- Gobierno de España. "Globalización: oportunidades y riesgos", en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Globaliz acionOportunidadesRiesgos/Paginas/TraficosIlicitosCrimenOrganizado.asp x.
- INEGI-SECTUR, "Cuenta Satélite del Turismo de México 1998-2003", s.p. en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_turismo.htm.
- LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. "Definición de crimen organizado en México" en: http://www.diputados.gob.mx/ LeyesBiblio/pdf/101.pdf.

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2009.
- OCDE. "Presentación del Estudio de la OCDE "México: Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia"", en: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/presentaciondelestudiodelaocd emexicofortaleciendolaspoliticaspublicasdeseguridadyjusticiafundadasenlae videncia.htm.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDC). "Frenar esta amenaza transnacional representa uno de los mayores retos a nivel global para la comunidad internacional", en: http://www.cinu.mx/minis itio/campa%C3%B1atoc/.
- ONU. "Campaña contra el crimen organizado transnacional Julio 16/2012", en http://nacionesunidas.org.co/blog/2012/07/16/campana-contra-el-crimenorganizado-transnacional-julio-162012-2/.
- Orden Jurídico Nacional. "Plan Sectorial de Seguridad 2007-2012", en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo146.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. "Protección de personas ante el crimen organizado transnacional", en: http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo6.pdf.
- Organización Mundial de Turismo, citado en Secretaría de Turismo, Programa Nacional de Turismo 2001-2006, México, 2001, p. 31 en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_turismo.htm.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en: http://pnd.calderon. presidencia.gob.mx/pdf/Eje2_Economia_Competitiva_y_Generadora_de_E mpleos/2 8 Turismo.pdf.
- Presentación de Estudios de la OCDE. "México: Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia". en: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/presentaciondelestudiodelaocd emexicofortaleciendolaspoliticaspublicasdeseguridadyjusticiafundadasenlae videncia.htm.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe de Actividades delPNUD en México", en: h http://www.undp.org.mx/spip.php?article=216.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las

Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf.

- Secretaria de Turismo (SECTUR). "Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020", en: http://sistemanacionaldecapacitacionturis mo.stps.gob.mx/sncst/pdf/6_estudio_gran_vision_del_turismo_en_mexico_ perspectiva_2020.pdf.
- SECTURDF Prensa "Turismo Y bienestar social con el futuro de nuestro país: Alejandro Rojas", 08 de mayo 2011 en: http://www.mexicocity.gob. mx/contenidos.php?cat=41400&sub=444.
- Socioanálisis América Latina. "Evaluación de efectos definida en el marco programático actual de PNUD México 2008-2012", en: erc.undp.org/evalua tionadmin/downloaddocument.html?docid=5863.

Tesis

 Mario Morales Gómez. Turismo y tendencia de la tierra en la costa de Oaxaca: el caso de Mazunte y San Agustinillo, en: http://catarina.udlap .mx/u_dl_a/tales/documentos/lac/morales_g_m/.